

TERCERA SECCIÓN

Hacia la democracia de ciudadanía

Durante casi dos décadas, pero particularmente en los años noventa, la agenda latinoamericana ha incluido el fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado, las reformas estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región. Sin embargo, aunque se abordaron aspectos sustantivos de estas cuestiones, el debate marginó otros que, a la luz del análisis realizado, deben volver a colocarse en el centro de la discusión.

El Informe llega a la conclusión de que el desarrollo de la democracia está íntimamente vinculado a la búsqueda de mayor igualdad social, la lucha eficaz contra la pobreza y la expansión de los derechos de los ciudadanos. Así, es esencial revisar las políticas y acciones implementadas hasta el presente, aprender de las experiencias históricas recientes, auscultar las realidades sociales emergentes y explorar nuevos caminos. Ello posibilitará abrir el horizonte hacia fórmulas que permitan recrear el debate acerca de la política y su lugar en América Latina, por ejemplo, a través de los siguientes temas:

- La necesidad de una nueva estatalidad: ¿cuál es el papel del Estado en el fortalecimiento de la democracia?
- La economía vista desde la democracia, ¿qué políticas económicas favorecen el desarrollo de la democracia?
- Las democracias latinoamericanas en el contexto de la globalización actual, ¿qué espacios de autonomía requieren para su expansión?

■ Cuatro temas para una agenda de debate

En esta sección abordamos las consideraciones para elaborar una agenda ampliada para el desarrollo de la democracia. Entendemos por *agenda*, a los efectos de este Informe, la presentación de los temas que requieren ser debatidos. No es, por lo tanto, una enumeración de acciones o políticas públicas.

El significado y alcance de estas contribuciones son el resultado de tres caminos convergentes: una cierta concepción de la democracia, el reconocimiento de la singularidad latinoamericana y el conjunto de datos que resulta de nuestra investigación empírica.

Se trata de temas que constituyen preocupaciones comunes a la región latinoamericana. En cambio, las políticas que de ellos puedan derivarse deben expresar lo original y singular de cada situación nacional.

En la sección anterior hemos dado cuenta del estado de la ciudadanía en la región. Frente a esta realidad se han propuesto muchas veces recetas, principios técnicos y programas ambiciosos de reforma. Algunos han sido implementados con cierto éxito y han obtenido logros significativos. Sin embargo, tras una década de reformas, las carencias de ciudadanía no han sido resueltas. Es preciso encontrar otros criterios de acción que permitan avanzar hacia las soluciones que nuestras sociedades reclaman.

Toda democracia encierra la promesa de libertad, justicia y progreso para sus ciudadanos y, como sostiene Rosanvallon, “es necesario considerar lo no cumplido, las fracturas, las tensiones, los límites y las denegaciones que desdibujan la experiencia de la democracia”. En la distancia que media entre esa promesa y la realidad descrita en la sección segunda, surgen con fuerza los grandes temas que componen la agenda del desarrollo de la democracia.

Pero ¿qué quedaría de la libertad ejercida al elegir democráticamente a los gobiernos si grandes esferas de la vida social que hacen a

los más básicos derechos ciudadanos permanecen fuera del alcance de la deliberación pública y de la voluntad ciudadana, si los gobiernos no pueden ejecutar las políticas decididas democráticamente? ¿O si aun contando con gobiernos y Estados eficientes y eficaces no es posible ejercer el mandato electoral porque otros poderes internos o externos lo impiden?

Para enfrentar los déficit de nuestras democracias hace falta *poder democrático*. Esto es, la capacidad de actuar de modo efectivo frente a los problemas para expandir la ciudadanía. Para construir ese poder es indispensable la política. Pero es preciso que la política sea relevante, que proponga caminos para abordar los temas clave de la sociedad, que los emprenda con la firmeza de la voluntad de los líderes y ciudadanos y los sostenga con la idoneidad de los instrumentos para la acción colectiva, entre los cuales los partidos políticos son actores centrales aunque no los únicos.

Las propuestas de acción de los partidos políticos tienen en las instituciones representativas y de gobierno del Estado el principal instrumento para su ejecución. El poder democrático se construye también desde la estatalidad. Al mismo tiempo, la sociedad civil, que constantemente crea nuevas organizaciones de voluntarios que aumentan la participación, es otro de los instrumentos sustanciales para la expansión de la ciudadanía y, consiguientemente, de la democracia.

Detrás de todo derecho hay un Estado que lo garantiza. Y detrás de todo derecho trunco hay un Estado que no llega a tornarlo efectivo. Esta defeción del Estado tiene que ver con la calidad de sus instituciones y, fundamentalmente, con el poder que fluye a través de ellas y la consecuente capacidad —o incapacidad— del Estado para llevar a cabo sus fines.

Así, los problemas del desarrollo de la democracia que hemos visto en las secciones

Para enfrentar los déficit de nuestras democracias hace falta poder democrático. Esto es, la capacidad de actuar de modo efectivo frente a los problemas para expandir la ciudadanía.

Se trata, en fin, de llenar de política a la sociedad y, consecuentemente, de sociedad a la política.

precedentes aparecen en una amalgama en la que se conjugan los límites del Estado, con las exigencias del crecimiento económico y sus resultados frecuentemente generadores de desigualdades, con la impotencia de la política para encarnar las aspiraciones de la ciudadanía en poder democrático, con las tensiones de sociedades fracturadas, con la existencia de poderes fácticos que evaden la legalidad, trafican influencias y permean las más altas instancias de decisión, con la evidencia de una globalización que acota el espacio propio de la democracia al escamotear del campo de la voluntad ciudadana los temas centrales que atañen al futuro de la sociedad.

En otros términos, la agenda que nos ocupa tiene que ver con los complejos caminos que habilitan y obturan la expansión de la ciudadanía y la reconstrucción de la sociedad política en el marco de las democracias latinoamericanas. Se trata de abordar la discusión de las condiciones que permitan a nuestras democracias encarar la solución de los problemas que hemos anotado, mediante la expansión de los instrumentos que brinda la misma democracia.

En síntesis, los problemas evidenciados que constituyen los desafíos para el desarrollo de la democracia en América Latina se desenvuelven en esas cuatro esferas centrales (la política, el Estado, la economía, la globalización), todas ellas atravesadas por la cuestión del poder, condición inexcusable para que la voluntad general se traduzca en políticas que transformen la realidad.

Los criterios que aquí se presentan son un punto de partida, procuran desencadenar un debate, son su inicio no su culminación. Proponemos que esa agenda incluya: cómo pasar de una democracia cuyo sujeto es el elector a una cuyo sujeto es el ciudadano que tiene derechos y deberes expandidos, en el campo político, civil y social; cómo pasar de un Estado de legalidad trunca a un Estado con alcance universal en todo el territorio y cuyo principal objetivo sea garantizar y promover los derechos—un Estado de y para una Nación de ciudadanos—; cómo pasar de una economía concebida según los dogmatismos del pensamiento único a otra con diversidad de opciones, y cómo construir un espacio de

autonomía en la globalización. Se trata, en fin, de llenar de política a la sociedad y, consecuentemente, de sociedad a la política.

La política, primera condición

La política cumple una función vital en el proceso democrático: concibe las políticas públicas para atacar los problemas que considera centrales y los plasma en proyectos que constituyen las opciones básicas de la sociedad; ofrece los dirigentes que puedan ejecutarlos; agrupa los millones de voluntades ciudadanas en comunes denominadores que permiten elegir entre un número razonable de alternativas electorales, y finalmente construye el poder público necesario para ejecutar los proyectos que presenta a la sociedad.

En definitiva, *la política encarna las opciones, agrupa las voluntades y crea poder*. Éstas son tres condiciones inexcusables para el desarrollo de la democracia. Una política que no cumpla con ellas pone en peligro la sustentabilidad democrática. En América Latina hay crisis de la política y crisis de representación porque estas tres condiciones sólo se cumplen parcialmente y, en ocasiones, no existen. El debate sobre la política debe centrarse en cómo superar esa situación, de la cual no sólo se deriva una crisis de representación sino también un peligro para la democracia.

Para ello, se requieren instituciones eficaces, partidos políticos y prácticas transparentes y responsables. Estas condiciones distan de cumplirse en muchos países de la región, lo que debilita peligrosamente la función de los partidos como los principales constructores de la política para la democracia.

Sobre esta carencia, notoria y difundida, se centró la mayor parte del debate público sobre la política. Pero, aun siendo central, ese debate desplazó la discusión sobre otras cuestiones que parecen más decisivas que las debilidades institucionales: la crisis de contenido de la política y la dificultad para construir poder democrático.

Incluso si contáramos con instrumentos institucionales óptimos, si no se recupera la capacidad de la política para construir opciones sustantivas y poder, tanto la *democracia*

electoral como la *democracia de ciudadanía* tenderán a ser no sustentables e irrelevantes para los ciudadanos. Una política que no nutre a la sociedad de opciones y poder carece de representatividad.

En el análisis que realizamos en el Informe, en la Segunda Sección, resulta llamativo que los diversos instrumentos de estudio empírico hayan permitido coincidir en un conjunto semejante de los déficit que aquejan a nuestras democracias. Ellos deben estar en el centro de los esfuerzos para la renovación de los contenidos de la política. En este sentido, se han señalado las siguientes cuestiones:

- Los problemas de expresión de la ciudadanía política son los menos marcados. Si bien en algunos países la participación electoral aún es baja, se están buscando mecanismos para incrementar esa participación, por vía de la mejora en los modos de empadronamiento electoral y la incorporación de facilidades para acudir a los lugares de votación. Prácticamente no hay casos de fraude flagrante y la intimidación de los votantes ha disminuido notoriamente. Como en todo país, siempre hay márgenes para la manipulación de cierto número de electores. Todavía, en muchos casos, las cúpulas partidarias siguen dominando el esquema de nominación de candidatos. Ha mejorado la normativa que permite la discriminación positiva de género para acceder a cargos representativos. Poco a poco, se aprueban normas para controlar el efecto de las donaciones privadas sobre la acción política, aunque en muchos casos todavía falta que este control tenga relevancia práctica.

- En toda América Latina la fórmula política está centrada en la figura del presidente constitucional y la institución presidencial suele tener poderes formales relativamente altos. Esto no siempre se traduce en eficacia en la acción gubernativa, lo que crea otra fuente de descontento de la ciudadanía y frustración para los políticos. El Parlamento, por su parte, carece de prestigio entre la masa ciudadana y se considera que es una instancia poco eficaz para representar y defender los intereses de la mayoría. Aunque la rama judicial del Estado goza de independencia formal, en varios países subsisten severas limitaciones para su cabal desempeño coti-

diano. Los organismos especializados de control de la gestión pública, tales como las contralorías de cuentas, o los organismos de promoción o defensa de derechos ciudadanos, como las fiscalías especiales o las defensorías del pueblo, a veces no tienen la independencia necesaria y otras, carecen de poder para ejercer sus funciones. Como es sabido, las defensorías del pueblo no pueden tener poder propio en el campo judicial o administrativo, pues invadirían el área de competencia señalada a otros poderes estatales. Los mecanismos de democracia directa, si bien han ampliado el campo de la participación política de la ciudadanía, en más de un caso han contribuido a la desestabilización política y no queda claro si han sido un instrumento eficaz para el desarrollo de la democracia.

- Más allá de los avances fundamentales en materia de derechos humanos, cuya violación sistemática caracterizó a la región en los períodos autoritarios y de guerra civil, siguen registrándose abusos a los derechos a la vida y a la integridad física, en particular provenientes de la incapacidad del Estado de controlar la violencia y el uso de la fuerza pública. La libertad de prensa ha mejorado notoriamente y aunque se están dando los primeros pasos para asegurar el derecho de acceso a la información en poder del Estado, éste es un desafío en el que es preciso avanzar.

- Los déficit de la ciudadanía social relacionados con la estatalidad y la economía son los más notorios: subsisten niveles altos de desigualdad y pobreza, y en muchos países las desigualdades sociales no sólo no se han reducido sino que han aumentado. Persisten los niveles de insatisfacción de necesidades básicas en un número considerable de países.

Estas comprobaciones coinciden con la percepción de la ciudadanía, que expresa en el estudio de opinión que los principales problemas son: el desempleo, la pobreza, desigualdad e ingresos insuficientes, la delincuencia y las drogas, la corrupción, y los servicios e infraestructura insuficientes.

De modo también coincidente, los líderes consultados mencionan como los problemas de la agenda: la reactivación económica, la corrupción, el desempleo, la violencia y la delincuencia, la salud y la educación.

La política, especialmente la política democrática, es el ámbito donde se gestan las diferentes alternativas y proyectos de una sociedad.

Llenar la política de contenido implica no sólo lograr que los déficit anotados se hagan “visibles”: es indispensable también construir el abanico de opciones sustantivas para solucionarlos de modo efectivo y colocarlas en el eje de la discusión pública. Resumimos algunos temas de ese debate en los enunciados que siguen:

1. La política, especialmente la política democrática, es el ámbito donde se gestan las diferentes alternativas y proyectos de una sociedad. La política es representación, reivindicación social y búsqueda colectiva de sentido. Sin embargo, hoy advertimos una seria incapacidad de la política para articular proyectos colectivos. La política pasó a ser casi exclusivamente una actividad poco vinculada a las identidades, los intereses y las aspiraciones de la sociedad.

2. La crisis de la política se expresa en la ruptura que existe entre los problemas que la ciudadanía reclama resolver y la capacidad que aquélla tiene para enfrentarlos. La política tiende entonces a vaciarse, con lo que no logra construir el poder y los instrumentos que permitan hacer frente a los principales desafíos de nuestros países. Ahí radica buena parte de los problemas de confianza y legitimidad que, en América Latina, enfrentan la democracia, la política, sus instituciones básicas y sus líderes.

3. Es preciso entonces preguntarse acerca de cuál debería ser el lugar de la política en una América Latina que, al mismo tiempo que conquistó el importante derecho de gozar de elecciones libres, limpias y periódicas, está atravesada por el proceso de globalización, presenta graves problemas sociales y tiene Estados deficitarios para garantizar y expandir ciudadanía. ¿Puede la política encarnar las aspiraciones ciudadanas de reducción de la pobreza y la desigualdad, de expansión del empleo y la solidaridad? ¿Puede ayudar a construir un horizonte de progreso para nuestros países y nuestros ciudadanos?

4. Muchos de los temas que antes eran propios de la política y los Estados nacionales hoy son tratados y decididos en otras es-

feras. La economía, los poderes fácticos y algunos medios de comunicación han ocupado buena parte del lugar de aquéllos. La política tiende a perder contenido por tres vías vinculadas entre sí:

■ Los Estados nacionales pierden soberanía interior. Lo hacen, por un lado, frente a los poderes fácticos y los ilegales, y, por el otro, como consecuencia de los déficit que limitan la capacidad estatal por ineficiencia e ineficacia de sus organizaciones burocráticas.

■ Hay un desequilibrio en la relación entre la política y el mercado, que tiende a estrechar el espacio de la primera y limitarla a los ámbitos de menor relevancia, sustrayendo, por ejemplo, importantes problemas económicos de las decisiones y la deliberación política. Esta sustracción es inconsistente con la democracia y con los derechos de ciudadanía que ella implica.

■ Un orden internacional que limita la capacidad de los Estados para actuar con grados razonables de autonomía y, por lo tanto, restringe las opciones nacionales.

Estos problemas debilitan la vocación transformadora de la política, situación especialmente grave en América Latina. En este contexto, a las privaciones materiales actuales se agrega una cierta pérdida de la idea de progreso, de la propia posibilidad de proyectos colectivos viables. La aparente impotencia de la política debilita seriamente a la democracia, no sólo en sus posibilidades de expansión sino también –tal vez– en su sustentabilidad.

5. En América Latina, las instituciones democráticas básicas, sobre todo los partidos y el Parlamento, tienen una baja estima. Aproximadamente el 36 por ciento de los latinoamericanos (Latinobarómetro 2002) está de acuerdo con que, si es necesario, el presidente deje de lado a los partidos políticos y al Parlamento a la hora de gobernar. La mayor parte de los latinoamericanos opina que no hay democracia sin partidos y Parlamento, pero su funcionamiento genera insatisfacción.

6. Los medios de comunicación en ocasiones aparecen ocupando el vacío de representación que se origina en la crisis de la política y sus instituciones; este vacío sub-

sistirá mientras la política no asuma sus facultades frente a los temas relevantes y los partidos se muestren incapaces de articular proyectos colectivos y de alcanzar la conducción del Estado.

7. Cuando la política se vacía de contenidos, cuando el Estado ignora las grandes cuestiones de la ciudadanía, la sociedad los recupera. En estos años, en paralelo a la crisis de representación y a la deserción del Estado, surgieron, de manera creciente y en las formas más diversas, organizaciones de la sociedad que ocuparon el espacio de las demandas no resueltas o ignoradas. Se trata de un sistema autoorganizado de grupos intermediarios que son relativamente independientes del Estado y de las empresas privadas, que es capaz de deliberar y llevar adelante acciones colectivas en defensa y promoción de sus intereses y pasiones, en un marco de respeto a la estructura legal y civil existente.⁸¹

8. El ciudadano y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un rol central en la construcción democrática, en el control de la gestión gubernamental, en la expresión de demandas y en el fortalecimiento del pluralismo que toda democracia promueve y necesita. Ellos son actores relevantes de la democracia de ciudadanía. Su papel es complementario al de los actores políticos tradicionales de la democracia. A pesar de las dificultades y los obstáculos que suele conllevar la aceptación de la sociedad civil como ámbito de participación y fortalecimiento de la democracia, su importancia en la democratización de América Latina debe ser claramente reconocida. En este sentido, la política no sólo debe recuperar sus contenidos centrales para que el pasaje a la democracia de ciudadanía se viabilice, sino que, además, debe cuidadosamente mirar su tarea incompleta, asumiendo las demandas de una sociedad que se organizó para reclamar, controlar y proponer.

81 Consiguientemente, no pueden incluir organizaciones que tienden a la ilegalidad para lograr sus objetivos, sean “mafias” u organizaciones políticas subversivas, o actores con fines más precisos que son parte de la sociedad, como los sindicatos, los medios en tanto organismos de información y entretenimiento, los partidos, los hogares o las Iglesias formales, pero sí incluye los organismos colaterales que entran en la definición adoptada.

RECUADRO 39

El poder de los medios de comunicación

Evidentemente, en todos los grandes grupos de los que tenemos algunos datos, el control sobre la comunicación se encuentra distribuido de una manera tan desigual que algunos individuos poseen una influencia considerablemente mayor que otros [...] aquí tenemos un problema formidable [...] el número de individuos que ejerce un control importante sobre las alternativas programadas constituye solamente, en la mayoría de las organizaciones, una fracción muy reducida del total de los miembros. Parece que este es el caso, incluso, en las organizaciones más democráticas, si su membresía es considerable.

R. Dahl, 1987, pp. 97-98.

RECUADRO 40

Sociedad civil, política y participación

Las personas que se organizan a través de entidades independientes de la sociedad civil superan la dicotomía entre autonomía pública y privada. Ejercen la ciudadanía civil, pero no sólo para proteger sus propios intereses sino también para ampliar las posibilidades de protección de los intereses de otros menos afortunados. Ejercen también la ciudadanía política, pero no sólo al votar y decidir en función de sus intereses personales, sino también cuando amplían las posibilidades de acceso y participación de los relegados por el sistema político. Por ello, encarnan en sí mismos toda la potencialidad del ser humano como agente, porque abarcan tanto la dimensión personal como la social de la ciudadanía.

En América Latina hay un crecimiento impresionante de las organizaciones independientes de la sociedad civil. Especialmente en el ámbito de los derechos humanos, la transición a la democracia resultó en la renovación generacional de organismos nacidos para luchar contra la represión ilegal de las dictaduras, y también en la aparición de nuevas entidades dedicadas a los derechos de la mujer, de los niños, de los pueblos indígenas, de los afro-descendientes y de diversos sectores excluidos. [...] La sociedad entiende la política en un sentido más amplio y más rico que el de la competencia electoral.

Juan Méndez, “Sociedad civil y calidad de la democracia”, PRODDAL, 2003.

La dimensión asociativa de la democracia

La calidad de la democracia está determinada tanto por quienes están involucrados en prácticas asociativas como por quienes están excluidos de ellas. Suele suceder en toda América Latina que un mundo hobbesiano de segmentos totalmente desorganizados de la población convive con un mundo mucho más pequeño inspirado en Tocqueville. En este sentido, se presentan dos problemas: uno que tiene que ver con la definición del espacio público mediante la silenciosa acción cotidiana de quienes manejan el acceso al aparato estatal. De ahí la necesidad de democratizar la cultura de elites y sus resultados vinculados con la apropiación del espacio público por parte de intereses especiales organizados. El segundo problema concierne a una evaluación de los patrones asociativos en sí mismos, tanto en términos de su difusión como de su contenido y calidad. Suponiendo que se produzcan consecuencias institucionales positivas del capital social, debe considerarse la dinámica de asociación como un ingrediente esencial de la democracia.

Renato Boschi, PRODDAL, 2003.

9. En América Latina, los espacios conquistados por la sociedad civil han sido fundamentales para abrir caminos políticos que se presentaban cerrados y excluyentes para la construcción democrática. En este sentido, la sociedad civil amplía el espacio público a través de la participación, la expresión de iden-

tidades y demandas, y la organización ciudadana. Actualmente, se requieren formas alternativas de representación que sin reemplazar a las tradicionales (partidos políticos, elecciones, Parlamentos), las complementen y fortalezcan, respondiendo a necesidades nuevas, a las particularidades de los sectores excluidos o subrepresentados, a la necesidad de agregación política que genera la saludable y creciente expresión de la diversidad y a la imprescindible reapropiación ciudadana de los espacios de construcción de voluntad democrática.

10. Esta cuestión se vincula a ciertos ámbitos de poder donde se toman decisiones que afectan gravemente a una sociedad sin que ésta pueda participar. Esos claustros cerrados de decisión económica y los poderes fácticos legales e ilegales, nacionales o extra-territoriales, contribuyen a vaciar la política. La democracia abre camino e invita a la participación ciudadana; sin embargo, si los ámbitos en los que esa participación ocurre tienen escaso peso en las grandes decisiones nacionales, la consecuencia tiende a ser una generalizada apatía y desconfianza.

Política, partidos y democracia en América Latina

Al hablar de una transformación de las relaciones entre Estado y sociedad estamos hablando de una transformación de la política. Si la sociedad entera se ve afectada por esta crisis de la política que afecta la calidad y relevancia de las democracias nuevas, más aún se afectan los actores principalmente políticos, es decir, los partidos que aparecen juzgados muy severamente por la opinión pública. En el nuevo escenario generado por las transformaciones sociales, estructurales y culturales de las últimas décadas que descomponen la unidad de la sociedad-polis, tiende a desaparecer la centralidad exclusiva de la política como expresión de la acción colectiva. Pero ella adquiere una nueva centralidad más abstracta, por cuanto le corresponde abordar y articular las diversas esferas de la vida social, sin destruir su autonomía. Así, hay menos espacio para políticas altamente ideologizadas,

voluntaristas o globalizantes, pero hay una demanda a la política por "sentido", lo que las puras fuerzas del mercado, el universo mediático, los particularismos o los meros cálculos de interés individual o corporativos, no son capaces de dar.

La gran tarea del futuro es la reconstrucción del espacio institucional, la polis, en que la política vuelve a tener sentido como articulación entre actores sociales autónomos y fuertes y un Estado que recobra su papel de agente de desarrollo en un mundo que amenaza con destruir las comunidades nacionales. La opción es el fortalecimiento, autonomía y complementariedad entre el Estado, el régimen, los partidos y los actores sociales autónomos, es decir, una nueva matriz socio-política.

Manuel Antonio Garretón, del texto elaborado para el PRODDAL, 2003.

La necesidad de una nueva estatalidad

Es indispensable ampliar el debate sobre el Estado en América Latina. Mientras que durante los últimos veinte años el énfasis fue puesto en cuestiones tales como las privatizaciones, el tamaño y gasto del Estado y la modernización de sus burocracias, fueron dejados de lado dos temas principales: el poder efectivo del Estado para aplicar el mandato electoral y el poder para democratizar, es decir, su capacidad para alcanzar de manera universal en todo su territorio a todas las clases sociales. Esta última cuestión es la condición necesaria para lograr que, en todos lados y para todos, los derechos y las obligaciones tengan vigencia efectiva. Si estas condiciones no se cumplen, resultará un déficit de estatalidad: serias fallas en la vigencia del estado de derecho afectarán directamente la sustentabilidad y el desarrollo de la democracia.

Con la excusa de la aplicación de las reformas institucionales que permitirían el mejor funcionamiento de los mercados, estas cuestiones fueron ignoradas u ocultadas. Un Estado para la democracia busca igualar la aplicación de derechos y deberes, lo cual –inexorablemente– modifica las relaciones de poder, en particular en regiones como América Latina, donde la fuerte concentración de ingresos lleva a la concentración del poder.

Éste es un debate urgente, porque en América Latina existe una crisis de estatalidad, a la que entendemos como la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones y objetivos independientemente del tamaño y la forma de organización de sus burocracias. En muchos casos, los Estados latinoamericanos han perdido capacidad como centro de la toma de decisiones legítimas, eficaces y eficientes, orientadas a resolver los problemas que las sociedades reconocen como relevantes.

Es imperioso recuperar esta capacidad para promover las democracias. No existe

democracia sin Estado y no existe desarrollo de la democracia sin un Estado para todos capaz de garantizar y promover universalmente la ciudadanía. Si esta condición no se cumple, la democracia deja de ser una forma de organización del poder, capaz de resolver las relaciones de cooperación y conflicto. El poder escapa a la democracia y ella se queda sin sustancia.

Recuperar un Estado para la ciudadanía es un desafío central del desarrollo de la democracia en América Latina. Con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracias electorales. La democracia de ciudadanía requiere una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos.⁸²

Hace falta un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, tramitar los conflictos conforme a principios democráticos, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal (derechos de propiedad y derechos de ciudadanía simultáneamente), regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, establecer sistemas de

Recuperar un Estado para la ciudadanía es un desafío central del desarrollo de la democracia en América Latina.

RECUADRO 43

La democracia como principio de organización de la sociedad

El orden social ya no puede descansar sobre una regulación exclusivamente estatal de la convivencia, pero tampoco opera como un sistema autorregulado. El problema de fondo consiste pues en replantear la coordinación social en una sociedad en que el Estado y la política han dejado de ser las principales instancias de coordinación.

Es en este contexto que, a mi juicio, ha de situarse la discusión acerca de la “cuestión democrática” en América Latina. Mientras que la tendencia actual apunta a una “democracia electoral”, cabe preguntarse, en cambio, acerca del papel de la democracia como un ámbito privilegiado de coordinación social. En lugar de restringirla a un principio de legitimación, habría que explorar su potencial como principio de organización. De hecho, las instituciones y los procedimientos democráticos siempre tuvieron la función de mediación de intereses y opiniones plurales con el fin de decidir “adónde vamos”.

Norbert Lechner, 1996.

82 Cualquiera sea la definición de ciudadanía que adoptemos, el vínculo entre ciudadanía y democracia conlleva siempre la idea de universalidad.

protección social basados en el principio de universalidad de la ciudadanía y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización de la sociedad.

La estatalidad es una condición indispensable para que una democracia aspire a desarrollarse más allá del plano electoral, para que sea capaz de enfrentar de modo efectivo los desafíos democráticos. A partir de esta proposición enunciamos los temas que consideramos debería contemplar una agenda ampliada sobre la expansión de la estatalidad democrática:

1. La agenda de reformas democráticas debe considerar al Estado en sus tres dimensiones: como conjunto de entes burocráticos, como sistema legal y como ámbito de identidad colectiva. Estas tres dimensiones varían históricamente. En la mayor parte de América Latina, ellas exhiben deficiencias. Las burocracias estatales carecen frecuentemente de poder y eficacia, la efectividad del sistema legal es social y territorialmente limitada, y las pretensiones de ser un Estado-para-la-Nación, dedicado seriamente al logro del interés general, no son creíbles para muchos de sus ciudadanos. Estas deficiencias están en el origen del escaso poder que los gobiernos latinoamericanos tienen para democratizar.

2. Cada país de la región tiene sus peculiaridades, pero en casi todos hay una amplia proporción de la población que se encuentra por debajo de un piso mínimo de desarrollo humano, en términos no sólo de bienes materiales y de acceso a servicios públicos, sino también de derechos básicos. La solución de estos lamentables problemas no requiere sólo —obviamente— adecuadas políticas económicas y sociales, también demanda un Estado abarcador y comprensivo, así como razonablemente eficaz, efectivo y creíble. También requiere una sociedad civil pujante, que por la vía de la participación apunte a complementar la implementación de políticas públicas.

3. El problema del Estado latinoamericano no es sólo el tamaño de sus burocracias, sino su ineficiencia e ineficacia, la ineffecti-

vidad de su sistema legal y la escasa credibilidad del Estado y los gobiernos. Esto contrasta con la fuerte demanda ciudadana de presencia estatal, que surge, entre otros elementos, de la encuesta informada en la sección segunda de este Informe.

4. Sin perjuicio de la eliminación de burocracias innecesarias y, en general, de la racionalización de procesos administrativos, un problema que evidencian algunos Estados latinoamericanos es su alto grado de fragmentación y la frecuente falta de distinción entre el interés público y el privado. Cuando esto ocurre, el Estado se desvirtúa y se transforma en una serie de agencias inconexas con funcionarios y políticos ocupados en la búsqueda de rentas.

5. Existe un problema particularmente inquietante: la existencia de grandes y en algunos casos crecientes áreas en las cuales la legalidad del Estado no tiene alcance o lo tiene de manera intermitente. Es llamativo cómo una cuestión de esta naturaleza es frecuentemente desatendida en los programas de reforma del Estado. El problema central del Estado en América Latina es el de un Estado inconcluso, débil, con escasa capacidad para ser efectivo de modo universal.

6. Otra dimensión de este problema es la presencia de varios tipos de “legalidad” efectiva, de carácter informal, patrimonial y delictivo. A veces, estas “legalidades” se fundan en regímenes discrecionales subnacionales que coexisten con regímenes que, en el nivel nacional, son democráticos. Los actores se desempeñan sobre la base de instituciones informales tales como el personalismo, familismo, prebendalismo, caciquismo y similares. Estos circuitos de poder se basan en la desaparición de la frontera entre lo privado y lo público, y en el truncamiento de la legalidad del Estado.

Por su parte, el clientelismo —un entramado de relaciones por medio del cual un “patrón” logra el apoyo de otros a cambio de ciertos beneficios— genera privilegios y exclusiones, y suele implicar un manejo discrecional de recursos públicos.

7. Una función fundamental del Estado es proteger a las personas contra la violencia privada. La democracia supone la existencia de un Estado que ha logrado el control sobre la violencia en su territorio. Sin embargo, ése no es el caso en algunas regiones de América Latina. En ellas operan bandas terroristas, organizaciones delictivas, “paramilitares” y otros fenómenos similares. Estos grupos tienen sus códigos legales, cobran sus propios “impuestos” y algunas veces logran casi el monopolio de la coerción en “su” territorio. Este tipo de violencia privada, no controlada por el Estado, es una de las principales fuentes de violación de derechos fundamentales de la población.

8. La protección de los ciudadanos por parte del Estado democrático está comprometida también por la violencia asociada a los delitos contra las personas y la propiedad. Su nivel y persistencia ponen de relieve la debilidad de un Estado incapaz de cumplir con sus funciones de modo universal. Esta situación es aún más grave en el entorno social de la región, signado por la pobreza y la desigualdad, en el que los ciudadanos más pobres son los que más sufren la violencia.

9. Entre otras consecuencias de lo que llevamos anotado es preciso mencionar la aguda reducción de autonomía del Estado; de hecho, existe un conjunto muy restringido de políticas que pueden ser definidas e implementadas al margen de poderes fácticos locales e internacionales que influyen decisivamente sobre el aparato estatal.

10. Una agenda de un Estado para la democracia debería vertebrarse a partir de la idea de Nación para la cual se pretende que el Estado actúe. Debería tener en cuenta al Estado en tanto centro de toma de decisiones legítimas, eficaces y eficientes orientadas a enfrentar los problemas que las sociedades reconocen como más relevantes.

11. Para ello es preciso debatir las cuestiones que en América Latina ponen en duda la eficiencia y eficacia de sus burocracias, la efectividad de su sistema legal y la propia credibilidad del Estado. Éstas son:

Privatización perversa del Estado

Un detenido diagnóstico del desarrollo de la región puede dar cuenta de un crónico déficit democrático que, frecuentemente, se ha traducido en fenómenos de autoritarismo, clientelismo, amiguismo y, en casos extremos, de nepotismo, que han sido la expresión, a nivel del régimen político, de una “captura” de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares (de un partido político, o gremio, o grupo económico, o una familia, o intereses regionales y locales). Esa suerte de “privatización perversa” del Estado, que ha estado en la base de los fenómenos de corrupción, ha conducido a intervenciones estatales desincentivadoras de un funcionamiento eficiente del mercado y promotoras del rentismo y la especulación.

Enrique V. Iglesias, del texto elaborado para el PRODDAL.

- Ineficiencia de la acción del Estado y la reducción de su autonomía, que deriva de su colonización por intereses particularistas (corrupción).

- Inefectividad del sistema legal como consecuencia de la presencia de sistemas legales patrimonialistas.

- Incapacidad de algunos Estados para alcanzar al conjunto de su territorio y a todos sus habitantes, que genera una legalidad trunca (desigualdad ante la ley, vigencia asimétrica de los derechos ciudadanos).

- Falta de un efectivo monopolio de la fuerza por parte de algunos Estados, que se ha traducido, entre otros efectos, en la persistencia del nivel de violación de los derechos humanos.

- Incapacidad estatal para asumir la representación de la diversidad en el interior de la sociedad.

- Pérdida de credibilidad que proviene de la falta de transparencia y responsabilidad (rendición de cuentas) del Estado ante los ciudadanos.

- La cuestión política, más abarcadora, de la capacidad estatal de construir su propio poder, de manera de ejercer soberanamente el mandato popular.

El Estado es uno de los rostros de la democracia: un Estado sin poder es una democracia sin poder.

Una economía para la democracia

Los problemas de la ciudadanía social atentan directamente contra la perduración de la democracia en América Latina. La sustentabilidad democrática depende en gran parte de la resolución de esta cuestión. Para ello, el debate sobre la economía y la diversidad de formas de organización del mercado debe ingresar en la agenda pública y en la opción ciudadana, porque es en la economía donde anida la solución de buena parte de los déficit de ciudadanía social.

Al comienzo de este Informe sostuvimos que un rasgo singular e históricamente novedoso de América Latina es el de ser la primera región enteramente democrática compuesta por sociedades con muy altos niveles de pobreza y la mayor desigualdad social del mundo. Así, nos referimos al triángulo democracia electoral-pobreza-desigualdad para sintetizar la naturaleza de estas democracias y la necesidad de impulsar un nuevo pensamiento que diera cuenta de esta realidad. No tendremos respuestas útiles a los interrogantes sobre sustentabilidad democrática latinoamericana si se ignoran los desafíos peculiares que nacen de la coexistencia de esos tres fenómenos.

Cuando describimos los resultados de las indagaciones empíricas en la sección segunda del Informe, la cuestión de las condiciones materiales de vida de los latinoamericanos aparecía claramente como el mayor déficit de la “democracia de ciudadanía”. Tal es la dimensión de los problemas de la ciu-

dadanía social que una y otra vez reiteramos una pregunta dramática: ¿cuánta pobreza resiste la libertad?

Sin embargo, el debate sobre la democracia margina la cuestión económica y se plantea, frecuentemente, en términos de las restricciones institucionales que la democracia implica para el crecimiento económico. El debate sobre la economía, con la excusa de su complejidad técnica, se retira crecientemente de la discusión pública y de las opciones reales de los ciudadanos al momento de votar. A la luz de estas realidades parecería útil que a la consabida frase “las cuestiones técnicas no se votan”, opongamos la de que “el bienestar de una sociedad no se decide en un laboratorio de técnicos”, por más ilustrados que estos sean.

Éste no es un problema exclusivo de nuestra región. La tendencia creciente en ciertos países centrales al desarrollo de instituciones económicas con niveles de autonomía casi totales afecta directamente su transparencia y, por ende, su responsabilidad (*accountability*) frente a la sociedad, lo que deriva en su pérdida de credibilidad ante la opinión pública. Decisiones económicas sustantivas escindidas de la voluntad general presagian, en la visión de Jean-Paul Fitoussi, un siglo en el que la crisis de la democracia será dominante.⁸³ En América Latina, donde los déficit de ciudadanía social alcanzan la dimensión que hemos señalado, esta cuestión asume una importancia y una urgencia aún mayores, al punto que cuestiones como el nivel de desarrollo de la democracia, la sustentabilidad del

RECUADRO 45

La economía y la política

Sin descartar la importancia de instancias técnicas en todo buen ordenamiento del Estado y sin perjuicio de reconocer el trasfondo científico del análisis económico, la economía debe estar sujeta a la política y, en particular, a procesos políticos democráticos, porque ésta es la forma en que la sociedad dirime sus

controversias.[...] Es necesario contar con partidos políticos sólidos que ofrezcan a la ciudadanía opciones alternativas de ordenamiento económico y social.

José Antonio Ocampo, del texto elaborado para el PRODDAL.

83 Ver Fitoussi, 2002.

sistema y la resolución de la crisis de representación política dependen de nuestra capacidad para incorporar a la economía y sus opciones como un tema de la democracia y de la sociedad.

La economía es una cuestión clave para la democracia. Esta afirmación no implica confundir dos formas de organizaciones sociales claramente diferenciadas: la democracia, que organiza relaciones de poder; la economía, que organiza relaciones de producción, reproducción e intercambio. Sin embargo, el resultado de la organización económica es una cuestión decisiva para la democracia, especialmente para la *democracia de ciudadanía*, como la hemos definido en este Informe.

La economía es una cuestión de la democracia porque de ella depende el desarrollo de la ciudadanía social y porque genera y altera las relaciones de poder. Por lo tanto, la agenda de la sustentabilidad democrática debe incluir el debate sobre la diversidad posible de políticas y organización del mercado y la cuestión del rol regulador del Estado.

En América Latina se aprendió que el Estado no puede manejar la economía con ligereza: el Estado (democrático) tiene un ineludible rol rector sobre la economía, lo que implica una fuerte capacidad de hacer política económica.

Existen cinco funciones que las instituciones públicas deberían ofrecer para que los mercados funcionen adecuadamente: la protección de derechos de propiedad, la regulación del mercado, la estabilización macroeconómica, el seguro social y el manejo de conflictos de intereses. El Estado y el mercado son susceptibles de ser combinados en maneras diferentes dando origen a la diversidad de formas que puede adoptar la economía de mercado.

Una concepción de los mercados como un conjunto de instituciones que “están dadas por la naturaleza” lleva a la aceptación del funcionamiento de la economía de modo totalmente autónomo de las decisiones tomadas democráticamente. Desde un punto de vista democrático, sin embargo, las políticas económicas son parte de los instrumentos con que cuentan las sociedades para alcanzar la ciudadanía plena. Por ello, la eco-

Una economía para la democracia

La economía política clásica ha creado un mundo económico que no existe, un *Guterwelt*, un mundo aislado que es siempre idéntico a sí mismo y en el cual los conflictos entre fuerzas puramente individuales se solucionan de acuerdo con leyes económicas incambiables. En realidad es en el interior de colectividades que son bastante diferentes unas de otras donde los individuos tratan de enriquecerse, y tanto la naturaleza como el éxito de estos esfuerzos cambian junto con la naturaleza de la colectividad en la cual aparecen [...] ello torna siempre indispensable la acción del Estado para organizar los mercados, garantizar los contratos, fijar los patrones de moneda y crédito, la oferta de mano de obra, las relaciones laborales, los servicios de infraestructura, el comercio exterior, las pautas de distribución del ingreso, las cargas impositivas, etcétera.

José Nun, del texto elaborado para el PRODDAL.

nomía debe ser uno de los temas dentro del debate político y no ser excluida como una cuestión que “contextualiza” la organización del Estado. Esto es así porque:

- La eventual eliminación de la desigualdad no es un problema económico marginal, resultante (o residual) de una buena política económica. Más bien, la distribución afecta la eficiencia y la sobrevivencia misma del sistema económico.

- El Estado tiene un rol sumamente importante en la distribución del ingreso vía el fisco, regulación de los mercados, y subsidios o promoción de ciertos sectores o políticas de largo plazo. Este rol implica tener un Estado fuerte y capaz, no raquítrico. Hacer dar un paso atrás al Estado, la consigna dominante en los años noventa, que implicaba que su papel no pasaba de mantener la estabilidad económica y proveer algunos bienes públicos, fue un error grave cuyos resultados están a la vista.

- Si este rol estatal no se asume, la democracia se vuelve irrelevante y no creíble para desarrollar la ciudadanía social.

- La democracia ofrece la garantía más efectiva de buena gobernabilidad, tanto en la esfera económica como en la política. Los derechos civiles, la libertad política y los procedimientos participativos son la mejor manera de asegurar estándares laborales, sustentabilidad medioambiental y estabili-

La economía es una cuestión de la democracia porque de ella depende el desarrollo de la ciudadanía social y porque genera y altera las relaciones de poder.

Democracia y mercado

El avance de la democracia y el establecimiento de reglas macroeconómicas claras y fuertes no deben verse como situaciones antagónicas, sino como complementarias.

José Antonio Ocampo, del texto elaborado para el PRODDAL.

dad económica. El desempeño de las democracias en todas estas áreas ha sido superior a los regímenes con participación política restrictiva.

■ Cuanto más amplio el dominio de la disciplina de mercado, más ancho será el espacio para la gobernabilidad democrática. En principio, y en la medida en que la disciplina de mercado esté basada en lo que se denomina *los fundamentales (economic fundamentals)* y en consideraciones de largo plazo, no tiene por qué haber conflicto entre los mercados y la gobernabilidad democrática. Pero la realidad está lejos de este ideal. El *trade-off* es auténtico, no sólo porque los mercados se manejan por razones puramente financieras, sino porque son excesivamente volátiles y dominados por consideraciones cortoplacistas. En esta situación, la reafirmación de la primacía de la disciplina democrática por sobre la disciplina de los mercados debería ser clara y frecuente.

■ Los mercados requieren gobernabilidad y reglas. La buena gobernabilidad sólo se ase-

gura por vía de la democracia. Y la democracia sigue siendo coextensiva con el Estado-Nación.⁸⁴

Por ello la agenda de la sustentabilidad democrática debe incluir, a riesgo de vaciarse de contenido, estas cuestiones de la economía, sus opciones y su diversidad.

Las opciones económicas deben ser parte del contenido renovado de la política, ellas son un componente sustancial de la agenda pública, así como el debate sobre la diversidad es una necesidad imperiosa para reunir la mejor combinación entre el papel del mercado, el Estado y el contexto histórico de cada uno de nuestros países. Por el contrario, el pensamiento único, la receta universal y atemporal atentan contra el desarrollo de la democracia y de la propia economía.

A continuación, desagregamos los temas que, desde el punto de vista adoptado en este Informe, deben ser parte de una agenda centrada en una visión de la economía a partir de las necesidades del desarrollo de la democracia de América Latina:

1. En ningún otro período de la historia mundial —con la excepción transitoria de la década de 1930— fueron tan graves como hoy los problemas de la economía mundial: desocupación masiva, incremento de las desigualdades y la pobreza en los países ricos, extensa miseria y crisis recurrentes en numerosos países en desarrollo, exacerbación de la desigualdad entre países.

Modelo único de desarrollo

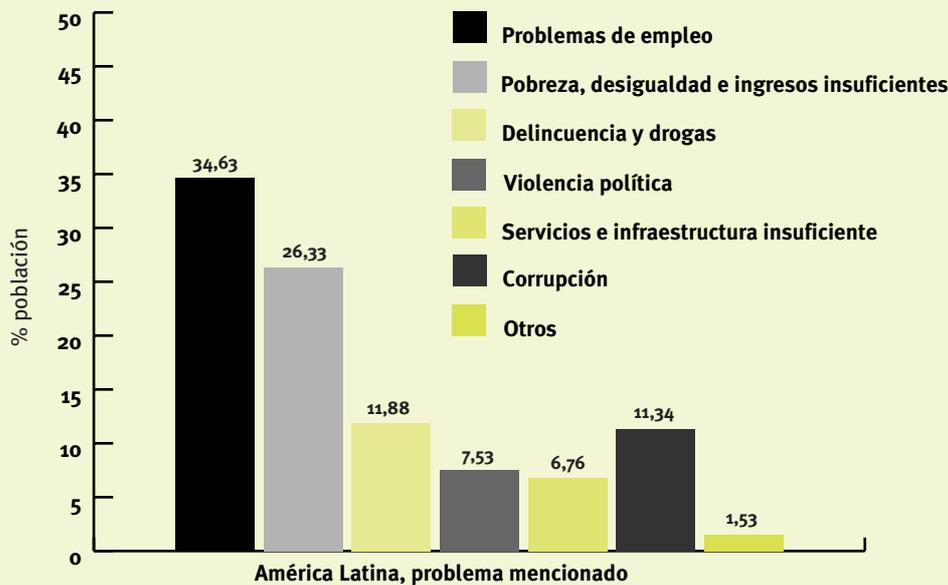
El “fetichismo” de las reformas que ha implantado el “fundamentalismo de mercado”, una de cuyas expresiones fue el “Consenso de Washington”, se niega a reconocer la diversidad implicada en la democracia [...]. Detrás del discurso del llamado “Consenso de Washington” se encuentra el supuesto de la existencia de un modelo único de desarrollo, aplicable a todos los países cualesquiera sean

sus circunstancias, y una visión de la “economía de mercado” como antagónica al intervencionismo estatal. Esta idea, compartida por los organismos de crédito internacionales, es “ahistórica”, nociva y contraria a la democracia.

José Antonio Ocampo, texto elaborado para el PRODDAL.

84 Para estas citas ver Rodrik, 2001.

La agenda ciudadana: principales problemas. Promedio América Latina, 2002



Fuente: PRODDAL, Latinobarómetro 2002.

2. La democracia no puede permanecer indiferente a esto. No debemos olvidar que vivimos simultáneamente en democracias y en economías de mercado. Existe por ello, ineluctablemente, tensión entre dos dimensiones: por un lado, el individualismo y la desigualdad que tiende a resultar del funcionamiento del mercado; por el otro, las igualdades que consagra la ciudadanía democrática y la consiguiente necesidad de existencia de un espacio público para la toma de decisiones, no ya individuales sino colectivas. Esto obliga a la búsqueda de una conciliación entre ambas esferas.

3. La tensión entre ambos principios es dinámica, porque permite que el sistema se adapte, en lugar de quebrarse, como lo hacen en general sistemas regidos por un único principio de organización (por ejemplo, el sistema soviético). Sólo logran sobrevivir las formas en movimiento; las otras, sucumben a la esclerosis. Dicho de otro modo, el capitalismo no ha sobrevivido como forma dominante de organización económica a pesar de la democracia, sino gracias a ella.

4. Existen dos corrientes que se enfrentan en el debate sobre las relaciones entre el mercado y la democracia. Según la primera, hoy dominante, la extensión de la esfera del mercado exigiría la limitación del campo de la democracia. La segunda corriente postula que la tensión siempre existente entre mercado y democracia, y su aspiración de igualdad deberían resolverse mediante la búsqueda de su complementariedad.

5. No pocas de las teorías hoy prevalecientes sostienen que las intervenciones del Estado suelen reducir la eficacia de la economía. El discurso de los que abogan por más y más mercado es claramente antiestatal: “El Estado es un mal necesario, es preciso limitar radicalmente su capacidad de intervención”. En cambio, este Informe sostiene que un Estado ajustado a la democracia —eficaz, eficiente y creíble— es un componente indispensable del desarrollo.

6. La democracia presupone una jerarquía entre la política y el sistema económico y, por ende, autonomía de la sociedad en la elección de las formas en que organiza su mercado.

Cuatro ventajas económicas de la democracia

Además, quienes sostienen la primera posición, suelen considerar indiferente para la economía el tipo de régimen político existente en cada caso. Sin embargo, [Dani Rodrik] plantea la hipótesis de que la democracia posee por lo menos cuatro ventajas sobre los regímenes autoritarios: la variancia del crecimiento a largo plazo es menor; la estabilidad macroeconómica de corto y mediano plazo era mayor; las crisis exógenas son mejor controladas y el nivel de los salarios (y de su participación en el ingreso nacional) es más elevado.

Dani Rodrik, 1997, p. 15.

7. La democracia, en su búsqueda por limitar las exclusiones que provoca el mercado, aumenta la legitimidad del sistema económico; el mercado, al limitar el poder del Estado y la política sobre la vida de los ciudadanos, permite una mayor adhesión a la democracia. La libertad colectiva necesita apoyarse sobre las libertades individuales, y viceversa. Tanto una como las otras están en relación iterativa, mostrando que la democracia es una forma en movimiento. “La historia prueba que la democracia realizada nunca es más que un momento del movimiento democrático. Un movimiento que no se detiene jamás”.⁸⁵

Complementariedad entre democracia y mercado

Las relaciones entre democracia y mercado son entonces más complementarias que conflictivas. La democracia, al impedir la exclusión por el mercado, aumenta la legitimidad del sistema económico y el mercado, al limitar el poder de la política sobre la vida de la gente, permite una mayor adhesión a la democracia. De este modo, cada uno de los principios que rigen las esferas política y económica encuentra su limitación, a la vez que su legitimación, en el otro.

Jean-Paul Fitoussi, del texto elaborado para el PRODDAL.

8. Las sociedades nacionales –inclusive, por cierto, las de los países centrales– no tienen los mismos sistemas de equidad social; hay, de hecho, gran diversidad en estos sistemas. Esto no debe sorprendernos: la democracia implica diversidad; existen diferentes “variedades de capitalismo”, diferentes combinaciones entre Estado y mercado, y en las formas de accionar del Estado. Ésta es una importante verdad que, contra toda evidencia, el pensamiento único niega.

9. La apertura de las economías favorece a los factores más móviles, no sólo el capital financiero sino también algunos tipos de conocimientos. El incremento de la movilidad de estos factores tiene por efecto transferir a los factores menos móviles –es decir, sobre todo al trabajo– el peso de la inseguridad económica. Esto encierra el riesgo de reducir la adhesión de las poblaciones a la democracia y al propio mercado.

10. Frente a esta situación, conviene pasar revista a algunos criterios sobre políticas económicas y su relación con la democracia, tal como surge de las experiencias latinoamericanas de las últimas décadas:

- Es necesario un debate que identifique políticas que redistribuyan el ingreso sin distorsionar severamente el funcionamiento de los mercados, evitando así el “populismo” o el “facilismo” tan presentes en la historia de América Latina.

- La búsqueda de mayores niveles de bienestar para la población exige un crecimiento económico sostenido, pero éste resulta insuficiente cuando es acompañado por consecuencias redistributivas desfavorables.

- La experiencia internacional demuestra que las ventajas competitivas basadas en bajos salarios son frágiles e inestables. Para competir en el mundo actual es fundamental la producción eficiente, la innovación de procesos, el diseño y la diferenciación de productos, y el desarrollo de servicios de apoyo adecuados. Para ello, es esencial contar con un capital humano calificado. A su vez, la po-

85 Burdeau, 1985.

lítica social debe guiarse por cuatro principios básicos: universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad.

■ Los límites a la gran propiedad y empresa privada se relacionan con los niveles de desigualdad que una sociedad está dispuesta a tolerar, así como a las modalidades de su tributación. Un segundo tipo de límite se relaciona con el posible abuso del poder de mercado que pueden lograr los grandes propietarios y empresas. El tercero se refiere a la capacidad de esas empresas y propietarios de extender su influencia más allá de los mercados, gracias a su capacidad de *lobby* y a la extensión de su control hacia otras esferas del poder típicas de la sociedad contemporánea –los medios de comunicación, en particular–.

■ Un acuerdo político de los distintos sectores sociales sobre qué debe hacer el Estado ayuda a legitimar el nivel, la composición y la tendencia del gasto público y de la carga tributaria necesaria para su financiamiento.

Finalmente, anotamos que nuestros datos muestran dos aspectos de gran importancia práctica. El primero de ellos es que

muchos latinoamericanos comparten una visión sumamente crítica sobre el funcionamiento de la economía de mercado. El segundo aspecto –seguramente contracara de la frustración recién anotada– es la mayoritaria opinión favorable a la intervención del Estado en la economía.

Poder y políticas democráticas en la globalización

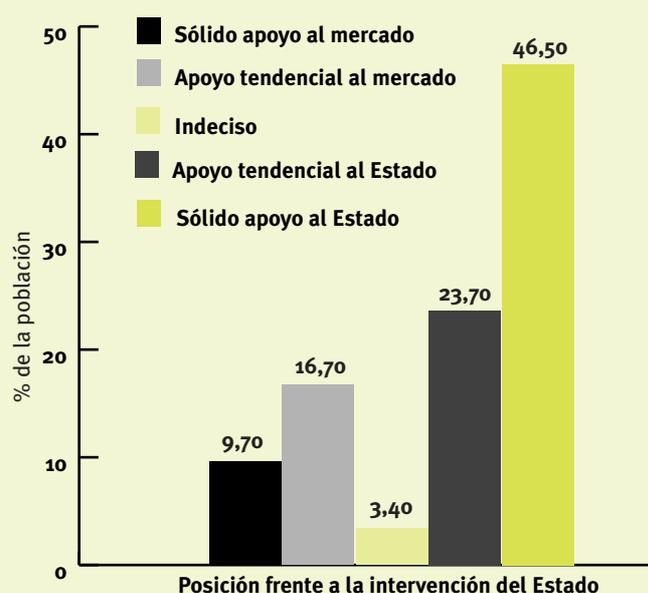
Una agenda ampliada sobre la globalización debe incluir un debate sobre su naturaleza política y militar, su restricción a la diversidad y las fuertes limitaciones al poder estatal. La globalización plantea crudamente las cuestiones del poder de los Estados nacionales y del poder dentro de los Estados. De otra manera se expresa aquí nuevamente el problema vital de la democracia: la existencia o no de poder para ejecutar la voluntad mayoritaria.

El debate que naturalmente se desarrolló hasta ahora ha puesto el énfasis en los asuntos financieros y comerciales de la globalización y ha marginado relativamente su dato

La política social debe guiarse por cuatro principios básicos: universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad.

GRÁFICO 10

Posición frente a la intervención del Estado en la economía. Promedio América Latina, 2002



Fuente: Elaboración propia. PRODDAL, Latinobarómetro 2002.

La globalización ha hecho que el mundo exterior esté en el interior de nuestras sociedades. El mundo está en todas partes. Pero el poder del mundo no.

dominante: los poderes exteriores han dejado de ser exteriores, son tan interiores como los locales. Condicionan o determinan las decisiones del Estado y su campo no se limita a las finanzas o el comercio. Abarcan crecientemente las cuestiones políticas, de seguridad y organización interior, de los sistemas de seguridad sociales, educativos y de salud.

Es necesario, en consecuencia, ampliar el debate sobre la globalización en dos áreas: por un lado, para dimensionar el impacto real en términos de la soberanía interior de los Estados; en segundo lugar, cómo concebir las estrategias posibles para aumentar las capacidades nacionales y regionales, para que el poder nacional no se extinga en nombre de un incontrolable poder global.

La globalización ha hecho que el mundo exterior esté en el interior de nuestras sociedades. El mundo está en todas partes. Pero el poder del mundo no. Sin embargo, y a la vez que esto sucede, reconocer la naturaleza de las relaciones que rigen el mundo en el que vivimos no debería hacernos abandonar la idea de un orden mundial regido por normas. Una cosa es la realidad que nos circunda; otra, nuestras aspiraciones, utopías si se quiere, aunque no quimeras.

La lucha por un *sistema internacional democrático de derecho* no debería dejar de ser una reivindicación permanente de una civilización que muestra como una de sus conquistas a la democracia y a la idea de que las conductas se rigen por normas destinadas a preservar el derecho igualitario de todos, individuos y Estados.

En efecto, en el mundo que surgió tras la terminación de la posguerra fría, las relaciones de poder, básicamente militares y económicas, regulan el sistema internacional. En estas condiciones, el tema que emerge como prioridad es la contradicción entre la necesidad de la diversidad –que demanda un importante grado de autonomía de los países y un sistema mundial basado en normas claras y compartidas– y un mundo homogeneizado por relaciones de poder que dejan a los actores nacionales la capacidad de regulación normativa sólo en cuestiones relativamente marginales. ¿Qué elección sobre cuestiones sustantivas pueden hacer los ciudadanos en estas condiciones?

¿Qué posibilidad existe de que lo que hayan decidido se ejecute?

En torno a esta cuestión central, el Informe presenta a continuación un conjunto de reflexiones y temas que deberían nutrir el debate sobre la globalización y el desarrollo de la democracia:

1. Al tiempo que ha promovido la democracia, la globalización ha impuesto restricciones, incluso a los Estados más fuertes y desarrollados. En América Latina, estas restricciones ponen en duda la credibilidad del Estado como constructor de sociedad y promotor de ciudadanía; asimismo, conllevan importantes consecuencias sobre el tipo de políticas posibles para los gobiernos de la región. La acción aislada de la mayor parte de los Estados nacionales latinoamericanos resulta insuficiente para influir, controlar, regular o beneficiarse de este proceso o para resistir sus tendencias.

2. Paradójicamente, la globalización, mientras ha erosionado la capacidad de acción de los gobiernos, en particular la efectividad de sus instrumentos de regulación económica, dejó en manos de los Estados nacionales la compleja tarea de mantener la cohesión social, pero con menores márgenes de acción para lograrlo. Más aún, como resultado del peso creciente de la condicionalidad impuesta por los organismos internacionales de crédito y, en general, por la movilidad del capital financiero, se han venido reduciendo los espacios para la diversidad de modelos de organización social y económica que implica la democracia.

3. Sin embargo, hay una importante distancia entre esa constatación y la pasividad gubernamental. El reconocimiento de las restricciones existentes no necesariamente impone aceptar el *statu quo*. La construcción de un espacio de autonomía de los Estados nacionales frente a la globalización constituye un desafío propio de la política democrática, la que, como hemos aseverado a lo largo de este Informe, debe proponerse como meta central la construcción y expansión de diversas ciudadanía.

4. Es peligroso caer en el fatalismo frente a la globalización, sosteniendo que la asimetría de fuerzas es tal que no hay lugar para políticas autónomas. Ese fatalismo, desafortunadamente muy difundido, ignora los espacios reales de negociación que existen en el mundo así como que esos espacios pueden ser ampliados si existe una voluntad política consistente y sostenida de construcción de instancias regionales.

5. Los lugares institucionales de realización de la ciudadanía política siguen siendo esencialmente nacionales. Esto implica que el reconocimiento de la democracia como valor universal sólo adquiere pleno sentido si se permite que los procesos nacionales de representación, de participación y de toma de decisiones determinen las estrategias de desarrollo económico y social, y ejerzan una mediación eficaz con las tensiones propias de la globalización.

6. Por su lado, desde la perspectiva del desarrollo de la democracia es también necesario debatir la construcción de los espacios de autonomía mencionados en el punto anterior; ellos son necesarios para que las democracias latinoamericanas puedan adquirir sólido sustento y expandirse.

7. La democracia es severamente afectada por la creciente traslación de importantes decisiones a ámbitos que están fuera del alcance del control de los ciudadanos. Esto tiende a poner en cuestión nada menos que la relevancia que la democracia realmente tiene para los ciudadanos, lo cual a su vez tiene mucho peso en la lealtad de éstos a aquélla. Esta preocupación debe ser recalcada, porque podemos estar dirigiéndonos a una política que maneja agendas acotadas, que tarde o temprano pueden conducirnos a agendas irrelevantes o negadoras de la diversidad de caminos y criterios que debería reflejar la especificidad de cada uno de nuestros países.

8. De lo antedicho deriva que la cuestión de cómo aumentar la capacidad de autonomía en la definición y solución de los grandes problemas que nos afectan no sólo atañe a cada país, sino también a la región en su conjunto.

Globalización e impotencia de la política

No solamente la globalización aumenta la participación del mercado en el sistema de equidad y reduce la de la democracia, sino que lo hace en nombre de la eficacia del mercado y de un orden superior al de la democracia. Es lo que se ha dado en llamar impotencia de lo político.

Jean-Paul Fitoussi, del texto elaborado para el PRODDAL.

9. Esto implica debatir también políticas de alcance regional que hagan posible un aumento compartido de esa autonomía. Para ello cobra sentido y urgencia el renacimiento político de los esfuerzos regionales que, más allá de esfuerzos meramente comerciales, creen y aumenten los espacios políticos de decisión propia, nacionales y ciudadanos.

10. Ello no implica necesariamente la creación de nuevas organizaciones para encarar esas tareas ni, menos, que tengan carácter supranacional. Lo central es que los Estados de la región decidan abordar el tratamiento de esos temas en el plano político. Para ello, las actuales instituciones regionales y subregionales ofrecen una razonable base de acción, con los ajustes de agenda y estructura que será indispensable introducir.

11. Así planteada, la integración política tiene como tarea la construcción de la Nación y la construcción de la región, una región de naciones en la que unas y otras se complementan y refuerzan. Es decir, una asociación política de Estados soberanos.

12. El ordenamiento internacional debería ser respetuoso de la diversidad de los países (entre ellos y en cada uno de ellos), dentro de los límites de la interdependencia. Pero las prácticas de poder imperantes en las relaciones internacionales no tienden a tomar en cuenta esa necesidad.

13. La capacidad de construcción autónoma en un mundo globalizado con una sola potencia hegemónica implica nuevos de-

safíos. No se trata sólo de los problemas clásicos de la relación entre el centro y la periferia, el imperio y sus zonas de control, sino, además, de esas relaciones en el contexto de la globalización actual. En ella, los fenómenos exteriores son tan inmediatos y cotidianos como los que se producen en el mismo territorio de las naciones.

14. La posguerra fría concluyó el 11 de septiembre de 2001, con el ataque terrorista a Estados Unidos. El tema de seguridad volvió al centro de la escena, convirtiéndose en la cuestión prioritaria de la política mundial. A su vez, los hechos que se produjeron desde entonces han marcado un cambio sustancial en las relaciones mundiales, con fuerte impacto sobre los sistemas multilaterales de defensa colectiva.

15. La centralidad del tema seguridad en la agenda internacional plantea una tensión con la democracia y las libertades. Los países centrales tienen mejores contrapesos que los nuestros para resolver esa tensión.

16. La experiencia que tuvimos en América Latina en las décadas anteriores al fin de la guerra fría es un buen ejemplo de lo que sucede cuando la cuestión de seguridad se convierte en la óptica central a partir de la cual se observan la política y las relaciones internacionales.

17. Por su parte, la región tiene una fuerte carga de antecedentes en esta materia. En el pasado reciente ha sido objeto de varios atentados terroristas graves. Además, durante varias décadas algunos países latinoamericanos han sufrido gran violencia, tanto de grupos insurgentes como del propio Estado. Por lo tanto, el peligro de la violencia terrorista no es una hipótesis abstracta para la región.

18. Recientemente, las relaciones de poder militar han marcado de manera decisiva los vínculos mundiales. La idea de que la globalización había trasladado el centro de las relaciones internacionales de las cuestiones militares y de seguridad a las financieras, que la economía reemplazaba a la política, se des-

vaneció. La preeminencia del tema del terrorismo trae al análisis, por un lado, el impacto sobre las capacidades estatales de una potencial agresión terrorista y, por el otro, las consecuencias de respuestas inapropiadas sobre esas capacidades y sobre la propia democracia. La respuesta apropiada se refiere a la capacidad estatal de responder eficazmente al peligro de agresión y, a la vez, evitar que esa respuesta debilite su capacidad de democratizar o disminuya la calidad de la democracia.

19. Es fundamental para la democracia que los problemas de seguridad no vengan como parte de una agenda impuesta sino asumirlos con soluciones propias. En este sentido, el tema de seguridad adquiere centralidad. Una posición pasiva en esta materia puede tornarnos altamente vulnerables a estrategias exteriores, definidas sin tomar en cuenta importantes intereses propios de nuestra región.

20. Los países de la región deben formular, a la luz de lo sucedido el 11 de septiembre y sus consecuencias, así como de la singularidad de sus democracias, criterios propios para inspirar sus opciones de respuesta al peligro planteado por el terrorismo.

En síntesis

El Informe ha planteado que la democracia entendida en forma minimalista, como la posibilidad de ejercer el derecho del voto periódicamente para elegir gobernantes, dentro de un marco donde esté plenamente vigente el estado de derecho, no sólo es importante sino una condición *sine qua non* para poder calificar a un régimen de democrático. Pero el Informe va más allá. Considera que debe ampliarse el horizonte de la democracia perfeccionando no sólo los mecanismos institucionales de la política y la implementación efectiva de los derechos civiles para todos los ciudadanos, sino atendiendo a la expansión efectiva de la ciudadanía social.

Se trata de discutir cómo se puede avanzar hacia una ciudadanía integral, lo que supone poner en el centro a la política como

forma de que el ciudadano y más precisamente la comunidad de ciudadanos, pueda participar en decisiones sustanciales. La globalización es un dato, pero no se trata pura y exclusivamente de admitir que todo lo que ocurre como consecuencia de la transformación tecnológica y de la expansión de los mercados debe aceptarse sin reflexión y sin acción. Hay que entender la transformación constante y rápida que se da en el mundo de hoy, hay que convivir con incertidumbres, pero también hay que actuar para modificar esas macrotendencias en la circunstancia de cada país. Se trata de implementarla regional y localmente con una actitud proactiva y no meramente pasiva, para su arraigo regional y local. De este modo, la economía no es tampoco un dato a asumir pasivamente; no hay una sola manera de pensar y hacer fun-

cionar el mercado. Ya se sabe que hay diversas formas históricas exitosas que han convivido en marcos culturales diferentes.

Esta comunidad de ciudadanos debe, entonces, promover una nueva legitimidad para el Estado, ese organismo que debe no sólo proporcionar la maquinaria burocrática administrativa de cada país, sino también respetar y ampliar las instituciones políticas y el estado de derecho, y poner las bases para asegurar la equidad para poder tener políticas sociales que apunten a la ampliación de la ciudadanía social. Crear una visión integral de la ciudadanía, articular el funcionamiento de la economía con las decisiones políticas de la comunidad de los ciudadanos son algunos de los temas que emergen de este Informe para suscitar una nueva forma de debatir la democracia en la región Latinoamericana.

Reflexiones finales

El eterno desafío

En uno de sus célebres ensayos, Isaiah Berlin nos recuerda que “hace más de cien años el poeta alemán Heine advirtió a los franceses que no debían subestimar el poder de las ideas: los conceptos filosóficos alimentados en el silencio del estudio de un académico podían destruir toda una civilización”.

La América Latina ha sido hija de una idea y ella sigue siendo el corazón de su visión de futuro: construir una sociedad democrática. Su proceso de independencia estuvo indisolublemente ligado a la concepción republicana y a ella volcaron su esfuerzo los libertadores. El devenir histórico ha mostrado, sin embargo, un extraño periplo, lleno de contradicciones, interrupciones y reanudaciones, atardecidos y alboradas. A veces han sido los hechos, sociales, económicos, militares, los que han desbordado los marcos de los principios, pero también las ideas han caído en sus propias trampas, pues cada vez que la libertad y la justicia se conjugaron por separado, ambas quedaron en riesgo. Así ocurrió, infortunadamente, cuando se soñó con superar el núcleo central de la idea democrática, que no es otro que asegurar las libertades y organizar un gobierno representativo del pueblo, capaz por lo tanto de lograr que esa libertad se concilie con el máximo posible de igualdad de las gentes.

¿Cuánto se ha logrado, en los hechos, de construcción de ese ideal? ¿Qué debe hacerse para asegurar lo alcanzado y seguir avanzando? Desafiados por esos básicos interrogantes es que se lanzó este trabajo hace dos años, consultando, preguntando, removiendo, despertando intereses, tratando de encontrar algunos métodos objetivos para medir realidades siempre más complejas que cualquier estadística. Idea y realidad viven una constante tensión. Si nos replegamos exclusivamente al territorio de la idea, podemos traicionarla en los hechos. Si la perdemos de vista en una lucha acuciosa contra las realidades injustas, arriesgamos caer en un peligroso e inconexo empirismo. Hace falta, entonces, definir conceptos y contrastarlos, en pasos aproximativos, con la realidad.

Debemos recordar que si esto es posible hoy para el PNUD es porque la región ha alcanzado un nivel de desarrollo de la democracia como nunca antes. En los años setenta estaba cerrado todo camino para un trabajo de esta naturaleza, porque el mapa latinoamericano se ensombrecía con tantas dictaduras que no mediaban las condiciones para que la organización internacional intentara una reflexión en profundidad sobre la cuestión. Desde esta premisa esperanzadora se abrió entonces el trabajo y él contó con la colaboración, sin excepción, de gobiernos y

partidos, actores políticos y civiles, protagonistas económicos y académicos. Reuniones, seminarios, entrevistas, informes, estudios, investigaciones estadísticas fueron poblando un gran conjunto que, además de su valor intrínseco, generó en toda la región un interés en el tema, una convicción de que es necesario –y posible– actuar sobre nuestra situación.

El propósito inicial de generar un clima estimulante a la reflexión fue ganando cuerpo. Y hoy se llega a este Informe sobre la democracia con la convicción de que, más allá de sus inevitables limitaciones y necesarias imperfecciones, se pone a disposición de toda la sociedad latinoamericana un instrumento de trabajo. No está aquí la tomografía computada de ningún Estado concreto. Tampoco el análisis específico de alguna patología determinada. Lo que sí se define es una idea general de la salud democrática, una aproximación sobre realidades que merecen preocupación y la configuración de algunos instrumentos para que la constante revisión nos permita a todos seguir construyendo.

Como nos lo ha dicho Pierre Rosanvallon, “la democracia formula una pregunta que permanece continuamente abierta: parecería que ninguna respuesta adecuada podría dársele”. Esta urticante sensación de que nunca nada está terminado hace a la idea misma de la libertad, y con ella hemos de convivir. Cada vez que se quiso intentar, en nombre de la democracia, algún sistema con todas las respuestas, se construyó un totalitarismo. El siglo pasado ha sido, quizás, el que mayores tragedias generó en esa búsqueda. Herederos de esa experiencia, hoy asumimos que la realidad nunca nos conformará, porque comparada con la idealidad pura, siempre será insatisfactoria; pero también sabemos que siendo la democracia “antes que nada un ideal”, como nos dice Giovanni Sartori, debemos procurar, siempre y a toda hora, sin prisa pero sin pausa, su constante perfeccionamiento.

La pobreza, las desigualdades sociales, el choque étnico, el divorcio entre las expectativas y las realidades, en un tiempo histórico en que una revolución científica nos cambia todos los días la vida, introducen notas de inestabilidad. De ahí la necesidad constante de prevenir. Si este Informe contribuye a instalarla en la preocupación afirmativa de todos sus actores, habrá logrado su propósito fundamental, que no es juzgar a nadie sino estimular a todos. El PNUD lo hizo con el *Índice de Desarrollo Humano* y logró que se asumiera en la sociedad ese modo de evaluar que iba más allá del parcial e insuficiente PBI. En la misma línea innovadora, hoy se procura que la mejoría democrática no sea simplemente una expresión retórica, siempre cuestionable, sino una realidad sobre la que se actúa, registrando avances y retrocesos que puedan mirarse con objetividad. Esos avances, esas búsquedas responden a la idea de que democracia y desarrollo humano son apenas dos caras de la misma medalla.

Subestimar el progreso alcanzado coleccionando déficit y carencias es desanimar a la sociedad en su necesario y constante perfeccionamiento. Regodearnos en él, cayendo en la ilusión de una meta alcanzada, sería poner todo en riesgo. Por eso aquí, simplemente, se está abriendo una nueva etapa en el camino.

Formidable ha sido el esfuerzo de las últimas dos décadas y deben mostrarse con toda plenitud sus logros. Ese esfuerzo debe proseguirse y bien puede abrirse aquí, a partir de estos instrumentos elaborados, un procedimiento permanente de observación y análisis, al mismo tiempo que de difusión de experiencias y prevención de riesgos. La conciencia alerta es el único estado de ánimo para que la democracia siga su vida, adaptándose a los tiempos. Ella permanece, después de todo, como la más revolucionaria de las ideas y, por lo mismo que siempre inacabada, la más desafiante. No habrá respuestas definitivas para sus interrogantes, pero siempre habrá, como en el destino del hombre, oportunidades para hacer el bien a los semejantes.

Julio María Sanguinetti

Ex Presidente de la República Oriental del Uruguay

Presidente de la Fundación Círculo de Montevideo

■ Proyecto sobre la Democracia en América Latina

Director del Proyecto

Dante Caputo

Consultores por áreas

Marco teórico

Guillermo O'Donnell, con los comentarios de Bruce Ackerman, Andrew Arato, Renato Boschi, Fernando Calderón, Catherine Conaghan, Julio Cotler, Larry Diamond, José Eisenberg, Manuel A. Garretón, David Held, Céli Regina Jardim Pinto, Jennifer McCoy, Adalberto Moreira Cardoso, Juan Méndez, José Nun, Pierre Rosanvallon, Alain Touraine, Laurence Whitehead.

Estudio de opinión

Jorge Vargas coordinó el equipo integrado por Miguel Gómez Barrantes, Tatiana Benavides, Evelyn Villarreal y Lorena Kikut, para el diseño y análisis de la encuesta Latinobarómetro/PRODDAL 2002.

Indicadores

Gerardo Munck coordinó el equipo integrado por David Altman, Jeffrey A. Bosworth, Jay Verkuilen y Daniel Zovatto.

Ronda de consultas

Diego Achard, Augusto Ramírez Ocampo, Edelberto Torres Rivas, Gonzalo Pérez del Castillo, Claudia Dangond, Raúl Alconada Sempé, Rodolfo Mariani, Leandro García Silva, Adriana Raga, Luis E. González, Gonzalo Kmeid, Pablo Da Silvera, y un equipo dirigido por Hilda Herzer e integrado por Verónica De Valle, María M. Di Virgilio, Graciela Kisilesky, Adriana Redondo y María C. Rodríguez.

Coordinadores

Coordinador Países Andinos

Augusto Ramírez Ocampo, con la colaboración de Claudia Dangond, Elisabeth Ungar y Amalfy Fernández.

Coordinador Países del MERCOSUR

Dante Caputo y Raúl Alconada Sempé.

Coordinador de Países del Istmo Centroamericano y de República Dominicana

Edelberto Torres Rivas, con la colaboración de Claudio Luján.

Coordinador institucional

Gonzalo Pérez del Castillo.

Personal del Proyecto en Buenos Aires

Oficial de Programa PNUD: Rosa Zlachevsky.

Equipo técnico: Leandro García Silva, Rodolfo Mariani y Thomas Scheetz.

Equipo de apoyo: María Eugenia Bóveda y Fabián de Achaval.

Colaboradores especiales: Fabián Bosoer y Daniel Sazbón.

Difusión del Informe

Milena Leivi, Milagros Olivera, Sandra Rojas, Emilio Sampietro.

Asesores

José Luis Barros Horcasitas, Fernando Calderón, Alberto Couriel, Joaquín Estefanía, Gustavo Fernández Saavedra, Enrique Ganuza, Manuel Antonio Garretón, Edmundo Jarquín, Marta Lagos, Marcos Novaro, Vicente Palermo, Arturo O'Connell, Guillermo O'Donnell, Carlos Ominami.

Consultores

Gloria Arcaya, Horacio Boneo, Sebastián Campanario, Eva Capece, Julio Godio, Luis Eduardo González, Juan Carlos Herrera, Néstor Lavergne, Norbert Lechner, Silvia Lospennato, y Luis Verdesoto.

Grupo de lectores del Informe

Carmelo Angulo, Víctor Arango, Marcia de Castro, Juan Pablo Corlazzoli, Juan Alberto Fuentes, Enrique Ganuza, Freddy Justiniano (Coordinador), Thierry Lemaesquier, Carlos Lopes, Carlos F. Martínez, Magdy Martínez, Myriam Méndez-Montalvo, Gerardo Noto, William Orme, Stefano Pettinato, Juan Rial, Harold Robinson, Martín Santiago, Luis Francisco Thais.

■ Agradecimientos

Este Informe no se habría podido preparar sin la generosa colaboración de muchas personas y organizaciones a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Deseamos extender un especial reconocimiento a la Unión Europea, en particular a Chris Patten, Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Eneko Landaburu, Director General, Fernando Valenzuela, Director General Adjunto y Tomas Dupla del Moral, Director de América Latina, Dirección de Relaciones Exteriores, y Fernando Cardesa, Director de América Latina de EUROPEAID, como a todos los funcionarios de la Dirección General de Relaciones Exteriores y de la Oficina de Cooperación EuropeAid que colaboraron en este proyecto, por el respaldo e interés demostrado para la publicación y difusión de este Informe.

Instituciones que colaboraron en la elaboración y discusión del Informe

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA), Club de Madrid, Círculo de Montevideo, Corporación Latinobarómetro, Fundación Chile XXI, Universidad de Bolonia, Centro de Estudios Sociales y Ambientales, Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y Asociación Civil Transparencia (Perú).

Autores de artículos sobre temas de la agenda

Manuel Alcántara, Raúl Alconada Sempé, Willem Assies, Natalio Botana, Fernando Calderón, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Jean-Paul Fitoussi, Eduardo Gamarra, Marco Aurelio García, Manuel Antonio Garretón, César Gaviria, Julio Godio, Felipe González, Rosario Green, Cándido Grzybowski, Osvaldo Hurtado, Enrique Igle-

sias, José Antonio Ocampo, Celi Pinto, Lourdes Sola, Augusto Ramírez Ocampo, Rubens Ricupero, Joseph Stiglitz, Cardenal Julio Terrazas y Francisco Thoumi.

Participantes en la Ronda de Consultas

Argentina: Raúl Alfonsín, Jaime Campos, Elisa Carrió, Jorge Casaretto, Víctor De Genaro, Fernando de la Rúa, Juan Manuel De la Sota, Jorge Elías, Rosendo Fraga, Aníbal Ibarra, Ricardo López Murphy, Juan Carlos Maqueda, Joaquín Morales Solá, Hugo Moyano, Adolfo Rodríguez Saa, Rodolfo Terragno, Horacio Verbitsky y Oscar Vignart.

Bolivia: Esther Balboa, Carlos Calvo, Carlos Mesa, Gustavo Fernández Saavedra, Martha García, Fernando Mayorga, Jaime Paz Zamora, Jorge Quiroga Ramírez, Edgar Ramírez, y Gonzalo Sánchez de Losada.

Brasil: Frei Betto, Carlos Bresser Pereira, José Marcio Camargo, Fernando Henrique Cardoso, Suely Carneiro, Marcos Coimbra, Fabio K. Comparato, Paulo Cunha, Joaquim Falcao, José Eduardo Faria, Ruben César Fernandes, Argelina Figueiredo, Luis Gonzaga Belluzo, Oded Grajew, Cándido Grzybowski, Helio Jaguaribe, Miriam Leitao, Ives Martins, Filmar Mauro, Henrique Meirelles, Delfim Netto, Jarbas Passarinho, Joao C. Pena, Celso Pinto, Márcio Pochmann, Joao Paulo Reis Velloso, Clovis Rossi, Maria Osmarina Marina Silva de Lima, Pedro Simon, Luiz E. Soares, Luiz Suplicy Hafers, Vicentinho, Arthur Virgilio y Sergio Werlang.

Chile: Andrés Allamand, Patricio Aylwin, Benito Baranda, Edgardo Boeninger, Eduardo Frei, Juan Pablo Illanes, Jorge Inzunza, Ricardo Lagos, Norbert Lechner, Arturo Martínez, Jovino Novoa, Ricardo Nuñez, Carlos Ominami, y Carolina Tohá.

Colombia: Ana Teresa Bernal, Belisario Betancur, Héctor Fajardo, Guillermo Fernández de Soto, Luis Jorge Garay, Hernando Gómez Buendía, Julio Roberto Gómez, Car-

los Holguín, Fernando Londoño, Antonio Navarro, Sabas Pretelt de la Vega, Jorge Rojas, Ernesto Samper, Francisco Santos, Horacio Serpa, Álvaro Valencia Tovar y Luis Carlos Villegas.

Costa Rica: Oscar Arias, Leonardo Garnier, Eduardo Lizano, Elizabeth Odio Benito, Ottón Solís, Albino Vargas y Samuel Yankelewitz.

Ecuador: Rodrigo Borja, Marena Briones, Joaquín Cevallos, José Eguiguren, Ramiro González, Susana González, Lucio Gutiérrez, Osvaldo Hurtado, Miguel Lluco, Alfredo Negrete, Jaime Nebot, Benjamín Ortiz, Alfredo Palacio, Rodrigo Paz, Gustavo Pinto, Mesías Tatamudez Moreno, Luis Verdesoto y Jorge Vivanco.

República Dominicana: Manuel Esquea Guerrero, Leonel Fernández Reyna, Antonio Isa Conde, Carlos Guillermo León, Hipólito Mejía y Jacinto Peynado.

El Salvador: Armando Calderón Sol, Gregorio Rosa Chávez, Humberto Corado, David Escobar Galindo, Mauricio Funes, Salvador Samayoa, Héctor Silva y Eduardo Zablah Touché.

Guatemala: Marco Vinicio Cerezo, Marco Augusto García, Gustavo Porras, Alfonso Portillo, Rosalina Tuyuc y Raquel Zelaya.

Honduras: Isaías Barahona, Rafael Leonardo Callejas, Miguel Facusse, Carlos Flores Facusse, Ricardo Maduro y Leticia Salomón.

México: H. Álvarez, Amalia Bascia, Gilberto Borja Navarrete, Jorge Castañeda, Rolando Cordera, Santiago Creel, Felipe Jesús De Alcantúa, Juan Ramón De la Fuente, Carlos Elizondo Mayos, Vicente Fox, Francisco Hernández Juárez, Santiago Levy, Carmen Lira, Soledad Loaeza, Andrés López Obrador, Roberto Madrazo, Arturo Núñez Jiménez, Mariano Palacios Alcocer, Francisco Paoli Bolio, Beatriz Paredes, Jesús Reyes Heróles, Rosario Robles, Bernardo Sepúlveda, Luis Telles y Ernesto Zedillo.

Nicaragua: Carlos Fernando Chamorro, Violeta Granera, Wilfredo Navarro Moreira, René Núñez Tellez, Sergio Ramírez Mercado y José Rizo Castellón.

Panamá: Miguel Candanedo, Norma Cano, Guillermo Endara, Angélica Maytín, Martín Torrijos y Alberto Vallarino.

Paraguay: Martín Almada, Nelson Argaña, Nicanor Duarte Frutos, Pedro Fadul, Ricardo Franco, Cristina Muñoz, Enrique Riera, Milda Rivarola, Humberto Rubín, Miguel Abdón Saguier y Aldo Zucolillo.

Perú: Julio Cotler, Jorge Del Castillo, Carlos Ferrero Costa, Lourdes Flores Nano, Gastón Garatea Vori, Diego García-Sayán, Juan José Larrañeta, Roberto Nesta, Valentín Paniagua, Rafael Roncagliolo, Javier Silva Rute, Luis Solari de la Fuente, Alejandro Toledo y Alan Wagner.

Uruguay: Diego Balestra, Jorge Batlle, Héctor Florit, Luis Alberto Lacalle, José Mujica, Romeo Pérez, Juan José Ramos, Julio María Sanguinetti, Liber Seregni y Ricardo Zerbino.

Venezuela: José Albornoz, Alejandro Armas, Carlos Fernández, Eduardo Fernández, Guillermo García Ponce, Alberto Garrido, Janet Kelly, Enrique Mendoza, Calixto Ortega, Teodoro Petkoff, Leonardo Pisani, José Vicente Rangel, Cecilia Sosa, Luis Ugalde y Ramón Velásquez.

Participaciones especiales

Belisario Betancur, ex Presidente de Colombia; Rodrigo Borja, ex Presidente de Ecuador; Kim Cambell, ex Primer Ministro de Canadá y Presidente del Club de Madrid; Aníbal Cavaco Silva, ex Primer Ministro de Portugal; Fernando Henrique Cardoso, ex Presidente de Brasil; Eduardo Frei, ex Presidente de Chile; Felipe González, ex Presidente del Gobierno Español; Antonio Guterres, ex Primer Ministro de Portugal; Osvaldo Hurtado, ex Presidente de Ecuador; Valentín Paniagua, ex Presidente de Perú; Jorge Quiroga Ramírez, ex Presidente de Bolivia; Carlos Roberto Reina, ex Presidente de Honduras; Miguel Ángel Rodríguez, ex Presidente de Costa Rica; Ernesto Zedillo, ex Presidente de México; Julio María Sanguinetti, ex Presidente de Uruguay y Presidente de la Fundación Círculo de Montevideo; César Gaviria, Secretario General de la OEA; Enrique Iglesias, Presidente del BID; José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y actual Subsecretario General de la ONU para Asuntos Económicos y Sociales; Fernando Valenzuela, Director General Adjunto de Relaciones

Exteriores de la Unión Europea; Guillermo de la Dehesa, ex Secretario de Estado de Economía de España; Miguel Ángel Fernández-Ordoñez, ex Secretario de Estado de Economía de España; Ernesto Garzón Valdés, Presidente Club de Tampere; Antonio Álvarez-Couceiro, Secretario General del Club de Madrid; Fernando Carrillo-Florez, Consejero Principal Oficina BID en Europa y Lucinio Muñoz, Adjunto al Secretario General del Club de Madrid.

Se agradece especialmente a Jacques Le Pottier, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Toulouse Le Mirail, quien brindó su apoyo y facilitó el acceso a los recursos de esa universidad.

Funcionarios de la Oficina del Administrador del PNUD

Se agradece a los funcionarios de la Oficina del Administrador del PNUD, especialmente a Marck Suzman, Jessica Faietta, William Orme y Victor Arango de la Oficina de Comunicaciones del Administrador.

Funcionarios de la Dirección para América Latina y el Caribe del PNUD

El personal del proyecto agradece particularmente la estrecha colaboración de los funcionarios del PNUD, en especial de Freddy Justiniano, Myriam Méndez-Montalvo, Enrique Ganuza, y Gilberto Flores, Jacqueline Carbajal, Isabel Chang, Elisabeth Díaz, Cristina Fasano, Elena García-Ramos, Lydia Legnani, Cielo Morales, Susana Pirez, Juan Manuel Salazar, Luis Francisco Thais, María-Noel Vaeza y Xemma Charles.

Funcionarios de la Oficina de Enlace del PNUD en Bruselas

Se agradece a los funcionarios de la Oficina de Enlace del PNUD en Bruselas, Omar Baquet, María Noel Vaeza, y Susana Etcheverry.

Funcionarios de la Oficina del PNUD en la Argentina

La Oficina del PNUD en la Argentina, lugar Sede del proyecto, brindó una inestimable colaboración, y apoyo organizativo y administrativo, especialmente Carmelo An-

gulo Barturén, Jessica Faieta, Silvia Rucks, Susana Gatto, Pablo Vinocur, José Ignacio López, Gerardo Noto, Liliana De Riz, Elba Luna, Sonia Urriza, Aldo García, Ana Inés Mulleady, María Angélica Wawrzyk, Ana Edmunds, Pablo Basz, Marcelo Bagnasco, Beatriz Martínez, Saioa Royo, Itziar Abad, Mercedes Ansotegui, Natalia Aquilino, Andrea Botbol, Cecilia Del Río, Daniela Del Río, Myriam Di Paolo, Claudio Flichman, Oscar González, Guillermo Iglesias, Beatriz López, María Inés Jezzi, Vivian Joensen, Juan Carlos Magnaghi, Marina Mansilla Hermann, Jorge Martínez, Santiago Redecillas, Walter Ricciardi, Ricardo Salas y Geraldine Watson, a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Representantes Residentes, Adjuntos y Auxiliares de las Oficinas del PNUD en América Latina

Jeffrey Avina, Kim Bolduc, Katica Cekalovic, Renata Claros, Juan Pablo Corlazzoli, Jorge Chediek, Juan Carlos Crespi, Ligia Elizondo, Jafet Enríquez, Niki Fabiancic, Elisabeth Fong, Walter Franco, Roberto Galvez, Susana Gatto, Peter Grohmann, Elizabeth Hayek, José Manuel Hermida, Henry Jackelen, Lorenzo Jiménez de Luis, Thierry Lemaesquier, Carlos Lopes, Carlos Felipe Martínez, Pablo Martínez, Alfredo Marty, César Miquel, Antonio Molpeceres, Roberto Monteverde, Bruno Moro, Clemencia Muñoz, Lucien Muñoz, Adelina Paiva, Barbara Pesce-Monterio, Irene Phillip, Benigno Rodríguez, Beat Rohr, Martín Santiago, Rosa Santizo, Ilona Szemzo, Aase Smedler, Claudio Tomasi, René Mauricio Valdés, Jan-Jilles Van der Hoeven, Alfredo Witschi-Cestari.

Los funcionarios de las Oficinas del PNUD en América Latina

Bolivia: Patricia Cusicanqui, Christian Jetté y Cecilia Ledesma.

Brasil: Johanna Clarke de Voest Silva, Gilberto Chávez, José Carlos Libanio, Filipe Nasser y Wilson Pires Soares.

Chile: Alejandra Cáceres, Josefa Errázuriz, Eugenio Ortega, Oscar Muñoz, Carla Pietrantoni y María Teresa Vergara.

Colombia: Adriana Anzola, Alice Ayala, Carlos Mauricio García, Hernando Gómez

Buendía, Daniel Igartua, Patricia Lizarazu, Amalia Paredes, Mauricio Ramírez y María del Pilar Rojas.

Costa Rica: Vera Brenes, Henry González y Arlene Méndez Solano.

Ecuador: José Balseca, Santiago Burbano y Norma Guerrero.

El Salvador: Esther López y Morena Valdez.

Honduras: Fátima Cruz, Doris Rivas, Karina Servellón y Lesly María Sierra.

Guatemala: Juan Alberto Fuentes, Miriam De López, Ingrid Melgar, Carmen Morales y Cecilia Zúñiga.

México: Arturo Fernández, Luz Patricia Herremann y Patricia Marrón.

Nicaragua: Gloria Altamirano y Dina García.

Panamá: Marta Alvarado.

Paraguay: Inés Brack y María Clavera.

Perú: Pilar Airaldi, Carolina Aragón y Mario Solari.

República Dominicana: Solange Bordas y Martha Elizabeth Martínez Correa.

Uruguay: Verónica Nori y Mónica Voss.

Venezuela: Mayra Cartaya y Alberto Fuenmayor.

Participantes en seminarios y reuniones

En el diseño del compendio estadístico y la construcción de índices contamos con comentarios de Kenneth Bollen, Fernando Carrillo-Florez, Michael John Coppedge, Freddy Justiniano, Fernando Medina, John Mark Payne, Adam Przeworski, Arodys Robles Soto, Michael Smithson, Jay Verkuilen, Gemma Xarles y Daniel Zovatto.

En una reunión para revisar el Índice de Democracia Electoral aportaron sus conocimientos Horacio Boneo, Dante Caputo, Leandro Garcia Silva, Hernando Gómez Buendía, Freddy Justiniano, Juan Fernando Londoño, Myriam Mendez-Montalvo, Simón Pachano, Juan Rial, Elisabeth Spehar, María Herminia Tavares de Almeida y José Woldenberg.

En el análisis del estado actual y las perspectivas de la democracia en América Latina participaron Héctor Aguilar Camín, Raúl Alconada Sempé, Soledad Alvear, Julio Angel, Sergio Bitar, Dante Caputo, Jorge Castañeda, Marcelo Contreras, Nicolás Eyzaguirre, Álvaro Díaz, Marco Aurelio García, Manuel Antonio Garretón, Gabriel Gaspar, Rodolfo Gil, Alonso González, Eduardo Graeff, Katty Grez, Jorge Heine, José Miguel Insulza, Ricardo Lagos, Ester Levinsky, Thierry Lemaresquier, Edgardo Lepe, Rodolfo Mariani, Elena Martínez, Guttemberg Martínez, Gonzalo Martner, Jorge Levy Matosso, Heraldo Muñoz, José Antonio Ocampo, Carlos Ominami, Verónica Oyarzún, Augusto Ramírez

Ocampo, Juan Ramírez, Jorge Reyes, Camila Sanhueza, Julio María Sanguinetti, Joseph Stiglitz, Federico Storani, Juan Gabriel Valdéz e Isabel Vásquez.

En la discusión sobre la crisis de la política, junto con el Círculo de Montevideo, participaron Carmelo Angulo, Danilo Arbillá, Dante Caputo, Antonio Álvarez Cruceiro, Joaquín Estefanía, Aníbal Fernández, Eduardo Frei, Felipe González, Osvaldo Hurtado, Elena Martínez, Bartolomé Mitre, Alfredo Negrete, Andrés Oppenheimer, Rodrigo Pardo, J.C. Pereyra, Rafael Poleo, Julio María Sanguinetti, Martín Santiago, Enrique Santos, Javier Solanas y Ernesto Tiffenberg.

En el análisis sobre democracia y Estado contribuyeron con su participación Diego Achard, Giorgio Alberti, Raúl Alconada Sempé, Antonio Álvarez Couceiro, José Luis Barros, Rodrigo Borja, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Elisa Carrió, Marcelo Contreras Nieto, Alberto Couriel, Sonia Draibe, Gilberto Dupas, Gustavo Fernández Saavedra, Walter Franco, Manuel Antonio Garretón, Rodolfo Gil, George Gray Molina, Edmundo Jarquín, José Carlos Libanio, Rodolfo Mariani, Elena Martínez, Marcus Melo, Arturo O'Connell, Guillermo O'Donnell, Beatriz Paredes, Celi Pinto, Eduardo Piragibe Graeff, Marcio Pochmann y Lourdes Sola.

En el debate sobre sociedad civil y narco-

tráfico participaron Carlos Basombrío, Fernando Calderón, Eduardo Gamarra, Luis Jorge Garay, Gonzalo Pérez del Castillo, Elías Santana, Edelberto Torres Rivas, Franciso Thoumi y Luis Verdesoto.

En la discusión sobre democracia y multiculturalismo nos acompañaron Álvaro Artiga, William Assies, Santiago Bastos, Antonio Cañas, Julieta Castellanos, Isis Duarte, Galo Guardián, Francesca Jessup, Carlos Benjamín Lara, Carlos Mendoza, Arodys Robles Soto, Ignacio Rodríguez, Gonzalo Rojas, Manuel Rojas, Leticia Salomón, Edelberto Torres Rivas y Agatha Williams.

En el análisis sobre democracia y economía participaron Alberto Allesina, Carlos Amat y León, José Luis Barros, María Elisa Bernal, Tim Besley, Dante Caputo, Alberto Couriel, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Ganuza, Innocenzo Gasparini, Rebeca Grynspan, Eugenio Lahera, Oscar Landerretche, Thierry Lemaesquier, Manuel Marfán, Juan Martín, Elena Martínez, Gonzalo Martner, Oscar Muñoz, Arturo O'Connell, José Antonio Ocampo, Carlos Ominami, Torsten Persson, Jorge Schvarzer, Andrés Solimano y Guido Tabellini.

En el análisis sobre democracia y globalización, junto con el Club de Madrid, participaron Andrés Allamand, Antonio Alvarez-Couceiro, Rodrigo Borja, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Fernando Carrillo-Florez, Aníbal Cavaco Silva, Tarcisio Costa, Miguel Darcy, Guillermo de la Dehesa, Miguel Ángel Fernández-Ordóñez, Eduardo Frei, Ernesto Garzón Valdés, Felipe González, Antonio Guterres, Carlos Lopes, Elena Martínez, Lucinio Muñoz, Carlos Ominami, Beatriz Paredes, Jorge Quiroga Ramírez y Fernando Valenzuela.

Reunión con el Secretario General de la ONU

Participaron en la reunión con el Secretario General de la ONU, Sr. Kofi Annan, en Nueva York el 12 de noviembre de 2002, Belisario Betancur, ex Presidente de Colombia; Kim Campbell, Presidente del Club de Madrid (ex Primer Ministro de Canadá); Eduardo Frei, ex Presidente de Chile; Jorge Quiroga Ramírez, ex Presidente de Bolivia; Carlos Roberto Reina, ex Presidente de Honduras;

Julio María Sanguinetti, ex Presidente de Uruguay; Ernesto Zedillo, ex Presidente de México; Zéphirin Diabré, Administrador Asociado del PNUD; Shoji Nishimoto, Administrador Auxiliar y Director de Desarrollo de Políticas, PNUD; Elena Martínez, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe (DRALC) del PNUD; José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y actual Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU; Danilo Türk, Secretario General Asistente, Departamento de Asuntos Políticos (DPA); Marta Maurás, Directora de la Oficina del Secretario General Adjunto (EOSG); Michael Moller, Director de Asuntos Humanitarios, Políticos y de Mantenimiento de la Paz (EOSG); Angela Kane, Directora División para las Américas y Europa (DPA); Freddy Justiniano, Coordinador del Programa Regional, DRLAC/PNUD; y el siguiente personal del Proyecto: Dante Caputo, Gonzalo Pérez del Castillo, Edelberto Torres Rivas, y Augusto Ramírez Ocampo.

Reunión con el Administrador del PNUD

Participaron en la reunión con el Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, el 4 de noviembre de 2003, Elena Martínez, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD; Víctor Arango, Especialista en Comunicaciones para América Latina y el Caribe, Oficina del Administrador; Magdy Martínez-Solimán, Jefe de Oficina, Práctica de Gobernabilidad, BDP/PNUD; William Orme, Jefe de la Sección Medios, Comunicaciones, Oficina del Administrador; Stefano Pettinato, Asesor en Políticas, Oficina del Informe de Desarrollo Humano del PNUD; Carmelo Angulo, Representante Residente del PNUD en la Argentina; Dante Caputo, Director del Proyecto; Freddy Justiniano, Coordinador del Programa Regional, DRLAC, PNUD; Myriam Méndez-Montalvo, Asesora de Gobernabilidad del Programa Regional, DRALC, PNUD; Leandro García Silva, Consultor Seguimiento Técnico y Académico del Proyecto, y Luis Francisco Thais, Consultor del Programa Regional, DRALC, PNUD.

Apoyo en la preparación de reuniones y seminarios

Agradecemos la especial colaboración de Isabel Vásquez, del Círculo de Montevideo; Katty Grez y Verónica Oyarzún, de la Fundación Chile XXI; Ángeles Martínez e Irene Fraguas, del Club de Madrid; Bernardita Baeza, Carolina Ries y Valerie Biggs de CEPAL.

Producción y traducción

Para la desgrabación de las entrevistas de la Ronda de Consultas se ha contado con la colaboración de Maximiliano Bourel, Marcelo

Burello, María Eva Cangiani, Valentina Farrell, Virginia Gallo, Guadalupe Guzmán, Erika Moeykens, Josefina Pittaluga, Julia Ramos, Natalia Rosenberg, Gisela Urriza y Geraldine Watson. La depuración del sonido de la grabación de las consultas fue realizada por Federico M. Guido Calvo.

La labor de traducción fue realizada por Marcelo Canosa, María Esperanza Clavell, Yvonne Fisher, Liliana Hecht, Gabriela Ippólito, Claudia Martínez y Merrill Stevenson. La corrección de estilo estuvo a cargo de Hinde Pomeraniec.

Hemos querido expresar nuestro agradecimiento a cada una de las personas que han contribuido a la realización de este Informe. Esperamos sepan disculpar cualquier posible omisión, sin lugar a duda totalmente involuntaria.

■ Nota técnica sobre el Índice de Democracia Electoral

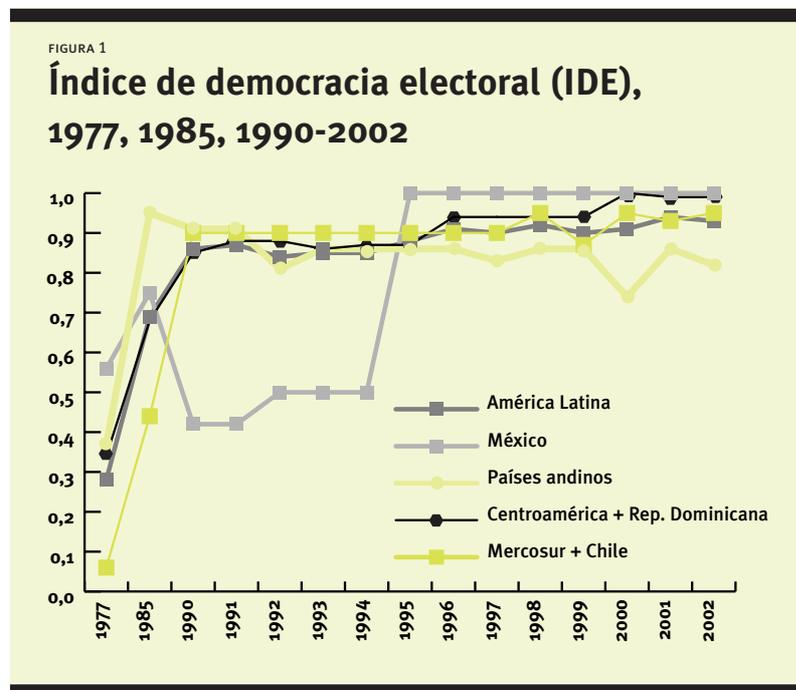
Esta nota describe los pasos dados y las pruebas estadísticas realizadas para la construcción del Índice de Democracia Electoral (IDE), una medida compuesta sobre los derechos políticos relacionados con la elección de los gobiernos. Se presentan además aclaraciones sobre su interpretación y utilización.

Construcción del IDE

La elección de los componentes

El primer paso para la construcción del IDE, y probablemente el más importante, consistió en la elección de sus cuatro componentes: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electos. Ellos fueron seleccionados considerando los elementos centrales tradicionalmente invocados por los teóricos sobre la democracia para la definición de un régimen democrático, y abarcan una serie de temas que en general han sido considerados centrales, incluso necesarios, para cualquier evaluación sobre el carácter democrático de un régimen político (figura 1).

En segundo lugar, estos elementos se refieren a derechos de la ciudadanía, cuya vigencia es responsabilidad del Estado, y que pueden ser interpretados claramente en términos de la teoría de la democracia vigente. De este modo, se evitan problemas asociados con elementos tales como la concurrencia de los votantes a las urnas o la desproporcionalidad electoral, que reflejan tanto las acciones estatales como las de los ciudadanos. Ello permite garantizar que el índice pueda ser interpretado claramente como una medida del grado en que el Estado garantiza los derechos de la ciudadanía referidos al régimen político, de modo diferenciado de la acción de los ciudadanos. De la misma manera, se evitan problemas relacionados con medidas de significación poco claras respecto del grado de democracia de un régimen, tales como



Nota: El gráfico se basa en datos presentados en el Compendio Estadístico del Informe.

la diferencia entre reglamentaciones electorales proporcionales y mayoritarias, o entre sistemas presidencialistas o parlamentaristas. Estos aspectos no carecen ciertamente de importancia, pero no están tan claramente conectados con el grado de democracia de un régimen como los cuatro elegidos.

En tercer lugar, estos elementos posibilitan contar con datos válidos y confiables del último año calendario. En este sentido, se ha puesto énfasis en la medición de componentes estrictamente observables, evitando el uso de encuestas sobre percepciones. Así, algunos componentes que podrían haber sido incluidos fueron dejados de lado por razones “prácticas”.

Por último, se analizó un conjunto de factores que podrían haber sido incluidos y no lo fueron, en gran parte debido a la dificultad de desarrollar mediciones apropiadas y a tiempo para este primer informe. Ello incluye factores asociados al ejercicio del dere-

cho al voto, tales como el proceso de obtención de documentos de identidad, la inscripción o registro para votar y la votación misma, y las condiciones para la competencia libre, afectada por factores tales como el financiamiento de partidos y campañas, el uso de recursos públicos, el acceso a los medios de comunicación y la libertad de prensa. Otras cuestiones importantes involucran a las prácticas electorales en el nivel subnacional y a la estabilidad del régimen. Se deja como tema para futuras discusiones, la conveniencia de la construcción de nuevos índices.

La medición de los componentes

El segundo paso en la construcción del IDE –la medición de sus cuatro componentes– requirió tomar dos decisiones clave. La primera tiene que ver con las reglas del proceso de codificación y la segunda, con el proceso de codificación en sí.

En cuanto a las reglas del proceso de codificación, las escalas –tres ordinales de cinco puntos y una ordinal de tres puntos– se construyeron determinando primero los puntos finales teóricamente significativos, y luego identificando distintos valores de escala lo más alejados conceptualmente como fuera posible, comenzando con el punto medio. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones relevantes de la bibliografía, evitando pequeñas variaciones entre casos, aunque fueran verificables. En los casos que no correspondían con precisión a ninguno de los puntos de las escalas ordinales, se introdujo el uso de signos más y menos como modo de registrar valores intermedios. Las escalas se construyeron también de manera que cada punto se correspondiera con situaciones y acontecimientos relativamente concretos, y que las decisiones de su codificación pudieran ser tomadas estrictamente sobre la base de observables. No se han incluido en el índice datos basados en encuestas sobre percepciones.

Más aún, como una forma de asegurar la replicabilidad del ejercicio de codificación, y frente a posibles arbitrariedades, se subrayó la importancia de documentar las bases de las decisiones de codificación a través de la referencia a fuentes de información disponibles públicamente. No se han requerido puntajes

para cada caso en cada año. Antes bien, sólo fueron requeridos los puntajes para tres de los componentes –sufragio, elecciones limpias y elecciones libres– para los años en los que se celebraron elecciones. Las condiciones para las elecciones están afectadas por acontecimientos y decisiones tomadas entre las elecciones, y la codificación ha tomado información entre los períodos electivos. Pero la significación de estos acontecimientos y decisiones para el proceso por el cual los actores obtienen el acceso a los cargos gubernamentales, que es el interés central del ejercicio de medición, se cristaliza en el acontecimiento electoral en sí mismo. Así, aunque los puntajes fueron asignados a algunos componentes sólo durante los años de elecciones, estos puntajes han sido entendidos como síntesis de procesos más amplios.

El segundo conjunto de decisiones se refiere al proceso de codificación en sí. En este sentido, se han utilizado dos procedimientos complementarios para codificar los casos. Un codificador particular realizó una codificación basándose en una investigación extensa y en consultas con numerosos expertos, a lo largo de un período de muchos meses. Los puntajes asignados fueron presentados y discutidos en profundidad en varios encuentros, incluido uno con un grupo de participantes invitados que trabajaban en diversos contextos (política, academia, organizaciones internacionales), provenientes de diferentes países de las Américas (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México y Uruguay). Estas discusiones condujeron a la identificación de desacuerdos que llevaron a sucesivas investigaciones y más discusiones grupales. Finalmente, luego de este proceso iterativo, emergió un alto grado de consenso en lo que respecta a la codificación de las cuatro dimensiones del IDE.

La generación de una base de datos rectangular con escalas normalizadas

El tercer paso en la construcción del IDE fue la transformación de los puntajes en las escalas de los componentes en una base de datos rectangular, es decir, una base de datos que incluye puntajes numéricos para todos los casos en todas las variables y todos los años, con escalas normalizadas.

Este paso implicó una serie de procedimientos. Primero, se enfrentaron aspectos bastante mecánicos. Los signos más y menos fueron convertidos en números, agregando y sustrayendo 0,33 del puntaje base (por ejemplo, un 3+ fue convertido en un 3,33). Los guiones (-) utilizados para indicar que la asignación de un puntaje no era aplicable, debido a que el gobierno no provenía de una elección, se convirtieron en ceros (0). Además, los puntajes de dos de los componentes a los que se les asignaron puntajes sólo para los años en los que se celebró una elección –sufragio y elecciones libres– fueron extendidos a los años intermedios, simplemente trasladando el puntaje de un año dado a los años subsiguientes, hasta que se asignara un nuevo puntaje (ya sea porque se hubiera celebrado una elección luego de un período en el que existía un gobierno no electo, o porque se celebrara una nueva elección, o porque el proceso electoral se hubiera interrumpido). La justificación para este procedimiento es que la forma en la que un gobierno se origina continúa siendo una característica que afecta su naturaleza más allá del momento de su instalación.

En el caso de las elecciones limpias, se siguió un proceso ligeramente más complejo. En la codificación de este ítem se utilizó una escala de tres puntos para facilitar la interpretación. Sin embargo, el 1 de esta escala no representa en realidad un punto medio; es mucho más cercano al 2. Así, cada 1 fue convertido en un 3 y cada 2 en un 4. Además, debido a que este elemento distingue los valores asignados a las elecciones presidenciales y parlamentarias, los puntajes no han sido simplemente trasladados de elección a elección. Los puntajes son un promedio de los puntajes de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Un segundo aspecto considerado fue la asignación de un solo puntaje por país y por año. Esta práctica habitual obedece a razones de parsimonia, y está bien justificada. Después de todo, el objetivo de generar un índice es ofrecer una síntesis de la situación de un país. Pero ello implica varios problemas, debido a que la situación de un país cambia en el curso de un año, y se utiliza un solo puntaje para caracterizar todo el período

anual. En algunos casos la solución es relativamente simple, cuando un acontecimiento clave –como la celebración de una elección– tenía lugar hacia fines de un año, el cambio de estatus debido a ese acontecimiento fue registrado en el año siguiente. Por ejemplo, cuando en 1985 se celebraron en Guatemala las elecciones que terminaron con un período de gobiernos dominados por los militares, esas elecciones tuvieron lugar a fines de año, y el cambio de gobierno se realizó en enero de 1986. Por tanto, aún cuando los puntajes para los elementos componentes fueron registrados en 1985, al computar el IDE esos puntajes fueron ingresados en 1986. Cuando los acontecimientos sucedieron en la primera mitad del año, fueron computados para tal año. Por ejemplo, las elecciones de 1994 en El Salvador se celebraron en marzo, y el cambio de gobierno en junio, por lo tanto el cambio fue registrado en 1994.

En otros casos la solución fue más complicada, ya que cuando un acontecimiento ocurrió en la segunda mitad del año fue registrado en ese año. Éste es el caso, por ejemplo, de las elecciones fraudulentas celebradas en mayo en la República Dominicana, y la nueva presidencia que asumió en agosto. También fueron problemáticos los casos en los que ocurrió más de un acontecimiento crítico en el mismo año. Por ejemplo, en el año 2000 Perú celebró dos elecciones fuertemente cuestionadas, en abril y mayo, que llevaron en julio a la asunción de Fujimori a la presidencia y luego a su renuncia en noviembre. En este caso, las elecciones problemáticas fueron registradas en el año 2000 y la rectificación de la situación en el año 2001.

En tercer lugar, se normalizaron las escalas de los componentes, es decir, fueron trasladadas a una métrica común, a través de una normalización lineal simple del intervalo unidad:

$$\text{valor normalizado} = \frac{\text{valor de escala original}}{\text{máximo valor posible en escala original}}$$

Prácticamente cualquier opción que se hubiera tomado habría sido algo arbitraria, dado que no existen unidades de medida para la libertad electoral ampliamente acepta-

das y comparables a unidades como kilogramos o dólares. Sin embargo, la elección del procedimiento de normalización tal como fue aplicado a las escalas ordinales de cinco puntos –con la modificación introducida en el elemento elecciones limpias, al transformar los puntajes de las escalas componentes en una base de datos rectangular, todas las escalas utilizadas para medir los cuatro componentes son escalas ordinales de cinco puntos– es transparente y justificable.

Por un lado, todas las escalas tienen puntos finales con significación teórica, y puede suponerse que caen en el intervalo unidad, en el que 0 indica ausencia total de la propiedad y 1 indica presencia total de la propiedad. El valor inferior de la escala ordinal corresponde a la negación de la propiedad en cuestión, mientras que el valor superior corresponde a su presencia completa. Un caso con valor de sufragio 0 no presenta sufragio en absoluto, mientras que un caso con valor de sufragio 1 luego de la normalización tiene sufragio adulto completo, el estándar teóricamente establecido. Así, el problema de la distancia se refiere únicamente a los puntos comprendidos entre el punto inicial y el punto final.

Por otro lado, la mayor parte de las escalas fueron construidas de modo que cada punto de la escala fuera interpretable teóricamente y que los distintos valores de la escala estuvieran lo más alejados conceptualmente entre sí como fuera posible. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones identificadas como relevantes en la bibliografía, evitando variaciones menores entre los casos verificables. Por lo tanto, la probabilidad de introducción de un error importante es relativamente pequeña. Aunque podrían utilizarse otros métodos psicométricos más sofisticados, éstos son más complicados, menos accesibles, fuertemente dependientes de los datos, y frecuentemente no funcionan mucho mejor que este procedimiento simple.

La elección de reglas de agregación

El cuarto paso para la construcción del IDE –la elección de reglas de agregación para formalizar la relación entre los elementos componentes del índice– fue resuelto a tra-

vés del uso de una regla de agregación simple. La idea central utilizada para ello es la opinión bien establecida de que los cuatro elementos componentes del IDE son partes que constituyen un sistema en virtud de la forma en que están combinadas, y más aún, que estos cuatro componentes son tan fundamentales para la caracterización global de un régimen que su ausencia lo tornaría directamente no-democrático. Por ejemplo, como han argumentado largamente los teóricos sobre la democracia, el hecho de que los sistemas de tipo soviético tuvieran elecciones con sufragio completo carece de significación desde la perspectiva de la democracia, debido a que el electorado no tenía opción entre candidatos alternativos y debido a que esas elecciones no llevaron al acceso a cargos que ejerciesen efectivamente poder estatal.

Por lo tanto, los cuatro elementos componentes del IDE son postulados como condiciones individualmente necesarias, insustituibles y de igual peso. Esta concepción queda formalizada calculando el producto del valor de cada uno de los elementos componentes. En términos formales, el IDE se calcula siguiendo la siguiente ecuación:

$$\text{Índice de Democracia Electoral} = \text{Sufragio} \times \text{Elecciones Limpias} \times \text{Elecciones Libres} \times \text{Cargos Públicos Electos}$$

Esta ecuación recoge una idea clave de la teoría sobre la democracia: cuando un elemento componente se encuentra por completo ausente, el régimen debe ser considerado como no-democrático. En la práctica, esta operación asegura que un valor *cero* en cualquiera de los cuatro elementos componentes lleva a clasificar el caso como no-democracia.

Éste es un estándar “duro”, que puede ser visto como menos “perdonador” que otras reglas de agregación. La concepción de que los elementos componentes del IDE son condiciones individualmente necesarias es altamente exigente, por ello ha sido utilizada conjuntamente con un criterio conservador en la asignación de ceros a los elementos componentes. Esto es así tanto para las escalas construidas de modo tal que un cero sea utilizado sólo en casos extremos, en los cuales se encuentra totalmente ausente una propiedad

ampliamente considerada como vital para la existencia de la democracia, como en el sentido de que la evidencia necesaria para asignar un cero debe ser convincente. Por lo tanto, sólo cuando las normas democráticas han sido indiscutiblemente dejadas de lado el IDE calificará a un país como no-democrático.

Probando el IDE

Confiabilidad entre codificadores y estimación de error

Por razones de tiempo no se realizó una prueba formal de confiabilidad entre codificadores. Sin embargo, para saber si otros codificadores podrían haber tenido asignación de valores diferentes de los elementos componentes del IDE, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad. Este análisis se basa en perturbaciones a las codificaciones asignadas, de acuerdo con un diseño experimental y el examen del índice global “replicado” resultante. Así, utiliza las matemáticas para crear codificadores “virtuales” sesgados de diversos modos; por ejemplo, sesgados en una valoración inferior de uno o más componentes.

Los resultados de esta prueba mostraron que el IDE es bastante estable—las correlaciones de rango con todas las otras “réplicas” fueron 0,99 o mayores— y los cambios en la media y la dispersión fueron bastante predecibles, mostrando un sesgo negativo o positivo esperado según el diseño experimental. Esta prueba también proporcionó algunos márgenes de error básicos del IDE sobre la base de las “réplicas”. Para valores del índice entre 0,25 y 0,75, un ancho de banda generoso es aproximadamente de $\pm 0,07$, y un ancho de banda razonablemente conservador es de $\pm 0,1$. De acuerdo con el estándar más conservador posible, los valores del IDE están dentro de $\pm 0,2$. Este ancho es razonablemente constante a lo largo del intervalo citado, pero los límites precisos dependen del valor del índice y en general son más estrechos cerca de los puntos finales. Se realizó un control matemático utilizando la inversión de la conocida y muy conservadora prueba de Kolmogorov-Smirnov para la función de distribución—basada en matemáticas completamente diferentes— y se obtuvieron resultados similares.

La solidez de las reglas de agregación

Se realizó una prueba de comparación de cuatro reglas posibles de agregación para combinar los elementos componentes del IDE: el producto de los cuatro componentes utilizados en el IDE, el valor mínimo de los cuatro componentes de la escala, la media geométrica de los cuatro componentes y la media aritmética de los cuatro componentes. Los resultados mostraron que, sin importar qué regla se utilizaba, las correlaciones de rango son siempre muy altas, lo que indica que se preserva el ordenamiento general de los casos. Pero existen diferencias entre los índices, siendo por un lado la media aritmética y la geométrica similares entre sí, y por otro lado, también similares entre sí el valor mínimo y el IDE. La diferencia más importante se encuentra entre las medias y las desviaciones estándar (DE). Las medias geométrica y aritmética son de 0,92 y 0,91, respectivamente, y DE de 0,20 y 0,21 respectivamente. En cambio, el valor mínimo y el IDE tienen medias de 0,84 y 0,82 respectivamente, y DE de 0,26 y 0,28 respectivamente. Esto sugiere que aplicando estas últimas reglas es mejor la dispersión de los casos para evitar el conglomerado de casos que hace difícil interpretar sus diferencias con claridad.

El carácter dimensional de los elementos componentes

La prueba de escalabilidad de los cuatro elementos componentes del IDE dio como resultado un alfa de Cronbach de 0,92; lo que sugiere que el IDE es una medida de un fenómeno unidimensional. Sin embargo, cuando se realizó una prueba en dos períodos (1960-1985 y 1990-2002), los alfas de Cronbach resultantes fueron de 0,95 y 0,23 respectivamente. Esto indica que, mientras que en el primer período los componentes fueron unidimensionales, esto ya no resulta válido en el período posterior a 1990. Este resultado es consistente con la teoría utilizada al seleccionar las reglas de agregación para el IDE. En efecto, es importante notar que los modelos de medición aditivos estándar descansan en la presunción de que la agregación opera en múltiples mediciones paralelas. En contraste, dado que los componentes del IDE son, por teoría, considerados insustitui-

bles, la decisión de agregarlos a un puntaje único no está invalidada por ninguna desviación potencial de la unidimensionalidad. De este modo, la prueba de escalabilidad proporciona aún más validación de la elección de las reglas de agregación propuestas en vez de la muy habitual regla de adición.

Interpretando y usando el IDE

El IDE es una escala de 0,00-1,00; en la cual 0,00 indica un régimen no democrático y cualquier número mayor a 0,00 un grado de democracia, siendo los puntajes más altos indicativos de un mayor grado de democracia. Para evitar confusiones, es importante notar que el índice no debe ser interpretado como una evaluación de las acciones del gobierno. Más bien es una medida del estado de un sistema, que se ve afectado por la acción o inacción de un gobierno, así como por otros agentes estatales y actores sociales. Además, se debe resaltar que el concepto que se mide es el de democracia electoral. Este concepto no es tan estrecho como algunos lo consideran. Por lo tanto, aunque se focaliza completamente en la celebración de elecciones inclusivas, libres y limpias, abarca más que “simples elecciones”. No sólo se ven afectadas las condiciones para celebrar tales elecciones por lo que sucede entre las elecciones. Además, lleva a considerar lo que ocurre con los mismos gobiernos entre las elecciones.

El IDE no es ciertamente una medida amplia de la democracia. Es más bien una medida de una concepción del régimen político democrático basada en los postulados más ampliamente compartidos en cuanto a los derechos políticos fundamentales. Esto es muy significativo. Por un lado, implica que cualquier defecto detectado por el IDE debe ser considerado como una restricción importante a los derechos políticos de los ciudadanos. Por otro lado, el hecho de que un país haya recibido un puntaje perfecto de 1,00 no debe interpretarse en el sentido de que no pueda mejorar tanto las dimensiones no incluidas en el índice como los estándares más exigentes de los elementos componentes del IDE.

El IDE puede ser utilizado para propósitos comparativos, tanto para comparar un país consigo mismo o con otros países. De estas dos formas, la comparación de un país consigo mismo en diferentes momentos es en general la más simple para interpretar. Después de todo, un país bien puede haber introducido mejoras notables y sin embargo quedar en inferioridad frente a otros países, si estos han hecho avances mayores. Sin embargo, es importante notar que cualquier comparación debe basarse en diferencias considerables y no menores. La razón de ello es que el IDE, como cualquier índice, tiene un cierto grado de error de medición y dentro de los límites de ese error se desaconseja realizar cualquier afirmación contundente sobre diferencias. De hecho, como fue estimado a través del análisis de sensibilidad, para los valores de IDE entre 0,25 y 0,75; un ancho de banda de error generoso es aproximadamente de $\pm 0,07$. Así, cualquier par de casos que difieran en menos de este valor –por ejemplo, un país con un IDE de 0,85 y otro con uno de 0,92– están demasiado cerca como para poder distinguirlos con validez. Por tanto, es metodológicamente injustificable ofrecer un ranking demasiado preciso de países, como es habitual en el contexto de otros índices, que simplemente transforman los puntajes del IDE en un ranking sin tomar en consideración los grados de incertidumbre asociados con los mismos. La identificación de casos de referencia que sean representaciones prototípicas de los rasgos asociados con una gama de puntajes puede ayudar a brindar mayor concreción al significado de cada número.

El IDE puede ser utilizado también como señal, en el sentido de que los puntajes específicos de cada país invitan al lector a volver a los cuadros de los elementos componentes para identificar precisamente qué aspecto o aspectos dan cuenta de ese puntaje. De este modo, el IDE puede ser usado como una herramienta analítica valiosa, en cuanto ofrece un puntaje resumido que permite a quienes lo usen identificar el carácter distintivo del régimen político de cada país, en términos de sus elementos componentes pero también en términos de la relación entre las partes constitutivas del régimen y su contribución al conjunto.

■ Nota técnica del Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)

El IAD y las orientaciones hacia la democracia

El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD) es una medida-resumen para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. Combina los indicadores de tamaño, activismo político y distancia de las orientaciones hacia la democracia. Esta sección se inicia con una descripción del procedimiento y las pruebas aplicadas para determinar estas orientaciones.

Las orientaciones hacia la democracia son posiciones de apoyo o rechazo a la democracia, identificadas a partir de un conjunto de actitudes acerca de la preferencia por la democracia y la aceptación de las normas en las que ésta se basa. Este concepto surge de una adaptación de la teoría de Juan Linz sobre la quiebra de las democracias (Linz, 1978).¹ Linz plantea que, en relación con la permanencia o sustitución de un régimen democrático, pueden encontrarse en la ciudadanía tres alineamientos: las fuerzas políticas que son leales al sistema; las desleales, que procuran derribarlo, y las semileales, que tienen actitudes ambivalentes y contradictorias. Además, estipula las condiciones propicias para el quiebre de la democracia; afirma que una crisis de régimen derriba a una democracia cuando los desleales son capaces de atraer hacia sus posiciones a los semileales. Las orientaciones hacia la democracia conservan el significado de los alineamientos de Linz (leal, semileal y desleal). Sin embargo, para facilitar la comprensión del análisis a los lectores no especializados se rebautizaron las orientaciones de la siguiente manera: a los leales se los denominó “demócratas”; a los semileales, “ambivalentes”, y a los desleales, “no demócratas”.

El análisis de las orientaciones procura responder los siguientes interrogantes: ¿existe entre los ciudadanos latinoamericanos una corriente de opinión contraria a la democracia que puede constituirse en la base de apoyo social de una fuerza política “desleal”?; ¿qué tan extendida está esa corriente de opinión *vis-à-vis* aquella que apoya a la democracia?; ¿quiénes son las personas más activas en la vida política de un país: los opositores al sistema o los que lo apoyan?; ¿cuán amplio es el segmento con actitudes ambivalentes?; desde el punto de vista de sus actitudes, ¿están los ambivalentes más cerca de los opositores al sistema?; ¿cómo varía el tamaño de la base social de estas corrientes de opinión?

El concepto de orientaciones hacia la democracia no es, sin embargo, idéntico al de los alineamientos políticos de Linz. En primer lugar, Linz estudia situaciones históricas para extraer de ahí una teoría comparativa. Las orientaciones son una herramienta para aproximarse al tema de la vulnerabilidad de la democracia ante la eventualidad de una crisis de régimen, estudiando el apoyo ciudadano a ella. En segundo lugar, las orientaciones identifican los patrones de actitud de las y los ciudadanos, pero no posibilitan una observación directa del comportamiento de estos actores.

El punto de partida para la identificación de las orientaciones hacia la democracia fue la revisión del cuestionario de Latinobarómetro 2002. Se aplicaron sucesivos análisis factoriales a un amplio conjunto de preguntas que, en principio, miden actitudes sobre la democracia, el desarrollo, los valores y la confianza interpersonal. El propósito fue identificar las preguntas directamente relacionadas con el tema de las actitudes de apo-

¹ Para una explicación en profundidad sobre esta cuestión consultar el documento “Nota conceptual y planteamiento analítico sobre las orientaciones hacia la democracia de las y los ciudadanos en América Latina”, el que podrá ser solicitado al Proyecto.

yo a la democracia.² Este proceso permitió seleccionar once preguntas (cuadro 1).

En todos los análisis, las preguntas seleccionadas se agruparon consistentemente en tres factores (cuadro 2). El factor 1 forma la dimensión de actitudes delegativas. Explica un 23,5 por ciento de varian-

cia. El factor 2 compone la dimensión de apoyo a la democracia como sistema de gobierno (16,5 por ciento de la variancia), y el factor 3 se ubica en una dimensión de apoyo a instituciones de la democracia representativa (13,8 por ciento de la variancia). La variancia explicada acumulada fue

ONCE PREGUNTAS EMPLEADAS PARA IDENTIFICAR

CUADRO 1

LAS ORIENTACIONES HACIA LA DEMOCRACIA

Pregunta p32st:	¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, “A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”.
Pregunta p35st:	Si usted tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿qué diría usted que es más importante?
Pregunta p37no2:	¿Usted cree que la democracia es indispensable como sistema de gobierno para que este país pueda ser un país desarrollado?, o ¿usted cree que no es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia?
Pregunta p38stb:	¿Está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? “No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos?”.
Pregunta p39st:	Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que hay gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p40st:	Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p41st:	Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en el país. Otras personas dicen que la democracia no soluciona los problemas. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p28ua:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... “no se limite a lo que dicen las leyes”?
Pregunta p28ub:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... “ponga orden por la fuerza”?
Pregunta p28uc:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... “controle los medios de comunicación”?
Pregunta p28ud:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... “deje de lado al Congreso y los partidos”?

Fuente: Latinobarómetro 2002.

² El coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra para estas once variables fue de 0,77; y se lo considera apropiado para proceder a utilizarlo en un análisis factorial.

de 53,8 por ciento.³ Las pruebas de confiabilidad mostraron que no era conveniente usar índices sumativos derivados de las dimensiones generadas por el análisis factorial, por lo que se trabajó de manera independiente con cada una de las variables.

La técnica seleccionada para determinar, con base en estas preguntas, la ubicación de los entrevistados y entrevistadas en una u otra orientación hacia la democracia, fue el análisis de conglomerados o *clusters*. Ésta es una herramienta exploratoria que se utiliza con el fin de resolver problemas de clasificación, pues contribuye a revelar asociaciones y estructuras presentes en los datos que no son observables previamente. Su objetivo es asignar los casos a grupos, denominados *clusters*, de manera que los miembros de un mismo grupo sean similares entre sí en cuanto a las características seleccionadas,

mientras que los miembros de diferentes grupos sean relativamente diferentes.

El análisis de conglomerados puede realizarse de diversas maneras, dependiendo de la medida de similaridad y el método empleado. En este caso, debido a la magnitud de la base de datos con que se cuenta, se trabajó calculando la distancia euclidiana como medida de similaridad y utilizando luego el método de partición de k-medias. Este procedimiento requiere que el investigador determine *a priori* el número (k) de conglomerados que desea obtener (teoría de Linz permitió definir k=3). En general, es deseable fundamentar el número de conglomerados en una teoría existente, pues ello permite describir cada uno de ellos y, sobre todo, contar con elementos de juicio para entender sus implicaciones.

El método seleccionado de k-medias está orientado a la clasificación de variables cuan-

CARGAS FACTORIALES PARA ONCE PREGUNTAS DE INTERÉS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS ORIENTACIONES HACIA LA DEMOCRACIA

CUADRO 2

Dimensión	Pregunta	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,74		
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,81		
	Presidente controle medios	0,80		
	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,77		
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Preferencia por democracia		0,67	
	Democracia o desarrollo		0,58	
	Democracia indispensable para desarrollo		0,69	
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas		0,48	
	Democracia soluciona problemas		0,57	
Apoyo a las instituciones representativas	Democracia sin congreso			0,84
	Democracia sin partidos			0,85
	Variación explicada	23,50	16,50	13,80

Nota: Se incluyen sólo cargas factoriales mayores a 0,450.

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

³ La agrupación de las once variables de interés en los tres factores indicados cumple con el método Kaiser-Guttman (*eigenvalues* mayores a uno), si bien la variación explicada por ellos no es particularmente alta. Se consignan los porcentajes obtenidos en el factorial aplicado con las variables de interés, sin incluir el resto de las variables inicialmente consideradas.

⁴ El algoritmo de análisis de *clusters* encontrará grupos una vez que se hayan definido las variables que entrarán en juego y se haya establecido la instrucción del número de *clusters* que se desea obtener. Es importante, entonces, contar con un modelo que respalde la identificación de esos grupos y luego validar sus resultados teórica y empíricamente, de acuerdo con las características de los individuos asignados a cada uno de ellos.

titativas. Las once preguntas utilizadas en la determinación de las orientaciones hacia la democracia tienen una escala de medición que no llega a alcanzar el nivel de intervalo. No obstante, todas ellas evidencian una clara direccionalidad relacionada con la actitud hacia la democracia de las personas entrevistadas. Por ello se juzgó apropiado emplear este método. Con este fin, las variables fueron recodificadas para darles a sus escalas de medición un mismo rango y dirección. Posteriormente, las respuestas recodificadas se aplicaron en el análisis de conglomerados.⁵

Las pruebas de estabilidad y confiabilidad de los *clusters* arrojaron resultados satisfactorios. Por una parte, diferentes órdenes de la base de datos arrojaron variaciones muy pequeñas en los centroides de las once variables: 50 por ciento tenían desviaciones estándar menores a 0,03. Por otra parte, para asegurar que los resultados fueran confiables, se

calculó el promedio de 42 resultados, con el fin de utilizar esta información como los “centroides” iniciales que se le proporcionan al algoritmo del análisis de conglomerados.⁶ Además, se diseñó una metodología para rescatar los casos con una o dos respuestas faltantes, lo que permitió elevar de 12.020 a 14.308 los casos habilitados para el estudio (74,9 por ciento de la muestra total).

El *cluster* 1 es consistentemente positivo en sus valores estandarizados, por lo que puede decirse que los individuos ubicados en este grupo tienen una orientación democrática. El *cluster* 2 puede calificarse como de personas ambivalentes, pues tiende a presentar valores positivos en las dimensiones de apoyo a la democracia y de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, pero valores negativos en la dimensión de actitudes delegativas. Por último, el *cluster* 3 presenta centroides negativos en diez

CENTROIDES OBTENIDOS PARA CADA UNA DE LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA DEMOCRACIA, POR CLUSTER IDENTIFICADO

CUADRO 3

Dimensión	Pregunta	Centroides estandarizados			Centroides sin estandarizar		
		Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Centra	Cluster 3 Negativo	Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Central	Cluster 3 Negativo
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,511	-0,707	-0,004	3,11	1,99	2,64
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,609	-0,816	-0,010	3,27	1,94	2,69
	Presidente controle medios	0,582	-0,812	0,037	3,27	2,00	2,77
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,612	-0,755	-0,107	3,27	1,98	2,59
	Preferencia por democracia	0,464	0,080	-0,772	3,71	3,26	2,27
	Democracia o desarrollo	0,345	-0,017	-0,438	2,48	2,02	1,48
Apoyo a instituciones representativas	Democracia indispensable para desarrollo	0,455	0,383	-1,090	3,82	3,73	1,80
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas	0,514	-0,268	-0,416	2,90	2,15	2,01
	Democracia soluciona problemas	0,274	0,326	-0,691	3,06	3,14	1,62
Apoyo a instituciones representativas	Democracia sin congreso	0,379	0,006	-0,595	3,38	2,83	1,95
	Democracia sin partidos	0,372	0,029	-0,572	3,32	2,82	1,93

Nota: En todas las variables el rango de la escala es de 1 (actitud más contraria a la democracia) y 4 (actitud más favorable a la democracia). Las preguntas de la dimensión de apoyo a instituciones representativas son binarias y esto les resta poder de discriminación.

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

⁵ Zhexue Huang (1997) indica que “el procedimiento habitual de convertir datos categóricos en valores numéricos no necesariamente produce resultados interpretables en aquellos casos en que los dominios categóricos no están ordenados”. Sin embargo, tal como se ha mencionado, en este caso los datos sí tienen una direccionalidad y, como se verá posteriormente, los resultados son relevantes.

⁶ Es importante indicar que, una vez introducidos los centroides iniciales, el resultado del análisis de *clusters* no varía ante diferentes órdenes de la base de datos.

de las variables, siendo el único valor positivo muy cercano a cero, por lo que se puede afirmar que las y los ciudadanos clasificados en este grupo tienen una orientación no demócrata (cuadro 3).

Con el propósito de verificar la importancia de las diferencias de las medias de los conglomerados en las variables empleadas para definirlos, se usó un análisis de variancia por *cluster*. Se efectuó un estudio *post hoc* con la prueba de Scheffé al 5 por ciento de significancia.⁷ El resultado fue que las diferencias son significativas para las once variables en los tres conglomerados. Es decir, todas las preguntas incluidas en el análisis son útiles para diferenciar los tres grupos.

Se validó la agrupación del análisis de conglomerados por medio del análisis discriminante. Con este fin se tomó una muestra aleatoria de aproximadamente el 30 por ciento de los datos, a la que se le proporcionó información de los grupos de pertenencia de los casos de acuerdo con lo obtenido en los *clusters*. Con base en ello se obtuvieron las funciones discriminantes, las cuales fueron aplicadas al restante 70 por ciento de los casos para determinar en cuáles grupos se ubicarían. En el 30 por ciento de la muestra utilizada, el 93,4 por ciento de los datos se ubicó correctamente en el grupo asignado por el análisis de conglomerados con base en las funciones discriminantes generadas. En el 70 por ciento de los datos empleados para validación se obtuvo que un 92,6 por ciento de los casos fue asignado correctamente, para una asignación certera de la muestra global del 92,9 por ciento. Puede decirse que di-

cho porcentaje es alto y determina la validez de la agrupación realizada por el análisis de conglomerados.⁸

Las tres dimensiones del IAD

El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD) es una medida-resumen del apoyo ciudadano a la democracia. Se elabora a partir de la asignación de las personas a cada uno de los *clusters* que identifican las tres orientaciones hacia la democracia. Combina tres dimensiones que responden a las siguientes cuestiones:

■ *¿Cuál es el tamaño de las orientaciones hacia la democracia en la ciudadanía?* La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata agrupa a la mayoría de las y los ciudadanos.

■ *¿Cuál es el grado de activismo político de las orientaciones?* La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata es no sólo la de mayor tamaño sino, además, la más activa.

■ *¿Cuál es la distancia, o magnitud de las diferencias de opinión, entre las orientaciones?* El punto crítico es determinar si, en términos generales, los ambivalentes están más cerca de la orientación demócrata o de la no demócrata. La mejor situación es aquella en que la distancia entre los ambivalentes y los demócratas es bastante más pequeña que la existente entre los primeros y los no demócratas.

Los indicadores e índices de apoyo ciudadano son escalas de intervalo. No tienen ce-

7 Cuando, al llevar a cabo un análisis de variancia, se rechaza la hipótesis nula, se acepta que al menos una de las medias de los grupos es diferente. Para conocer la relación entre esas medias y determinar cuál o cuáles de ellas son diferentes y cuáles iguales entre sí, se utilizan los procedimientos *post hoc*. Este tipo de técnica se emplea para probar las diferencias entre los datos comparando todos los posibles pares de medias, con el fin de determinar aquellas que son diferentes.

Existe una amplia variedad de pruebas *post hoc*. La planteada por Scheffé es útil para probar la significancia de todos los posibles pares de medias y es la que se recomienda emplear cuando se comparan grupos con diferente número de casos, como ocurre en el presente ejercicio (Steel y Torrie, 1996).

8 El total de casos usados por el análisis discriminante se reduce a 12.020 individuos que contestaron las once preguntas de interés, por cuanto este análisis se realiza únicamente con aquellos casos que tienen toda la información. No se esperarían grandes diferencias en la ubicación de aquellos datos “rescatados” por tener una o dos preguntas con no respuesta, en virtud de que se comprobó que el perfil de estos individuos no difiere mucho de las personas que sí tenían valores en las once variables de interés.

ro absoluto; los valores expresan una mayor o menor cercanía con respecto a una situación pero no expresan proporciones. Por ser herramientas en proceso de depuración, no se tienen criterios para categorizarlas y crear escalas de intensidad.

Primera dimensión: tamaño de una orientación

Por tamaño de una orientación hacia la democracia se entiende la cantidad de personas que pertenecen a un *cluster*. Para medir esta dimensión el IAD emplea el indicador de proporción de demócratas con respecto a los no demócratas.⁹ Este indicador ilustra una situación crítica: si, aun siendo minoría, la orientación demócrata es o no de mayor tamaño que la no demócrata, sus adversarios “naturales”.¹⁰

$$(1) \text{ Proporción demócratas a no demócratas} = Q_d / Q_{nd}$$

donde Q_d = cantidad de personas con orientación demócrata; Q_{nd} = cantidad de personas con orientación no demócrata.

Cuando en un país o subregión los demócratas son más que los no demócratas —una condición mínimamente deseable—, el indicador toma un valor superior a 1. La peor situación se da cuando estos indicadores tienen un valor inferior a 1 y cercano a 0. Existen, por otra parte, diversas situaciones de equilibrio político que arrojan valores cercanos a 1.

Segunda dimensión: activismo político de las orientaciones

Por activismo de una orientación hacia la democracia se entiende la proporción de sus miembros que participa activamente en la

vida política del país. Una orientación es más activa cuanto mayor sea la proporción de ciudadanos participativos que la componen.

En esta dimensión se aplicó un procedimiento que comprende dos pasos. El primero es la determinación del activismo político de cada orientación. El IAD toma esta información de la variable “Modo de participación ciudadana” (MPC). Esta variable distingue los distintos tipos de intervención de las personas en la vida social y política de un país y permite elaborar diversas clasificaciones según el interés del investigador.

$$(2) \text{ Activismo (OX)} = (Q_{mpcX}) / Q_X$$

donde: Q_{mpcX} = cantidad de personas de la orientación “X” que ejercitan la participación política más allá del voto: modos de participación ciudadana en donde hay establecimiento de contactos con autoridades y participación en manifestaciones públicas; Q_X = cantidad de personas que sustentan la orientación “X”. X puede ser la orientación demócrata, la ambivalente o la no demócrata.

El segundo paso es comparar el activismo de las orientaciones adversarias —demócrata y no demócrata— y conocer cuál de ellas es la más activa. Este indicador, denominado “activismo democrático” (AC), es el que se toma para el IAD. Se obtiene al dividir el activismo de la orientación demócrata entre el activismo de la orientación no demócrata.

$$(3) \text{ AC} = \text{activismo D} / \text{activismo ND}$$

donde: AC = activismo democrático, D = demócratas, ND = no demócratas.

9 Hay otros dos indicadores de tamaño cuyos resultados se comentan en el Informe, pero que no fueron empleados para el IAD. El primero es el indicador de mayoría democrática. Este indicador expresa la proporción de demócratas en relación con el resto (ambivalentes y no demócratas) y determina si los demócratas son una mayoría, o no. El indicador es igual o mayor a 1 cuando la proporción de demócratas es igual o superior al 50 por ciento de la ciudadanía. El segundo indicador es el tamaño relativo de la orientación demócrata con respecto a la ambivalente. Cuando adopta valores mayores a 1, indica que los demócratas son más que los ambivalentes.

10 Esta idea se adoptó del análisis financiero, en donde existe un indicador denominado “prueba ácida”. Ésta determina, en el corto plazo, la vulnerabilidad de una empresa, es decir, si ésta tiene capacidad para pagar sus deudas de corto plazo. Se define como la razón entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los demócratas son más activos que los no demócratas, una situación favorable para la democracia; si el valor es inferior a 1, los no demócratas están más activos que los demócratas, una situación poco conveniente; si el resultado es 1, el activismo de estas orientaciones es el mismo.¹¹

Tercera dimensión: distancia entre las orientaciones

Por distancia se entiende la mayor o menor diferencia de opinión en las actitudes de apoyo o rechazo a la democracia, entre personas que pertenecen a orientaciones distintas. En cada una de las variables que componen una orientación, el indicador examina la afinidad promedio en las respuestas de los miembros de dos orientaciones. A mayor afinidad, menor es la distancia, y viceversa.

El procedimiento para incorporar la dimensión de distancia al IAD es similar al empleado para la dimensión del activismo. Primero se calcula la distancia de los ambivalentes en relación con cada una de las orientaciones adversarias. Para calcular la distancia entre dos orientaciones se debe obtener, para cada una de las variables, el valor absoluto de las diferencias entre sus centroides (valores promedio estandarizados según el análisis de conglomerados) y luego sumar estos valores.

$$(4) \text{Di}(\text{Ox}/\text{A}) = |\hat{\text{C}}_{\text{xvi}} - \text{Cav}_i|$$

donde: Di=distancia, Ox=orientación demócrata o no demócrata, A=orientación ambivalente. C_{x_i} =centroide de la orientación demócrata o no demócrata en la variable i; Cav_i =centroide de la orientación ambivalente en la variable i.

Posteriormente, se comparan los resultados de los demócratas y los no demócratas, mediante el indicador de distancia (ID). Este indicador expresa la distancia promedio entre las orientaciones no demócrata y ambivalente

como una proporción de la distancia entre las orientaciones demócrata y ambivalente.

$$(5) \text{IDD} = \text{Di}(\text{D}/\text{A}) / \text{Di}(\text{ND}/\text{A})$$

donde: ID_D = Distancia de los demócratas como proporción de la distancia de los no demócratas. $\text{Di}(\text{D}/\text{A})$ =distancia entre orientaciones demócrata y ambivalente; $\text{Di}(\text{ND}/\text{A})$ = distancia entre orientaciones no demócrata y ambivalente.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los ambivalentes están más cercanos a las posiciones no demócratas; si el valor es inferior a 1, los ambivalentes están más cerca de los demócratas; si el resultado es 1, existe una equidistancia de los ambivalentes con respecto a las orientaciones contrarias. Al contrario de los indicadores de tamaño y de activismo, en los cuales los mayores valores a favor de los demócratas apuntan a situaciones óptimas para la democracia, en materia de distancia lo ideal es que los ambivalentes tengan una distancia pequeña con los demócratas (indica actitudes más afines).

La regla de agregación del IAD

El IAD combina el tamaño, el activismo y la distancia de las orientaciones. En el índice todos los factores tienen igual peso. Se carece de una teoría que jerarquice estos elementos o de investigaciones previas que ofrezcan criterios para ponderar la importancia de cada factor. Para no introducir supuestos difícilmente justificables, se escogió la opción que, de manera más sencilla, expresa el planteamiento conceptual.

$$(6) \text{IAD} = \frac{\text{Tamaño [AD]} * (\text{Activismo [AC]} / \text{Distancia [ID]})}{1}$$

Si en un país la mayoría de los ciudadanos es leal a la democracia, y éstos son más

¹¹ Existen otras dos situaciones que no se analizan: a) cuando el activismo es similar en todas las orientaciones (distribución uniforme), y b) cuando el activismo de las orientaciones adversarias (demócratas y no demócratas) es similar y muy superior al de los ambivalentes. Ambas son situaciones políticas potencialmente inestables para una democracia, pues los demócratas no tienen una particular ventaja.

Cuando el IAD asume valores superiores o cercanos a 5, las condiciones son muy favorables a la democracia. Es decir, los demócratas tienden a ser mayoría, a ser más políticamente activos que sus adversarios y a tener a los ambivalentes mucho más cercanos a sus posiciones.

La situación contraria sería cuando las condiciones tienden a ser desfavorables para la democracia: los no demócratas son mayoría, están políticamente más activos y tienen a los ambivalentes mucho cerca de sus posiciones. Un valor de 0,15 del IAD correspondería a esta situación.

Cuando el IAD adopta valores superiores a 1 pero no muy lejanos a esta cifra, la situación tiende a ser favorable para la democracia, pero más atenuadamente. En alguna dimensión o componente del índice, la situación es desfavorable para la democracia, pero ello es más que compensado por resultados favorables en las otras dimensiones; o bien puede ser que en las tres dimensiones la situación sea favorable para la democracia, aunque por márgenes relativamente estrechos. Por ejemplo, un valor de 1,43 del IAD resume una situación en la que los demócratas son los más numerosos (pero no la mayoría), tienen a los ambivalentes ligeramente más cerca de sus posiciones, pero son políticamente menos activos que los no demócratas.

El IAD es una herramienta que requiere ser refinada. Su algoritmo actual, basado en el supuesto de que los tres componentes del IAD son independientes entre sí y pesan igual, no funciona apropiadamente en ciertas situaciones.¹² Se requiere más investigación para encontrar respuestas metodológicas válidas a los problemas que la sencilla formulación del IAD no puede resolver. Sin embargo, cabe recordar que la observación de los resultados del IAD en el 2002 para los distintos países de América Latina sugiere que, pese a estas limitaciones, el índice no arrojó resultados inesperados. Por otra parte, ninguno de los componentes del IAD tuvo un comportamiento “anómalo” tal que introdujera distorsiones en el resultado global del índice.

participativos que el resto de las personas y tienen una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que la democracia goza de respaldo ciudadano. En estas situaciones el IAD arroja un valor bastante superior a 1. En cambio, si en un país la mayoría de los ciudadanos es no demócrata, los no demócratas son más participativos que el resto de las personas y tienen una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que el respaldo a la democracia es frágil. En estas situaciones el índice asume valores muy inferiores a 1 y cercanos a 0. La inferencia es que un sistema político con estas características es más vulnerable a una crisis que uno que cuente con un fuerte respaldo ciudadano. Pueden darse diferentes combinaciones de tamaño, activismo y distancia, que configuran situaciones intermedias de fortaleza y debilidad de la democracia. En situaciones de equilibrio, el valor del IAD ronda 1.

La interpretación del IAD

Dada la fórmula empleada para calcular el IAD, los valores del índice pueden oscilar entre 0 y un número extremadamente alto (tiende a infinito en un país donde casi todos los demócratas sean participativos y los pocos ambivalentes estén muy cerca de sus posiciones). A este punto del conocimiento sobre el tema, no se tienen suficientes elementos de juicio para estandarizar esta variación en un rango que varíe, por ejemplo, entre 0 y 1, ni para categorizar los valores en una escala de intensidad. La estandarización requeriría aplicar procedimientos relativamente sofisticados sobre la base de supuestos adicionales. La creación de una escala de intensidad, además, implicaría justificar los puntos de corte entre las categorías que se definan, cosa posible de realizar cuando se disponga de más observaciones que las que se tienen en la actualidad (medición de 18 países en un año).

No obstante, la observación del comportamiento del IAD ante algunas situaciones hi-

12 Por ejemplo, un país donde la cantidad de demócratas sea apenas la mitad de los no demócratas ($AD = 0,5$), los no demócratas estén políticamente más activos que los demócratas ($AC = 0,5$), pero donde los ambivalentes se encuentran abrumadoramente más cerca de las posiciones demócratas que de las no demócratas ($ID = 0,2$), obtendría un $IAD = 12,5$. Esta situación está lejos de ser favorable para la democracia, como el resultado del IAD parece sugerir. Quizá se trate de una situación poco probable, pero, ciertamente, una que puede ocurrir.

potéticas permite realizar un primer ejercicio de interpretación (cuadro 4).

Validación y confiabilidad del IAD

No se conocen estudios previos que hayan aplicado esta metodología para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. El análisis de las orientaciones hacia la democracia no puede replicarse en la serie de tiempo de Latinobarómetro. Algunas de las variables empleadas para el análisis pertenecen a la sección regular de Latinobarómetro, pero no son incluidas todos los años; otras preguntas fueron elaboradas específicamente para la sección propietaria del PNUD en la encuesta, por lo que se carece de observaciones previas.

Algunas preguntas empleadas para las orientaciones tienen limitaciones que afectan la medición. Las preguntas con escalas de respuesta de dos o tres alternativas no se ajustan plenamente a los requisitos de un análisis de conglomerados. En estas variables, además, la desviación estándar fue superior al resto de las variables. Estas dificultades son particularmente palpables en el caso de las preguntas de la dimensión de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, cuyas escalas de respuesta son binarias. A pesar de estas limitaciones, como ha sido explicado, los resultados obtenidos fueron robustos.

Se efectuó un examen de la validez externa del análisis de las orientaciones. Se utilizó la pregunta “¿Estaría usted dispuesto a defender la democracia si se viera amenazada?”, que fue incluida en los Latinobarómetro 1996 y 1998. Se correlacionaron los resultados obtenidos por país con el tamaño de las orientaciones en el 2002. En general, en 1996 y 1998, los países donde

más personas estaban dispuestas a defender la democracia fueron los países donde en el 2002 había más demócratas ($r = 0,27$ y $r = 0,25$, respectivamente); la correlación con el porcentaje de no demócratas es inversa ($r = -0,29$ y $r = -0,36$).

Supuestos y limitaciones del IAD

La metodología descansa sobre tres supuestos. El primero es que las orientaciones hacia la democracia son relativamente estables en el tiempo. No se descartan las fluctuaciones ante el efecto acumulado, e.g., del deterioro económico de un país; empero, por tratarse de actitudes relacionadas con el apoyo difuso (o rechazo) a la democracia se infiere que las variaciones son menos pronunciadas que las que exhibirían las percepciones relacionadas con la satisfacción con el funcionamiento de las instituciones o los resultados económicos y sociales del sistema.¹³

El segundo supuesto es que, aunque las personas de una orientación no necesariamente constituyan una fuerza política con capacidades organizativas y conducción ideológica propia, *pueden* llegar a serlo en caso de enfrentar un evento político polarizador.¹⁴ Debe recordarse que las orientaciones no ayudan a predecir el comportamiento de las personas en términos de la subversión o defensa del sistema. Existe una serie de factores, difíciles de determinar *a priori*, que influyen sobre la transformación de las actitudes en comportamientos.

En tercer lugar, se supone que, en materia de defensa u oposición al sistema democrático, los ambivalentes no tienen iniciativa propia. Son, por tanto, pasto de la disputa entre las orientaciones demócrata y no demócrata. Adicionalmente, se asume que la

13 La serie de tiempo de Latinobarómetro no permite valorar la estabilidad de las orientaciones hacia la democracia. Pruebas con la pregunta sobre la situación económica del hogar, con las de la preferencia por la democracia y la satisfacción con la democracia para distintos años (1996, 1997, 2001 y 2002) arrojan que la preferencia por la democracia no varía según la mala o buena situación económica del hogar, pero sí la satisfacción con su funcionamiento.

14 Por *evento político polarizador* se entiende una crisis económica, social o política que genere la posibilidad de reemplazo del sistema democrático por otro tipo de régimen.

resistencia ofrecida por los ambivalentes, aunque de magnitud desconocida, es la misma ante ambas orientaciones. Estos dos supuestos son una herencia y una implicación lógica del planteamiento de Linz, que es la fuente de inspiración de este análisis. Cuando la cuestión política del día es la supervivencia de la democracia, no hay una “tercera vía”: o se defiende o se subvierte el régimen. No obstante, mientras la vida política no enfrente la disyuntiva de la supervivencia o la muerte de la democracia, estos supuestos no

son necesariamente ciertos. En la práctica, los ambivalentes pueden tener iniciativa política propia sobre un amplio rango de asuntos, aunque no formen una fuerza política determinada.¹⁵

Por último, ciertas características de las muestras de Latinobarómetro aconsejan prudencia en la valoración del IAD, especialmente en ciertos países. Se desconocen los efectos de una eventual inclusión del “mundo rural” y de los segmentos urbanos más empobrecidos sobre sus resultados.

Los datos de la encuesta de opinión utilizada en este Informe fueron aportados por Latinobarómetro, en el marco de una relación contractual de trabajo y de cooperación con el PNUD. En el año 2002, Latinobarómetro incrementó un tercio su estudio anual con preguntas específicas requeridas por el PNUD para el presente Informe. Dentro del acuerdo interinstitucional, Latinobarómetro puso a disposición del PNUD las series de tiempo con datos de encuestas previas, que también se utilizaron como uno de los antecedentes incluidos en la base empírica del Informe.

15 Establecer el perfil político y social de los ambivalentes es uno de los puntos más importantes de este estudio.

■ Bibliografía

- Ackerman, B., 1980, *Social Justice in the Liberal State*, New Haven, Yale University Press.
- Acuña, Carlos, y Smulovitz, Catalina, 1996, "Adjusting the Armed Forces to Democracy: Successes, Failures, and Ambiguities in the Southern Cone", en Jelin, Elizabeth, y Hershberg, Eric (comps.), *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Aguilar Camín, Héctor, 1996, *Después del milagro*, México, Cal y Arena.
- , 1999, "El México vulnerable", en *Nexos*, marzo.
- Aguilar Camín, Héctor, y Meyer, Lorenzo, 1990, *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México, 1910-1989*, 3ª edición, México, Cal y Arena.
- Alcántara Sáez, Manuel, 2002, "Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina", en *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 293, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- Almaraz Paz, Sergio, 1979, *Para abrir el diálogo*, La Paz, Los Amigos del Libro.
- Almond, G., 1980, "The Intellectual History of the Civic Culture Concept", en Almond, G., y Verba, S. (comps.), *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little, Brown & Co.
- Almond, G., y S. Verba, S., 1963, *The Civic Culture*, Princeton, University Press.
- Altman, David, 2001, "The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Regimes", tesis doctoral, Notre Dame, Indiana, Departamento de Estudios Gubernamentales e Internacionales, Universidad de Notre Dame.
- , 2002, "Prospects for E-Government in Latin America: Satisfaction with Democracy, Social Accountability, and Direct Democracy", en *International Review of Public Administration* 7 (2), pp. 5-20.
- Amnesty International, 2002, "Amnesty International Website Against the Death Penalty. Abolitionist and Retentionist Countries" [<http://web.amnesty.org/rmp/dplibrary.nshf/index?openview>].
- Annan, Kofi, 2003, *Implementation of the United Nations Millennium Declaration. Report of the Secretary-General*, A/58/323.
- Anderson, Benedict, 1991, *Imagined Communities*, Londres, Nueva York, Verso.
- , 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, Perry, 1974, *Lineages of the Absolutist State*, Londres, New Left Books.
- Andrade, Vera Regina, 1999, *Cidadania: do Direito aos Direitos Humanos*, San Pablo, Acadêmica.
- Adrianzen, Alberto, 1993, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Aragón Reyes, Manuel, 1998, "Derecho Electoral: Sufragio activo y pasivo", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Arato, Andrew, 1993, *Civil Society and Political theory*, Cambridge, MIT Press.
- Arbós, Xavier, 1996, *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, 2ª edición, México, Siglo XXI.
- Arditi, Benjamín, 1992, "Elecciones municipales y democratización en Paraguay", en *Nueva Sociedad*, N° 117.
- Aristóteles, 1968, *The Politics*, edición de Ernest Baker, Oxford, Oxford University Press. (Edición en español: 1975, *La política*, 5ª edición, Barcelona, Emecé.)
- Arriagada, Genaro, 2002, "Diez proposiciones para encarar la crisis de los Partidos", en *asuntospublicos.org* (informes 201 y 206).
- Baeza, Fernández, 1998, "El voto obligatorio", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Banco Mundial, Legal and Judicial Reform Practice Group, 2003, *Worldwide Legal and Judicial Indicators Database* [<http://www4.worldbank.org/legal/database/Justice/>].
- Barié, Cletus Gregor, 2000, *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, México DF, Instituto Indigenista Interamericano.
- Barro, Robert J., y Jong-Wha Lee, 2000, "International Data on Educational Attainment: Updates and Implications", *CID working paper*, 42 [<http://www.cid.harvard.edu/ciddata/ciddata.html>].
- Bazdresch, Carlos, y Loaeza, Soledad, 1993, *México, auge, crisis y ajuste*, 3 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beitz, C. R., 1989, *Political Equality. An Essay in Democratic Theory*, Princeton, Princeton University Press.
- Bello, Álvaro, y Rangel, Marta, 2002, "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe", en *Revista de la CEPAL* 76, pp. 39-54 (abril).
- Bellomo, M., 1995, *The Common Legal Past of Europe, 1000-1800*, Washington DC, Catholic University of America Press.
- Bendix, R., 1964, *Nation-Building and Citizenship. Studies of our Changing Social Order*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Berger, Peter, y Luckman, T., 1966, *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Nueva York, Doubleday.
- Berlin, Isaiah, 1969, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press.
- Berman, H. J., 1993, *Law and Revolution: The Formation of the Western Legal Tradition*, Cambridge, Harvard University Press.
- Blondet, Cecilia, 1998, *La emergencia de las mujeres en el poder. ¿Hay cambios en Perú?*, INCLUDEPICTURE "C:\\Documents and Settings\\rblacquest2\\ My Documents\\DEMOCRACY REPORT\\iconos\\trans.gif" \\ * MERGEFORMATINET \\d" Lima, IEP.
- Bobbio, Norberto, 1989, *Democracy and Dictatorship. The Nature and Limits of State Power*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- , 1992, *El futuro de democracia*, Colombia, FCE.
- Bobbio, Norberto, y Matteucci, N., 1988, *Diccionario de Política*, 5ª edición, México, Siglo XXI.
- Boneo, Horacio, y Torres Rivas, Edelberto, 2001, *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*, Guatemala, IDEA/ IFE/PNUD.
- Borón, Atilio A., 1997, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, 3ª edición, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC.
- , 2000, "América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis", en López Segrera y Filmus, Daniel (comp.), *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*, Buenos Aires, Unesco-Flacso-Temas Grupo Editorial.
- Bourdieu, Pierre, 1996, "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Sociedad* 8, pp. 5-29.
- Breuilly, J., 1993, *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press.
- Brown, Mark Malloch, 2002, *Deepening Democracy in the Developing World: An Agenda for Action in the New Millennium*, Washington DC, Center for Global Development, 21 de octubre de 2002 [<http://www.undp.org/dpa/statements/administ/2002/october/21oct02.html>].
- Brubaker, R., 1992, *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- , 1996, *Nationalism Reframed. Nationhood and the National Question in New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Burdeau, Georges, 1985, "Democratie", en *Encyclopaedia Universalis*, Paris.
- Burns, N., et al., 2001, *The Private Roots of Public Action*, Cambridge, Harvard University Press.
- Calderón, Fernando, 2000, *Sociedad y globalización*, La Paz, PNUD, Cuadernos del Futuro.
- , (comp.), 2003, *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*, 2 volúmenes, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Calvo, E., y Abal Medina, J. M. (h) (comps.), 2001, *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, INAP/Eudeba.
- Camargo, Pedro Pablo, 1996, *Derechos humanos y democracia en América Latina*, Bogotá, Grupo Editorial Leyer.
- Canovan, M., 1996, *Nationhood and Political Theory*, Londres, Edward Elgar.
- Cardoso, Fernando Henrique, 1993, *A construção da Democracia*, San Pablo, Siciliano.
- Carey, John M., y Soberg Shugart, Matthew (comps.), 1998, *Executive Decree Authority*, Nueva York, Cambridge University Press.

- Carey, John; Amorin Neto, Octávio y Soberg Shugart, Matthew, 1997, "Appendix: Outlines of Constitutional Powers in Latin America", en Mainwaring, Scott, y Soberg Shugart, Matthew (comps.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Carranza, Elías, 2001, "Sobrepoblación penitenciaria en América Latina y el Caribe: Situación y respuestas posibles", artículo presentado en el Seminario Técnico de la Red de Programas de Institutos de la ONU, Viena, Austria, 10 de mayo.
- Carvalho, José Murilo de, 2001, *A Cidadania no Brasil: O Longo Caminho*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Castells, Manuel, 1998, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.
- Castel, Robert, 1995, *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.
- Cavarozzi, Marcelo, y Garretón, M. A. (comps.), 1989, *Muerte y resurrección, los partidos políticos en el autoritarismo y la democratización en el Cono Sur*, Santiago de Chile, Flacso.
- Cavarozzi, M., y Abal Medina, Juan (comps.), 2002, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, Konrad Adenauer Stiftung.
- CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas), 2003a, "Reporte sobre el Estado de la Justicia en las Américas 2002-2003", Santiago de Chile, CEJA.
- , 2003b, "Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Públicas", [http://www.cejamericas.org/newsite/ingles/index_in.htm].
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), 2001, *Derechos Humanos en Argentina: Informe anual 2001*, Buenos Aires, Eudeba.
- Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, 2003, "World Prison Brief" [<http://www.kcl.ac.uk/depsta/rel/icps/>].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina), 1997, *Síntesis. Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1996-1997*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 1999, *Participation and Leadership in Latin America and the Caribbean: Gender Indicators*, Santiago de Chile, CEPAL.
- , 2000, *The Challenge of Gender Equity and Human Rights on the Threshold of the Twenty-First Century*, Santiago de Chile, Unidad de Mujer y Desarrollo, 27, mayo.
- , 2001a, *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 2001b, *Estudio económico para América Latina y el Caribe 2000-2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 2002a, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 2002b, *Panorama social de América Latina 2001-2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 2002c, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- , 2002d, *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2001-2002*, Anexo estadístico en CD-ROM, [<http://www.eclac.cl/DE/proyectos/eee/eee2002/index.htm>].
- , 2003, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CEPAL, IPEA, PNUD, 2003, *Hacia el objetivo del milenio: Reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- Cerdas-Cruz, Rodolfo; Rial, Juan, y Zovatto, Daniel (comps.), 1992, *Elecciones y democracia en América Latina, 1988-1991. Una tarea inconclusa*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.
- Coleman, D., 1990, *Foundations of Social Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Collier, David, y Levitsky, Steven, 1996, "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 230, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- , 1997, "Democracy With Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", en *World Politics* 49 (3), pp. 430-451 (abril).
- Comisión Andina de Juristas, 2000, *La reforma judicial en la región andina. ¿Qué se ha hecho, dónde estamos, adónde vamos?*, Lima, Comisión Andina de Juristas.
- , 2003, "Red de información jurídica. Sistemas judiciales" [<http://www.cajpe.org.pe/rij/>].
- Comparato, Fabio Konder, 1989, *Para vivir a democracia*, San Pablo, Brasiliense.
- Conway, M., 1985, *Political Participation in the United States*, Washington DC, Congressional Quarterly Inc.
- Córdova Macías, Ricardo, 2000, *Una propuesta para la reforma del Estado en El Salvador*, San Salvador, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.
- Cornelius, Peter K., y Schwab, Klaus (comps.), 2003, *The Global Competitiveness Report 2002-2003*, Nueva York, Oxford University Press.

- Cornelius, W.; Eisenstadt, T., y Hindley, J., 1999, *Sub-national Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, Universidad de California.
- Corrigan, P., y Sayer, D., 1985, *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*, Londres, Basil Blackwell.
- Cortina, Adela, 1997, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial.
- Cotler, Julio, 1978, *Clases, Estado y nación en el Perú*, Lima, IEP.
- Cotterrell, R., 1995, *Law's Community. Legal Theory in Sociological Perspective*, Oxford, Clarendon Press.
- , 1996, "The Rule of Law in Transition: Revisiting Franz Neumann's Sociology of Legality", en *Social & Legal Studies* 5 (4), pp. 451-470.
- CPJ (Comité para la Protección de los Periodistas), 2003, "Journalists Killed in the Line of Duty During the Last Ten Years" [http://www.cpj.org/killed/Ten_Year_Killed/Intro.html].
- Dahl, R., 1966, *Political Oppositions in Western Democracies*, New Haven, Yale University Press.
- , 1971, *Poliarquía, participación y oposición*, México, Rey. (Edición en español de 1993.)
- , 1987, *Un prefacio a la teoría democrática*, Ediciones Gernika.
- , 1989, *Democracy and Its Critics*, New Haven, Yale University Press.
- , 1999, *La democracia*, Buenos Aires, Taurus.
- Dalton, R. J., 1996, "Political Support in Advanced Industrial Democracies", en Norris, P. (comp.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*, Oxford, Oxford University Press.
- Dasgupta, P., 1993, *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Oxford, Clarendon Press.
- De Soto, Hernando, 1984, *El Otro Sendero*, Lima, El Barranco.
- Defensoria Pública da União, Brasil, 2001, "Relatório de Gestão" [<http://www.mj.gov.br/defensoria/default.htm>].
- Deiningner, Klaus, y Squire, Lyn, 1998, *The Deiningner and Squire Data Set. A New Data Set Measuring Income Inequality*, Washington DC, Banco Mundial.
- Del Castillo, Pilar y Zovatto, Daniel G. (comps.), 1998, *La financiación de la política en Iberoamérica*, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL.
- Dellasoppa, E.; Bercovich, A., et al., 1999, "Violencia, Direitos Civis e Demografia no Brasil na Década de 80: O Caso da Area Metropolitana do Rio de Janeiro", en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 14 (39), pp. 155-176.
- Inter-American Dialogue, 2003, "Afro-Descendants in Latin America: How Many?", en *Race Report*, Washington DC, Inter-American Dialogue, enero.
- Diamint, Rut (comp.), 1999, *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Diamond, Larry, 1999, *Developing Democracy. Toward Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Diamond, Larry, et al. (comps.), 1997, *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Diamond, Larry; Hartlyn, Jonathan; Linz, Juan, y Lipset, Seymour Martin (comps.), 1999, *Democracy in Developing Countries: Latin America*, 2ª edición, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- Di Tella, Torcuato (comp.), 1998, *Crisis de representatividad y sistemas de partidos políticos*, Buenos Aires, ISEN.
- Dornbusch, Rudiger, y Edwards, Sebastián, 1994, "La macroeconomía política del populismo latinoamericano", en Dornbusch, Rudiger, y Edwards, Sebastián (comps.), *La macroeconomía del populismo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Domingo, P., 1999, "Judicial Independence and Judicial Reform in Latin America", en Schedler, A., Diamond, L., y Plattner, M. (comps.), *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- Domínguez, Jorge, 1998, *Democratic Politics in Latin America and the Caribbean*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Domínguez, Jorge, y Lowenthal, Abraham (comps.), 1996, *Constructing Democratic Governance. Latin America and the Caribbean in the 1990s*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Durkheim, E., 1983, *Professional Ethics and Civic Morals*, Londres, Routledge.
- Dworkin, R., 1986, *Law's Empire*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Easton, D., 1965, *A System Analysis of Political Life*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- , 1975, "The Concept of Political Support", en *The British Journal of Political Science* 5, Londres.

- Eisenstadt, S. N., 1999, *Paradoxes of Democracy. Fragility, Continuity, and Change*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- , 2000, “Multiple Modernities”, en *Daedalus*, 129 (1), pp. 1-29.
- Ely, J., 1980, *Democracy and Mistrust. A Theory of Judicial Review*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- EPIC (Colección Informativa sobre Procesos Electorales), 2002, EPIC website [http://www.epicproject.org].
- Epp, C., 1998, *The Rights Revolution. Lawyers, Activists, and Supreme Courts in Comparative Perspective*, Chicago, Chicago University Press.
- Estados Unidos, Departamento de Estado, 2001, *Guatemala Country Report on Human Rights Practices 2001* [http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2001/wha/8344.htm].
- Evans, P.; Rueschmer, D., y Skocpol, T. (comps.), 1985, *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fábre, C., 1998, “Constitutionalising Social Rights”, en *The Journal of Political Philosophy* 6 (3), pp. 263-284.
- Feinberg, J., 1973, *Social Philosophy*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
- , 1986, *Harm to Self. The Moral Limits of the Criminal Law*, Nueva York, Oxford University Press.
- Fishkin, J., 1991, *Democracy and Deliberation. New Directions for Democratic Reform*, New Haven, Yale University Press.
- Fitch, J. Samuel, 1998, *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Fitoussi, Jean-Paul, 2002, *La règle et le choix*, Paris, Editorial Le Seuil, Colección La république des idées.
- Flathman, R., 1995, “Citizenship and Authority: A Chastened View of Citizenship”, en Beiner, R., *Theorizing Citizenship*, Nueva York, State University of New York Press.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (varios años), *Government Financial Statistics Yearbook*, Washington DC, FMI.
- Forewaker, J., y Landman, T., 1999, *Social Movements and Citizenship Rights*, Oxford, Oxford University Press.
- Fox, J., 1994, “The Difficult Transition from Clientelism to Democracy”, en *World Politics* 46 (2), pp. 154-184.
- Franck, T., 2001, “Are Human Rights Universal?”, en *Foreign Affairs*, 80 (1), pp. 191-204.
- Freedom House, 2002, “Press Freedom Survey” [www.freedomhouse.org].
- Freidenberg, Flavia, y Sánchez López, Francisco, 2002, “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América”, en *Revista de Estudios Políticos* 118, pp. 321-361, octubre-diciembre.
- Frohlich, N., y Oppenheimer, J., 1992, *Choosing Justice. An Experimental Approach to Ethical Theory*, Berkeley, University of California Press.
- Fuentes, Carlos, 1998, Conferencia Magistral, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, septiembre.
- Fuentes, Claudio, 1996, *El discurso militar en la transición chilena*, Santiago de Chile, Flacso.
- Fukuda-Parr, Sakiko, y Shiva Kumar, A. K. (comps.), 2002, *Human Development: Concepts and Measures. Essential Readings*, Nueva York, Oxford University Press.
- Fuller, L., 1964, *The Morality of Law*, New Haven, Yale University Press.
- Furet, F., 1998, “Democracy and Utopia”, *Journal of Democracy* 9 (1), pp. 65-81.
- Garretón, M. A., 1987, *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andante.
- , 1997, “Revisando las Transiciones democráticas en América Latina”, en *Nueva Sociedad* (148), pp. 20-29.
- , 2000, *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio del siglo*, Rosario, Homo Sapiens.
- Garzón Valdés, E., 1993a, “Acerca de los conceptos de publicidad, opinión pública, opinión de la mayoría y sus relaciones recíprocas”, en *Doxa* 14, pp. 77-95.
- , 1993b, *Derecho, ética y política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- , 1997, “Some Remarks on the Concept of Toleration”, en *Ratio Juris* 10 (2), pp. 127-138.
- , 1999, “Derecho y democracia en América Latina”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 33, pp. 133-157.
- , 2001, “Prólogo” a Rodolfo Vázquez, *Liberalismo, estado de derecho y minorías*, 11-26, México, Paidós.

- Geertz, Clifford, 1980, *Negara: The Theatre State in Nineteenth-Century Bali*, Princeton, Princeton University Press.
- , 1985, “Centers, Kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power”, en Wilentz, S. (comp.), *Rites of Power. Symbolism, Ritual, and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Gewirth, A., 1978, *Reason and Morality*, Chicago, University of Chicago Press.
- , 1996, *The Community of Rights*, Chicago, University of Chicago Press.
- Gibson, E., 1997, “The Populist Road to Market Reform: Policy and Electoral Coalitions in Mexico and Argentina”, en *World Politics* 49 (3), pp. 339-370.
- Gibson, E.; Calvo, G., y Falleti, T., 1999, “Federalismo redistributivo: Sobrerrepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental”, en *Política y Gobierno* 6 (1), pp. 15-44.
- Goldstein, R., 1983, *Political Repression in Europe*, Londres, Croom Helm.
- González, Luis E., 1991, *Political Structure and Democracy in Uruguay*, Notre Dame, NDU Press.
- González Casanova, Pablo, y Roitman Rosenmann, Marcos (coords.), 1996, *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, Madrid, Colección La democracia en México, La Jornada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Gratschew, María, 2001, “Compulsory Voting” [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].
- , 2002, “Compulsory Voting”, en López-Pintor, Rafael; Gratschew, María, et al., *Voter Turnout Since 1945: A Global Report*, Estocolmo, IDEA Internacional.
- Gray, J., 2000, *The Two Faces of Liberalism*, Nueva York, Free Press.
- Greenfeld, L., 1992, *Nationalism. Five Roads to Modernity*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Groisman, Enrique, y Lerner, Emilia, 2000, “Responsabilización por los controles clásicos”, en *La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana*, Buenos Aires, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y BID.
- Guadamuz, Andrés, 2000, “Habeas Data: The Latin American Response to Data Protection”, en *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 2 [<http://elj.warwick.ac.uk/jilt/00-2/guadamuz.html>].
- , 2001, “Habeas Data vs. the European Data Protection Directive”, en *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 3 [<http://elj.warwick.ac.uk/jilt/01-3/guadamuz.html>].
- Gutiérrez, C. J., 2000, “Ciudadanía”, en *Diccionario Electoral*, Tomo I, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL.
- Gutiérrez Saxe, Miguel, 1998, *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia: propuesta para su ejecución en Costa Rica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.
- Gwartney, James; Lawson, Robert; Block, Walter; Wagh, Smita; Edwards, Chris, y Veronique de Ruby, 2002, *Economic Freedom of the World: 2002 Annual Report*, Vancouver, Instituto Fraser.
- Habermas, Jurgen, 1996, *Between Facts and Norms*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- , 1998a, “The European Nation-State: On the Past and Future of Sovereignty and Citizenship”, en Cronin, C., y Grieff, P. D. (comps.), *The Inclusion of the Other. Studies in Political Theory*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- , 1998b, “On the Relation Between the Nation, the Rule of Law, and Democracy”, en Cronin, C., y Grieff, P. D. (comps.), *The Inclusion of the Other. Studies in Political Theory*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- , 1998c, “Individuation through Socialization: On George Mead’s Theory of Subjectivity”, en Habermas, J., *Postmetaphysical Thinking: Philosophical Essays*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- , 1999, “Introduction”, en *Ratio Juris* 12 (4), pp. 329-335.
- Hague, R., et al., 1998, *Comparative Government and Politics*, 4ª edición, Londres, Macmillan Press.
- Hair, J., et al., 1987, *Multivariate Data Analysis with Reading*, Nueva York, Macmillan Publishing Company.
- Halperin Donghi, Tulio, 1994, *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Espasa-Ariel.
- Hamburger, P. A., 1989, “The Development of the Nineteenth-Century Consensus Theory of Contract”, en *Law and History Review* 7 (2), pp. 241-329.
- Hammergren, Linn, 2002, “Quince años de reforma judicial en América Latina: Dónde estamos y por qué no hemos progresado más” [<http://www.oas.org/Juridico/spanish/adjusti.htm>].
- Hampshire, S., 2000, *Justice is Conflict*, Princeton, Princeton University Press.
- Hansen, M. H., 1991, *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes*, Oxford, Oxford University Press.

- Hardin, R., 1989, "Why a Constitution?", en Grofman, B., y Wittman, D. (comps.), *The Federalist Papers and the New Institutionalism*, 100-120, Nueva York, Agathon Press.
- Harsanyi, J., 1975, "Can the Maximin Principle Serve as a Principle Morality?", en *American Political Science Review* 69 (2), pp. 690-705.
- Hart, H. L. A., 1961, *The Concept of Law*, Oxford, Clarendon Press.
- Hartlyn, Jonathan, y Valenzuela, Arturo, 1994, "Democracy in Latin America since 1930", en Bethell, Leslie (comp.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. VI: *Latin America since 1930*, parte 2: "Politics and Society", Nueva York, Cambridge University Press.
- Hartlyn, Jonathan; McCoy, Jennifer, y Mustillo, Thomas J., 2003, "The 'Quality of Elections' in Contemporary Latin America: Issues in Measurement and Explanation", artículo presentado en el XXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Dallas, Texas, 27-29 de marzo.
- Held, David, 1987, *Models of Democracy*, Stanford, Stanford University Press.
- , 1999, "Conclusions", en Held, David; McGrew, A., et al., *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*, Stanford, Stanford University Press.
- Held, David, y Guibernau, M., 2001, "Cosmopolitan Democracy. An Interview with David Held", en *Constellations* 8 (4), pp. 427-440.
- Held, David. Hermet, Guay; Loeza, Soledad; Prud'homme, Jean-Francois (comps.), 2001, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Hill, C., 1997, *Liberty against the Law. Some Seventeenth-Century Controversies*, Londres, Penguin Books.
- Hirschman, A., 1970, *Exit, Voice, and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press.
- , 1991, *The Rethoric of Reaction*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press.
- Hodess, Robin; Banfield, Jessie, y Wolfe, Toby (comps.), 2001, *Global Corruption Report 2001*, Berlín, TI.
- Hoffman, M., 2000, *Empathy and Moral Development. Implications for Caring and Justice*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Holmes, S., 1995, *Passions & Constraint. On the Theory of Liberal Democracy*, Chicago, University of Chicago Press.
- Holmes, S., y Sunstein, C. R., 1999, *The Cost of Rights. Why Liberty Depends on Taxes*, Nueva York, W. W. Norton.
- Hooker, M. B., 1975, *Legal Pluralism: An Introduction to Colonial and Neo-Colonial Laws*, Oxford, Oxford University Press.
- Hosle, V., 1998, *Objective Idealism, Ethics, and Politics*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Houtzager, P., y Crook, R., 2001, "We Make the Law and the Law Makes Us. Some Ideas on a Law in Development Research Agenda", en *IDS Bulletin* 32 (1), pp. 8-18.
- Hsieh, C.-C., y Pugh, M. D., 1993, "Poverty, Income Inequality, and Violent Crime: A Meta-Analysis of Recent Aggregate Data Studies", en *Criminal Justice Review* 18 (2), pp. 182-202.
- Huang, Zhexue, 1997, "A fast clustering algorithm to cluster very large categorical data sets in data mining" [<http://www.cmis.au/Graham.Williams/papers/sigmofn.pdf>].
- Huber, E., y Stephens, J. D., 1999, "The Bourgeoisie and Democracy: Historical and Comparative Perspectives", en *Social Research* 66 (3).
- Huber, E.; Rueschemeyer, D., y Stephens, J. D., 1997, "The Paradoxes of Contemporary Democracy: Formal, Participatory, and Social Democracy", en *Comparative Politics* 29 (3), pp. 323-342.
- Huntington, S., 1991, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, University of Oklahoma Press.
- Iazzetta, O., 2002, *Estado y democracia: Una revisión sobre un vínculo necesario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- IDEA Internacional (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral), 2002a, "Voter Turnout From 1945 to Date. A Global Report on Political Participation" [<http://www.idea.int/vt/index.cfm>].
- , 2002b, "Compulsory Voting" [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].
- , 2003, "Global Database of Quotas for Women" [<http://www.idea.int/quota/index.cfm>].
- Inglehart, R., 1990, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press.

- Instituto de Derecho Público Comparado (Universidad de Carlos III de Madrid), 2003, *Justicia Constitucional en Iberoamérica* [<http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00-portada.htm>].
- INTERPOL, 2004, "Internacional Crime Statistics" [<http://www.interpol.int/Public/Statistics/ICS/downloadList.asp>].
- IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) y SIMPOC (Programa Estadístico de Información y Monitoreo sobre Trabajo Infantil), 2002, *Every Child Counts: New Global Estimates on Child Labour*, Ginebra, OIT.
- IPU (Unión Interparlamentaria), 1995, *Women in Parliaments 1945-1995: A World Statistical Survey*, Ginebra, Unión Interparlamentaria.
- , 2003, IPU Women in National Parliaments. Statistical Archive website [<http://www.ipu.org/wmne/classif-arc.htm>].
- Jarquín, Edmundo, y Carrillo, Fernando (comps), 1998, *Justice Delayed: Judicial Reform in Latin America*, Washington DC, Inter-American Development Bank.
- Jelin, Elizabeth, y Hershberg, Eric, 1996, *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Jessop, B., 1990, *State Theory. Putting Capitalist States in their Place*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- Johnson III, Ollie A., 1998, "Racial Representation and Brazilian Politics: Black Members of the National Congress, 1983-1999", en *Journal of Inter-american Studies and World Affairs*, Vol. 40, N° 4 (invierno), pp. 97-118.
- Jones, Mark P., 1995, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas", en *Electoral Studies* 14 (1), pp. 5-21.
- , 1997, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas: An Update", en *Electoral Studies* 16 (1), pp. 13-15.
- Jones, P., 1994, *Rights*, Nueva York, St. Martin's Press.
- Karlekar, Karin Deutsch, 2003, *Freedom of the Press 2003. A Global Survey of Media Independence*, Nueva York-Lanham, Freedom House y Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Kavanagh, D., 1983, *Political Science and Political Behaviour*, Londres, Allen & Unwin.
- Kelsen, Hans, 1945, *General Theory of Law and State*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- , 1967, *Pure Theory of Law*, Berkeley, University of California Press.
- Keohane, N. O., 1980, *Philosophy and the State in France. The Renaissance to the Enlightenment*, Princeton, Princeton University Press.
- Kertzer, D., 1988, *Ritual, Politics & Power*, New Haven, Yale University Press.
- Kinzo, María Dálva, 1996, *PMDB: Partido do Movimento Democrático Brasileiro*, San Pablo, Konrad Adenauer Stiftung.
- Kornblith, Miriam, 1994, "La crisis del sistema político venezolano", en *Nueva Sociedad* N° 134.
- Krug, E. G., et al. (comps.), 2002, *World Report on Violence and Health*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Krygier, M., 1997, *Between Fear and Hope. Hybrid Thoughts on Public Values*, Sidney, ABC Books.
- Kucera, David, 2001, "The Effect of Core Worker Rights on Labour Costs and Foreign Direct Investment: Evaluating the 'Conventional Wisdom'", en *IILS Decent Work Research Programme Working Paper*, Discussion Paper 130.
- Kymlicka, W., 1996, *Multicultural Citizenship*, Nueva York, Oxford University Press.
- Laakso, Markku, y Taagapera, Rein, 1979, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to Western Europe", *Comparative Political Studies* 12 (1), pp. 3-27.
- Lacey, N., 2001, "Responsibility and Modernity in Criminal Law", en *The Journal of Political Philosophy* 2 (3), pp. 149-176.
- Lagos, Ricardo; Lechener, Norbert, y Gert, Rosenthal, 1991, *Las Ciencias Sociales en el proceso de democratización*, Santiago de Chile, Flacso, Cuadernos de Difusión.
- Lagroye, J., 1993, *Sociologie politique*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques y Dalloz.
- Lambsdorff, Johann Graf, 2001, "Transparency International 2001 Corruption Perceptions Index", en Hodess, Robin; Banfield, Jessie, y Wolfe, Toby (comps.), *Global Corruption Report 2001*, Berlín, TI.
- Lamounier, Bolivar, 1989, *Partidos e Utopia. O Brasil não Limiar dos anos 90*, San Pablo, Loyola.
- , (org.), 1990, *De Geisel a Collor. O Balanco da Transica*, San Pablo, IDESP/CNPq.
- Lamounier, Bolivar, y Menegeghello, Rachel, 1986, *Partidos y Consolidação democrática*, San Pablo, Brasilense.

- Lamounier, Bolívar, y Sadek, María Teresa, 1991, *Depois da Transicao: Democracia e Eleicoes no Governo Collor*, San Pablo, Loyola.
- Landi, Oscar, 1992, *Devórame otra vez. Qué hizo la TV con la gente. Qué hizo la gente con la TV*, Buenos Aires, Planeta.
- Lane, R., 1988, "Procedural Goods in a Democracy: How One is Treated Versus What One Gets", en *Social Justice Research* 2 (3), pp. 177-192.
- Langton, S., 1978, "What is Citizen Participation", en Langton, S., *Citizen Participation in America*, Lexington, Lexington Books.
- Lechner, Norberto, 1981, "Epílogo", en Lechner, Norberto (comp.), *Estado y Política en América Latina*, México DF, Siglo XXI.
- , 1991, *Capitalismo, democracia y reformas*, Santiago de Chile, Flacso.
- , 1994, "Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo", en *Nueva Sociedad*, N° 130 marzo-abril.
- , 1995, "La problemática innovación de la sociedad civil", en *Espacios*, SJCR-Flacso, N° 4.
- , 1996, "Estado y sociedad en una perspectiva democrática", en *Estudios Sociales* 11, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- , 2000, "Desafíos de un desarrollo humano: Individualización y capital social", en *Instituciones y Desarrollo* 7, pp. 7-34.
- León-Rosch, Marta, 1998, "Los registros electorales", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Levi, M., 1997, *Consent, Dissent, and Patriotism*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lora, Eduardo, 2001, "Structural Reforms in Latin America: What Has Been Reformed and How to Measure It", en *Research Department Working Paper* 466, Washington DC, Inter-American Development Bank (diciembre).
- Lijphart, Arend, 1984, *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale University Press.
- , 1997, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma", en *American Political Science Review* 91 (1), pp. 1-14.
- Linz, Juan, 1978, *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown & Reequilibration*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan, y Stepan, A., 1996, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- López Jiménez, Sinesio, 2002, *Ciudadanía informada y democracia: el caso peruano*, Lima, Comisión Andina de Juristas.
- López-Pintor, Rafael, 2000, *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance*, Nueva York, PNUD, Oficina de Políticas de Desarrollo.
- MacAdam, D.; Tarrow, S., y Tilly, C., 2001, *Dynamics of Contention*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Maier, C., 1981, *Recasting Bourgeois Europe. Stabilization in France, Germany, and Italy in the Decade after World War I*, Princeton, Princeton University Press.
- Mainwaring, Scott, y Soberg Shugart, Matthew (comps.), 1997, *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott; Brinks, Daniel, y Pérez-Liñán, Aníbal, 2001, "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999", en *Studies in Comparative International Development* 36 (1), pp. 37-65 (primavera).
- Maiorano, Jorge Luis, 2000, "The Defensor del Pueblo in Latin America", en Gregory, Roy, y Giddings, Philip (comps.), *Righting Wrongs. The Ombudsman in Six Continents*, Washington DC, IOS Press.
- Maíz, R., 2002a, *Nacionalismo y movilización política: Hacia un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- , 2002b, "Nacionalismo, federalismo y acomodación en Estados multinacionales", en Saffran, W., y Maíz, R., (comps.), *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Barcelona, Ariel.
- Mayorga, René Antonio, 1992, *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Malloy, J. M., 1991, "Política económica e o problema de governabilidade democrática nos Andes Centrais", en Sola, L. (comp.), *Estado, Mercado e Democracia: Política e economia comparada*, San Pablo, Paz e Terra.
- Mansbridge, J., 1983, *Beyond Adversary Democracy*, Chicago, Chicago University Press.
- , 1999, "On the Idea that Participation Makes Better Choices", en Elkin, S., y Soltan, K. E. (comps.), *Citizen Competence and Democratic Institutions*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- Margalit, A., 1996, *The Decent Society*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press. (Edición en español: *La sociedad decente*, 1997, Barcelona, Paidós.)
- Marshall, T. H., 1965, "Citizenship and Social Class", en Marshall, T. H. (comp.), *Class, Citizenship and*

- Social Development*, Nueva York-Garden City, Doubleday (1949).
- Martínez, Néstor Humberto, 1997, "Estado de derecho y eficiencia económica", en Jarquín, Edmundo, y Carrillo, Fernando (comps.), *La economía política de la reforma judicial*, Washington DC, BID.
- Marx, Karl, 1963, *Early Writings*, edición de T. B. Bottomore, Nueva York, McGraw-Hill.
- Matos Mar, José, 1993, "Población y grupos étnicos de América, 1994", en *América Indígena* 53 (4): 155-234, octubre-diciembre.
- Mazucca, S., 1998, "¿Qué es y no es la democratización?", en *Estudios Políticos* (19), pp. 73-122.
- , 1999, "Acceso al Poder versus Ejercicio del Poder", Berkeley, Universidad de California, multicopiado.
- , 2000, "Access to Power versus Exercise of Power: Democratization and Bureaucratization in Latin America", documento mimeografiado, Berkeley, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California.
- Mead, G. H., 1967, *Mind, Self, and Society. From the Standpoint of a Social Behaviorist*, Chicago, University of Chicago Press, (1934).
- Meentzen, Angela, 2002, *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas*, Washington DC, BID, Departamento de Desarrollo Sustentable, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario.
- Méndez, J., O'Donnell, G., y Pinheiro, P. S. (comps.), 1999, *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Méndez-Montalvo, Myriam, y Ballington, Julie (comps.), 2002, *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*, Estocolmo, IDEA Internacional.
- Mesa, Carlos, 1999, *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusiles*, La Paz, Gisbert.
- Middlebrook, Kevin J. (comp.), 1998, *Electoral Observation and Democratic Transitions in Latin America*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California.
- Mill, John Stuart, 1962, *On Liberty*, Glasgow, Collins/Fontana. (Edición en español: *Sobre la libertad*, Buenos Aires, Aguilar, 1954.)
- Moisés, Jose Álvaro, y Guilhon Albuquerque, J. A. (org.), 1989, *Dilemas da Consolidação da Democracia*, Río de Janeiro, Paz e Terra.
- Montgomery, Tommie Sue (comp.), 1999, *Peacemaking and Democratization in Central America*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- Mora y Araujo, Manuel, 1997, *Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina*, Buenos Aires, CIEDLA.
- Morley, Samuel, 2001, *The Income Distribution Problem in Latin America and the Caribbean*, Santiago de Chile, Cepal.
- Morley, Samuel A.; Machado, Roberto, y Pettinato, Stefano, 1999, "Indexes of Structural Reform in Latin America", en *Serie Reformas Económicas* N° 12, Santiago de Chile, ECLAC, LC/L.1166/I, enero.
- Mosley, Layna, y Uno, Saika, 2002, *Dataset of Labor Rights Violations, 1981-2000*, Notre Dame, Indiana, Universidad de Notre Dame.
- Mouffe, Chantal, 1996, "Democracy, Power, and the 'Political'", en Benhabib, S. (comp.), *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton, Princeton University Press.
- , 2000, *The Democratic Paradox*, Londres, Verso.
- Moulián, Tomás, 1983, *Democracia y socialismo en Chile*, Santiago de Chile, Flacso.
- , 2002, *En la brecha. Derechos humanos. Críticas y alternativas*, Santiago de Chile, Lom.
- Munck, Gerardo L., *Concepts, Indicators, and Indices. Methodological Foundations of the Statistical Compendium of the Report on Democratic Development in Latin America*, en prensa.
- Munck, Gerardo L., y Verkuilen, Jay, 2002, "Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices", en *Comparative Political Studies* 35 (1), pp. 5-34, febrero.
- Murilo de Carvalho, J., 1991, *A Cidadania no Brasil. O Longo Camino*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Nanda, Ved P.; Scarritt, James, y Shepherd, George Jr. (comps.), 1981, *Global Human Rights: Public Policies, Comparative Measures, and NGO Strategies*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Newey, G., 1998, "Value-Pluralism in Contemporary Liberalism", en *Dialogue* 37, pp. 493-522.
- Nohlen, Dieter, y Grotz, Florian, 2000, "External Voting: Legal Framework and Overview of Electoral Legislation", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 99, pp. 1115-1145, septiembre-diciembre.
- Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), 1998, *Tratado de derecho electoral compa-*

- rado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Nozick, Richard, 1974, *Anarchy, State, and Utopia*, Nueva York, Basic Books. (Edición en español: *Anarquía, Estado y utopía*, 1988, México DF, Fondo de Cultura Económica.)
- Nun, José, 2001, *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M., 1997, "Capabilities and Human Rights", en *Fordham Law Review* 66 (2), pp. 273-300.
- , 2000a, "Aristotle, Politics, and Human Capabilities: A Response to Antony Arneson, Charlesworth, and Mulgan", en *Ethics* 111, pp. 102-140.
- , 2000b, *Women and Human Development. The Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2003, *Literacy Skills for the World of Tomorrow*, París, OECD, UNESCO.
- O'Donnell, Guillermo, 1982, *El Estado burocrático-autoritario. 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*, 2ª edición, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- , 1993, "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", en *World Development* 21 (8), pp. 1355-1369.
- , 1994, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy* 5 (1), pp. 94-108.
- , 1997a, *Horizontal Accountability and New Polyarchies*, Notre Dame, Indiana The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- , 1997b, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- , 1998a, "Horizontal Accountability and New Polyarchies", en Schedler, A.; Diamond, L., y Plattner, M. (comps.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- , 1999a, *Democratic Theory and Comparative Politics*, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- , 1999b, "Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America", en Méndez, J.; O'Donnell, G., y Pinheiro, P. S. (comps.), *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.
- , 1999c, "Pobreza y desigualdad en América Latina. Algunas reflexiones políticas", en Tokman, Víctor, y O'Donnell, Guillermo (eds.), *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*, Buenos Aires, Paidós.
- , 2000, "Democracy, Law, and Comparative Politics", en *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 274, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame. Versión resumida en *Studies in International Comparative Development* 36(1), pp. 5-36 (2001).
- , 2001a, *Human Development, Human Rights, Democracy*, documento preparado para el taller "Calidad de la Democracia", celebrado en San José, Costa Rica.
- , 2001b, "Reflections on Contemporary Latin American Democracies", *Journal of Latin American Studies*, 67-82 (otoño).
- , 2002a, "Human Development / Democracy / Human Rights", ponencia presentada en el taller "Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina", celebrado en Heredia, Costa Rica. Disponible en www.estadonacion.org.cr.
- , 2002b, "Notas sobre varias 'accountabilities' y sus interrelaciones", en Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (comps.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.
- , 2002c, *Notes on the State of Democracy in Latin America*, documento preparado para el proyecto "El estado de la democracia en América Latina", patrocinado por la División Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- , 2003a, "Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust", en Mainwaring, S., y Welna, C. (comps.), *Accountability, Democratic Governance, and Political Institutions in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- O'Donnell, G., et al., 1986, *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, G., y Schmitter, P., 1986, *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- O'Driscoll, Jr., Gerald; Edwin Feulner, J.; O'Grady, Mary Anastasia; Eiras, Ana, y Shaefer, Brett (comps.), 2003, *The 2003 Index of Economic Freedom*, Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co., Inc.
- O'Driscoll, Jr., Gerald; Kim, Holmes, y O'Grady, Mary Anastasia (comps.), 2002, *2002 Index of Economic Freedom*, Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co. Inc.
- OEA (Organización de Estados Americanos), 2003, "Appendix: Inter-American Treaties: Status of Signatures and Ratifications Classified by Treaty, Country and Subject Matter" [http://www.oas.org/juridico/english/study_appendix.doc].

- OEA-Comisión Interamericana de Mujeres, 2002, "Quota Laws" [<http://www.oas.org/cim/English/Laws-Cuota.htm>].
- , 2003, "Violence Laws" [<http://www.oas.org/cim/English/LawsViolence.htm>].
- OEA-CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), Relatoría para la Libertad de Expresión, 2001, *Annual Report of the Special Rapporteur for Freedom of Expression 2001* [<http://www.cidh.org/Relatoria/English/AnnualReports.htm>].
- , 2003, "Special Reports/Informes Especiales" [<http://www.cidh.oas.org/countryrep/pais.esp.htm>].
- Office of the Comptroller and Auditor General of India, 2003, "Mandates of SAIs [Special Audit Agencies]" [<http://www.cagindia.org/mandates.htm>].
- OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2002a, "ILOLEX Database on International Labour Standards" [<http://www.ilo.org/ilolex/english/convdisp2.htm>].
- , 2002b, "Pueblos Indígenas" [<http://www.indigenas.oit.or.cr/>].
- , 2003, "ILOLEX Database on International Labour Standards. Ratifications of the Fundamental Human Rights Conventions by Country" [<http://ilolex.ilo.ch:1567/english/docs/decl-world.htm>].
- OIT-Oficina Regional para las Américas, 2001, *2001 Labour Overview*, Lima, OIT-Oficina Regional para las Américas.
- , 2002, *Panorama laboral 2002*, Lima, OIT-Oficina Regional para las Américas.
- OMS (Organización Mundial de la Salud)-UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), 2000, *Global Water Supply and Sanitation Assessment 2000 Report*, Nueva York, Organización Mundial de la Salud y UNICEF.
- OMS, Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo, 2002, *WHO Global Database on Child Growth and Malnutrition*, Ginebra [<http://www.who.int/nutgrowthdb/>].
- ONU (Organización de Naciones Unidas), 1948, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), 10 de diciembre.
- 2003a, "Multilateral Treaties Deposited with the Secretary General" [<http://untreaty.un.org/>].
- , 2003b, *Implementation of the United Nations Millennium Declaration. Report of the Secretary General*, A/58/323.
- ONU (Organización de Naciones Unidas), Comisión de Derechos Humanos, 1999, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/57 sobre la "Promoción del derecho a la democracia".
- ONU (Organización de Naciones Unidas), División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2001, *World Population Prospects: The 2000 Revision*, Nueva York, Naciones Unidas.
- , 2002, *World Urbanization Prospects: The 2001 Revision*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Ortega R., Eugenio, y Moreno, Carolina (comps.), 2002, *¿La Concertación desconcertada? Reflexiones sobre su historia y su futuro*, Santiago de Chile, Lom.
- Ostwald, M., 1986, *From Popular Sovereignty to the Sovereignty. Law, Society, and Politics in Fifth-Century Athens*, Berkeley, University of California Press.
- Pachano, Simón (comp.), 1998, *Modernización de las instituciones democráticas: El Congreso*, Quito, Flacso.
- , (comp.), 2003, *Ciudadanía e identidad*, Quito, Flacso.
- Paniagua, Vicente, 2000, "El fraude en marcha", en *Qué Hacer*, N° 118, Lima.
- Pastor, Robert A., 1999, "The Role of Electoral Administration in Democratic Transitions: Implications for Policy and Research", en *Democratization* 6 (4), pp. 1-27 (invierno).
- Patterson, O., 1991, *Freedom. Volume I. Freedom in the Making of the Western World*, Nueva York, Basic Books.
- Paxton, Pamela; Bollen, Kenneth; Lee, Deborah, y Hyojoung, Kim, 2003, "A Half-Century of Suffrage: New Data and a Comparative Analysis", en *Studies in Comparative International Development* 38 (1), pp. 93-122.
- Payne, J.; Zovatto, Daniel; Carillo Floréz, Fernando, y Allamand Zavala, Andrés, 2002, *Democracies in Development. Politics and Reform in Latin America*, Washington DC, BID e IDEA Internacional.
- Pease García, Henry (comp.), 2003, *La autocracia fujimorista: del Estado intervencionista al Estado mafioso*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica.
- Pedersen, Mogens N., 1983, "Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977: Explorations in Explanation", en Daalder, Hans, y Mair, Peter (comps.), *Western European Party Systems: Continuity and Change*, Beverly Hills, Sage.
- Pennington, K., 1993, *The Prince and Law, 1200-1600. Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition*, Berkeley, University of California Press.
- Pérez-Liñán, Aníbal, 2001, "Crisis presidenciales: Gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996", en *Instituciones y Desarrollo*, Barcelona, 8 y 9, pp. 281-298.

- , 2003, “Presidential Crises and Political Accountability in Latin America, 1990-1999”, en Eckstein, Susan, y Wickham-Crowley, Timothy (comps.), *What Justice? Whose Justice? Fighting for Fairness in Latin America*, capítulo 4, Berkeley, University of California Press.
- Peschard, Jacqueline, 1997, *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 2, México, IFE.
- Perry, Guillermo Francisco; Ferreira, H. G.; Walton, Michael, et al., 2004, *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?*, Washington DC, Banco Mundial.
- Peruzzotti, Enrique, y Smulovitz, Catalina, 2002a, “Accountability social: la otra cara del control”, en Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (comps.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.
- , (comps.), 2002b, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.
- Pinto-Duschinsky, Michael, 2002a, “Financing Politics: A Global View”, en *Journal of Democracy*, 13 (4), pp. 69-86.
- , 2002b, *Money and Politics Handbook: A Guide to Increasing Transparency in Emerging Democracies*, Washington, Office of Democracy and Governance, Technical Publications Series.
- Pion-Berlin, David (comp.), 2001, *Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives*, Chapel Hill, Carolina del Norte, University of North Carolina Press.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 1998a, *Integrating Human Rights with Sustainable Human Development. A UNDP Policy Document*, Nueva York, PNUD.
- , 1998b, *UNDP Poverty Report 1998. Overcoming Human Poverty*, Nueva York, PNUD.
- , 2000a, *Human Development Report 2000. Human Rights and Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- , 2000b, *Poverty Report 2000. Overcoming Human Poverty*, Nueva York, PNUD.
- , 2000c, *Informe sobre desarrollo humano 2000*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- , 2001, *Human Development Report 2001*, Nueva York, PNUD y Oxford University Press.
- , 2002a, *Arab Human Development Report 2002. Creating Opportunity for Future Generations*, Nueva York, PNUD, Oficina Regional de Estados Árabes.
- , 2002b, *Informe sobre desarrollo humano. Honduras 2002. Por una democracia incluyente*, Tegucigalpa, PNUD.
- , 2002c, *Informe sobre desarrollo humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- , 2003, *Informe sobre desarrollo humano 2003. Millenium Development Goals: A Compact Among Nations to End Human Poverty*, New York, Oxford University Press.
- Poder Judicial, República Oriental del Uruguay, División de Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas Judiciales, 2002, *Actividad de Defensorías de Oficio en todo el país. Año 2001* [<http://www.poderjudicial.gub.uy/>].
- Popkin, Margaret, 2001, “Informe comparativo sobre la independencia judicial en América Latina”, trabajo presentado en la Conferencia Internacional: Perspectiva Global, Regional y Nacional, Lima, Perú, 29-30 de noviembre.
- Porter, Michael; Sachs, Jeffrey; Cornelius, Peter; McArthur, John, y Schwab, Klaus, 2002, *The Global Competitiveness Report 2001-2002*, Nueva York, Oxford University Press.
- Portes, Alejandro, 1995, *En torno a la informalidad. Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, Quito, Flacso.
- Prebisch, Raúl, 1997, “La industrialización de América Latina”, en López Segrera, Francisco (comp.), *El pensamiento social latinoamericano en el siglo XX*, Tomo I, Caracas, UNESCO.
- Preuss, U., 1986, “The Concept of Rights and the Welfare State”, en Teubner, G. (comp.), *Dilemmas of Law in the Welfare State*, Nueva York-Berlín, Gruyter.
- , 1996a, “The Political Meaning of Constitutionalism”, en Bellamy, R. (comp.), *Constitutionalism, Democracy, and Sovereignty: American and European Perspectives*, Aldershot, Avebury.
- , 1996b, “Two Challenges to European Citizenship”, en *Political Studies* 44 (3), pp. 534-552.
- Prillaman, William C., 2000, *The Judiciary and Democratic Decay in Latin America. Declining Confidence in the Rule of Law*, Westport CT, Praeger.
- Programa Integral de Reforma Judicial, 2003 [<http://www.reformajudicial.jus.gov.ar/estadisticas/america.htm>].
- Proyecto Estado de la Nación, 1999, *Estado de la región. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación (en prensa), *Estado de la región. II Informe de Desarrollo Humano Sustentable en Centroamérica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable, 2001, *Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

- , 2002, “Políticas públicas de combate al racismo y la discriminación en Centroamérica”, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.
- Przeworski, Adam, 1991, *Democracy and the Market: The Political and Economical Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam; Álvarez, Michael E.; Cheibub, José Antonio, y Limongi, Fernando, 2000, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam, y Sprague, J., 1986, *Paper Stones. A History of Electoral Socialism*, Chicago, University of Chicago Press.
- Przeworski, Adam; Manin, B., y Stokes, S. (comps.), 1999, *Democracy, Accountability, and Representation*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Putnam, R., 1993, *Making Democracy Work*, Princeton, Princeton University Press.
- , 1995, “Tunning In, Tunning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America”, en *Political Scienc & Politics*, N° 4.
- , 2000, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster.
- Rawls, John, 1971, *A Theory of Justice*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- , 2001, *Justice as Fairness. A Restatement*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press.
- Raz, J., 1986, *The Morality of Freedom*, Oxford, Clarendon Press.
- , 1994, *Ethics in the Public Domain. Essays in the Morality of Law and Politics*, Oxford, Clarendon Press.
- Reporteros sin Fronteras, 2003, “Worldwide Press Freedom Index” [http://www.rsf.org/article.php3?id_article=4116].
- Reyna, José Luis, 1999, *América Latina a fines de siglo*, Buenos Aires-México, Paidós.
- Rial, Juan, 2000, “Instituciones de democracia directa en América Latina” [www.ndipartidos.org/pdf/gobernando/democraciadirecta.pdf].
- Rial, Juan, y Zovatto, Daniel (comps.), 1998, *Elecciones y democracia en América Latina, 1992-1996*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.
- Ribeiral, Tatiana B., y Dantas, Humberto, 2003, *Participação Política e Cidadania*, Belo Horizonte, Editora Lê.
- Rivarola, Domingo, 1993, *La sociedad conservadora*, Asunción, CPES.
- Rivero, Oswaldo de, 2001, *El mito del desarrollo: los países inviables en el siglo XXI*, Lima, Fondo de Cultura Económica.
- Riz, Liliana, 1992, “El debate sobre la reforma electoral en Argentina”, en *Desarrollo Económico*, 126, julio-septiembre.
- , 1995, *Radicales y peronistas en el Congreso Nacional: 1983-1989*, Buenos Aires, Centro Editor.
- Richards, D. A., 1996, “Autonomy in Law”, en Christman, J. (comp.), *The Inner Citadel. Essays on Individual Autonomy*, Oxford, Oxford University Press.
- Rodrik, Dani, 1997, “Democracy and Economic Performance”, Universidad de Harvard University, diciembre.
- , 2000, “Development strategies for the next century”, Universidad de Harvard, febrero.
- , 2001, “Four simple principles for democratic governance of globalization”, Universidad de Harvard, mayo.
- Roncagliolo, Rafael, 2000, “Elecciones del 2000: Caja de sorpresas para una teoría del fraude electoral”, en *Qué hacer*, N° 118, Lima.
- Rosanvallon, Pierre, 1992, *Le Sacré du Citoyen. Histoire du Suffrage Universel en France*, Paris, Gallimard.
- , 1995, “The History of the Word ‘Democracy’ in France”, en *Journal of Democracy* 6 (4), pp. 140-154.
- Rose, Richard (comp.), 2000, *International Encyclopedia of Elections*, Washington DC, CQ Press.
- Rothstein, B., 1998, *Just Institutions Matter. The Moral and Political Logic of the Universal Welfare State*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rouquié, Alain; Lamounier, Bolivar, y Schwarzer, Jorge, 1985, *Cómo renacen las democracias*, San Pablo, Brasiliense.
- Rueschemeyer, D., y Evans, P., 1985, “The State and Economic Transformation: Toward an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention”, en Evans, P.; Rueschemeyer, D., y Skocpol, T. (comps.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Rueschemeyer, D.; Huber, E., y Stephens, J., 1992, *Capitalist Development & Democracy*, Cambridge, Polity Press.

- Sagasti, Francisco; Patrón, Pepi; Hernández, Max, y Lynch, Nicolás, 1999, *Democracia y buen gobierno. Agenda Perú*, Lima, Agenda Perú.
- Salomón, Leticia, 1994, *Democratización y sociedad civil en Honduras*, Tegucigalpa.
- , (comp.), 1994, *Los retos de la democracia*, Tegucigalpa, Cedoh.
- Samuels, David, 2000, "Fiscal Horizontal Accountability? Toward a Theory of Budgetary 'Checks and Balances' in Presidential Systems", artículo presentado en la Conferencia "Horizontal Accountability in New Democracies", The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- Santos, Wanderley Guilherme dos, 1979, *Cidadania e Justicia*, Río de Janeiro, Campus.
- Sartori, Giovanni, 1967, *Democratic Theory*, Nueva York, Praeger Publishers.
- , 1987a, *The Theory of Democracy Revisited. I: The Contemporary Debate*, Chatham, Chatham House Publishers.
- , 1987b, *The Theory of Democracy Revisited. II: The Classical Issues*, Chatham, Chatham House Publishers.
- , 1991, "Democracia", en *Revista de Ciencia Política*, Vol. XIII, N° 1 y 2, Instituto de Ciencia Política -Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sartorius, R., 1983, *Paternalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Scheiber, H. N. (comp.), 1998, *The State and Freedom of Contract*, Stanford, Stanford University Press.
- Schlozman, K., et al., 1999, "Civic Participation and the Equality Problem", en Skocpol, T., y Fiorina, M., *Civic Engagement in American Democracy*, Washington DC, Brookings Institution Press.
- Schmitter, P., 1992, "The Consolidation of Democracy and Representation of Social Groups", *American Behavioral Scientist* 35 (4 y 5), pp. 422-449.
- Schneewind, J. B., 1998, *The Invention of Autonomy. A History of Modern Moral Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Scott, J. C., 1985, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- Seider, R., 2000, *Legal Pluralism and the Politics of State Formation in Mesoamerica*, Londres, Institute for Latin American Studies.
- Seligson, Mitchell, y Córdova, P., 2000, *Auditoría de la Democracia: Ecuador*, Quito, USAID-Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Pittsburgh.
- Seligson, Mitchell; Conroy, Annabelle; Córdova Macías, Ricardo; Pérez, Orlando, y Stein, Andrew, 1995, "Who Votes in Central America? A Comparative Analysis", en John Booth y Mitchell Seligson (comps.), *Elections and Democracy in Central America*, edición revisada, Chapel Hill, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press.
- Sen, Amartya, 1985, "Well-Being, Agency and Freedom. The Dewey Lectures 1984", en *The Journal of Philosophy*, 82 (4), pp. 169-221.
- , 1992, *Inequality Reexamined*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- , 1999a, "Democracy as a Universal Value", en *The Journal of Democracy* 10 (3), pp. 3-17.
- , 1999b, *Development as Freedom*, New York, Alfred Knopf. (Edición en español: *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires, Planeta, 2000.)
- , 2000, "East and West. The Reach of Reason", en *New York Review* 47 (12), pp. 33-38.
- , 2003, *La libertad individual como compromiso social*, La Paz, Ildis. Introducción de Marc Saint-Upéry.
- Serrano, Claudia, 2002, "Pobreza, Capital Social y Ciudadanía" [<http://www.asesorias.tie.cl/documentos.htm>].
- Shapiro, I., 1996, *Democracy's Place*, Ithaca, Cornell University Press.
- Shklar, J. N., 1989, "The Liberalism of Fear", en Rosenblum, N. L. (comp.), *Liberalism and the Moral Life*, 21-38, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Shue, H., 1996, *Basic Rights. Subsistence, Affluence, and U.S. Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press.
- Shugart, Matthew Soberg, y Carey, John, 1992, *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Skaar, Elin, 2001, "Judicial Reform in Latin America. Why?", artículo presentado en la Conferencia Anual de Ciencia Política de Noruega, Hønesfoss, enero.
- Skinner, Quentin, 1984, "The Idea of Negative Liberty: Philosophical and Historical Perspectives", en Rorty, Richard (comp.), *Philosophy in History*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Smith, A. D., 1991, *National Identity*, Reno, University of Nevada Press.
- Smulovitz, Catalina, y Peruzzotti, E., 2000, "Social Accountability in Latin America", *Journal of Democracy* 11 (4), pp. 147-158.

- Snyder, Richard, 2001, *Politics after Neoliberalism. The Politics of Reregulation in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Snyder, Richard, y Samuels, David, 2001, "Devaluing the Vote in Latin America", en *Journal of Democracy* 12 (1), pp. 146-159, enero.
- Soros, George, 2001, "Capitalismo frente a la democracia", en *El País*, Madrid, 21 de diciembre.
- Stavenhagen, R., 1996, *Ethnic Conflicts and the Nation-State*, Londres, MacMillan Press.
- Steel, R., y Torrie, J., 1996, *Principles and Procedures of Statistics: A Biomedical Approach*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Stein, P., 1999, *Roman Law in European History*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stepan, A., 2000, "Religion, Democracy, and the Twin Tolerations", en *Journal of Democracy* 11 (4), pp. 37-57.
- Stoelting, E. (en prensa), "Informal Arrangements and the Public Space: Structural Obstacles to Empirical Research", en Brie, M. (comp.), *Formal Institutions and Informal Institutional Arrangements*.
- Stolcke, V., 1997, "The 'Nature' of Nationality", en Blader, V. (comp.), *Citizenship and Exclusion*, Londres, MacMillan Press.
- Strasser, Carlos, 1999, *Democracia y desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX*, Buenos Aires, Clasco-ASDI.
- Suny, R., 2001, "Constructing Primordialism: Old Histories for New Nations", en *The Journal of Modern History* 73, pp. 862-896.
- Suprema Corte de Justicia, República de El Salvador, 2003, "Organization and Responsibilities [<http://www.csj.gob.sv/organiza.htm>].
- Sypnowich, C., 2000, "The Culture of Citizenship", en *Politics & Society* 28 (4), pp. 531-555.
- Tamayo, Eduardo, 1996, *Movimientos sociales: la riqueza de la diversidad*, Quito, Agencia Latinoamericana de Información.
- Tamir, Y., 1993, *Liberal Nationalism*, Princeton, Princeton University Press.
- , 1995, "The Enigma of Nationalism", *World Politics* 47, pp. 418-440.
- Tanaka, Martín, 1998, *Los espejismos de la democracia: el colapso de un sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*, Lima, IEP.
- , 2002, "Las relaciones entre Estado y sociedad en el Perú: desestructuración sin reestructuración, un ensayo bibliográfico", en *América Latina Hoy* 31, 189-218, agosto.
- Tarrow, Sidney, 2000, "National Unification, National Disintegration, and Contention: A Paired Comparison of Unlikely Cases", Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Taylor, Charles, 1985, "What's Wrong with Negative Liberty", en Taylor, Charles, *Philosophy and the Human Sciences. Philosophical Papers 2*, 211-229, Cambridge, Cambridge University Press.
- Thompson, E. P., 1975, *Whigs and Hunters. The Origins of the Black Act*, Nueva York, Pantheon Books.
- Tierney, B., 1997, *The Idea of Natural Rights. Studies on Natural Rights, Natural Law and Church Law, 1150-1625*, Atlanta, Scholars Press.
- Tilly, Charles, 1975, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- , 1985, "War Making and State Making as Organized Crime", en Evans, P. B.; Rueschemeyer, D., y Skocpol, T. (comps.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- , 1990, *Coercion, Capital and European States*, Cambridge, Blackwell.
- , 1996, *Citizenship, Identity and Social History*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , 1998a, *Durable Inequality*, Berkeley, University of California Press. (Edición en español: *La desigualdad persistente*, 2000, Buenos Aires, Manantial.)
- , 1998b, "Where do Rights Come From?", en Skocpol, T. (comp.), *Democracy, Revolution, and History*, Ithaca, Cornell University Press.
- , 1999, "Now Where?", en Steinmetz, George (comp.), *State/Culture. State Formation after the Cultural Turn*, Ithaca, Cornell University Press.
- Tironi, Eugenio, 1999, *La irrupción de las masas y el malestar de las élites*, Santiago de Chile, Grijalbo.
- Tokman, V., y O'Donnell, G. (comps.), 1998, *Poverty and Inequality in Latin America. Issues and New Challenges*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Torre, Juan Carlos, 1998, *El proceso político de las reformas en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Torres Rivas, E., 1981, "La nación: problemas teóricos e históricos", en Lechner, Norberto (comp.), *Estado y política en América Latina*, México DF, Siglo XXI.
- Torres, Cristina, 2001, "Ethnicity and Health: Another Perspective Toward Equity", en Organización Panamericana de la Salud, *Equity in Health: From an Ethnic Perspective*, Washington DC, OPS.

- Touraine, Alain, 1994, *Qu'est-ce que la Démocratie?*, París, Fayard.
- , 1997, *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*, París, Fayard. (Edición en español: 1999, *¿Podremos vivir juntos?*, San Pablo, Fondo de Cultura Económica.)
- , 2000, “El Sistema y los Actores”, en *Reforma y Democracia* 18, pp. 7-24.
- TI (Transparencia Internacional), 2002, “2002 Corruption Perceptions Index” [<http://www.transparency.org/surveys/index.html>].
- Turner, B. S., 1986, *Citizenship and Capitalism. The Debate over Reformism*, Londres, Allen & Unwin.
- Tyler, T., 1990, *Why People Obey the Law*, New Haven, Yale University Press.
- , 1994, “Governing and Diversity: The Effect of Fair Decision making procedures on the Legitimacy of Government”, en *Law and Society Review* 28 (4), pp. 809-831.
- Uggla, Fredrik, 2003, “The Ombudsman in Latin America. (The Uses of a Toothless Watchdog)”, artículo presentado en la Conferencia “Diagnosing Democracy: Methods of Analysis, Findings and Remedies”, Santiago de Chile, 11-13 de abril.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Instituto de Estadísticas, 2002a, *Literacy and Non Formal Education Sector, Estimates and Projections of Adult Illiteracy for Population Aged 15 Years Old and Above, by Country and by Gender 1970-2010, January 2002 assessment* [<http://www.uis.unesco.org/en/stats/stats0.htm>].
- , 2002b, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Primary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].
- , 2002c, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Secondary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].
- , 2002d, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Tertiary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].
- Universidad de Georgetown y Organización de Estados Americanos (OEA), 2002, “Base de Datos Políticos de las Américas” [<http://www.georgetown.edu/pdba/spanish.html>].
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), 2002, *United Nations Surveys of Crime Trends and Operation of Criminal Justice Systems* [<http://www.unodc.org>].
- Valenzuela, J. S., 1992, “Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process, and Facilitating Conditions”, en Mainwaring, S.; O'Donnell, G., y Valenzuela, J. S. (comps.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
- Van Cott, Donna Lee, 2003, “Latin American Constitutions and Indigenous Peoples” [<http://web.utk.edu/~dvancott/constitu.html>].
- Varga, C., 1991, *Codification as a Socio-Historical Phenomenon*, Budapest, Akadémiai Kiadó.
- Vargas Cullel, J., y Gutiérrez Saxe, M., 2001, *Auditoría ciudadana de la calidad de la democracia*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable.
- Vázquez, R., 2001, *Liberalismo, estado de derecho y minorías*, México DF, Paidós.
- Verdesoto C., Luis F., 1989, “El sistema de partidos políticos y la sociedad civil en Ecuador”, en Los sistemas políticos en América Latina, coordinación de Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, México DF, Siglo XXI Editores; Tokio, Universidad de las Naciones Unidas.
- Verba, S.; Scholzman, K. L., y Brady, H., 1995, *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Verba, S., et al., 1978, *Participation and Political Equality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Villey, M., 1968, *La Formation de la Pensée Juridique Moderne*, París, Montchrestien.
- Waldron, J., 1999, *Law and Disagreement*, Oxford, Clarendon Press.
- Walker, Thomas, y Armony, Ariel (comp.), 2000, *Repression, Resistance, and Democratic Transition in Central America*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources.
- Wallack, Jessica; Gaviria, Alejandro; Panizza, Ugo, y Stein, Ernesto, 2003, “Electoral systems data set” [<http://www.stanford.edu/~jseddon/>].
- Ward, Gene, 2002, “Requisitos de divulgación en el financiamiento de partidos políticos y campañas electorales”, artículo presentado en el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, Vancouver, 4-6 de diciembre.
- Weale, A., 1983, *Political Theory and Social Policy*, Nueva York, St. Martin's Press.

- Weber, M., 1978, *Economy and Society. An Outline of Interpretative Sociology, I*, Berkeley, University of California Press. (Edición en español: 1944, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.)
 ———, 1997, *El político y el científico*, Madrid, Alianza.
- Weffort, Francisco, 1981 *¿Por qué democracia?*, San Pablo, Brasiliense.
- Whitehead, L., 2001, “Some Significant Recent Developments in the Field of Democratization”, trabajo presentado en el Congreso Mundial de Ciencia Política, Quebec, Canadá.
 ———, 2002a, *Democratization. Theory and Experience*, Oxford, Oxford University Press.
 ———, 2002b, “Notes on Human Development, Human Rights, and Auditing the Quality of Democracy”, comentarios escritos presentados al taller sobre Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina, Heredia, Costa Rica.
- Wightman, J., 1995, *Contract: A Critical Commentary*, Londres, Pluto Press.
- Wilkie, James W. (comp.), 2001, *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 37, Los Angeles, UCLA Latin American Center.
- Willis, Eliza; Garmen, Christopher, y Haggard, Stephan, 1998, “The Politics of Decentralization in Latin America”, en *Latin American Research Review* 34 (1), pp. 7-56.
- Young, I. M., 1995, “Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship”, en Beiner, R., *Theorizing Citizenship*, Nueva York, State University of New York Press.
- Yrigoyen Fajardo, R., 1999, *Pautas de coordinación entre el Derecho Indígena y el Derecho Estatal*, Guatemala, Fundación Myrna Mack.
- Zermeño, Sergio, 1978, *México, una democracia utópica*, México, Siglo XXI.
 ———, 1998, *La sociedad derrotada*, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Zovatto G., Daniel, 2003, “Dinero y política en América Latina: Una visión comparada”, en Instituto Federal Electoral de México (comps.), *Dinero y contienda política electoral*, México, Fondo de Cultura Económica.

■ Abreviaturas

BM	Banco Mundial	OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	OEA	Organización de Estados Americanos
CEJA	Centro de Estudios de Justicia de las Américas	OIT	Organización Internacional del Trabajo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina	OMS	Organización Mundial de la Salud
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo	ONU	Organización de las Naciones Unidas
EPIC	Colección Informativa sobre Procesos Electorales	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional	SIMPOC	Programa Estadístico de Información y Monitoreo sobre Trabajo Infantil
IDEA	Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral	TI	Transparencia Internacional
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
IPU	Unión Interparlamentaria	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
LASA	Asociación de Estudios Latinoamericanos	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Índice de recuadros

33	RECUADRO 1 La democracia: una búsqueda permanente
34	RECUADRO 2 La democracia: un ideal
42	RECUADRO 3 La democracia y la promesa de los derechos ciudadanos
43	RECUADRO 4 Declaración Universal de Derechos Humanos
44	RECUADRO 5 Los derechos democráticos
44	RECUADRO 6 La democracia requiere más que elecciones
48	RECUADRO 7 Los cimientos de la democracia
50	RECUADRO 8 Ciudadanía y comunidad de ciudadanos
51	RECUADRO 9 La democracia: una construcción permanente
52	RECUADRO 10 Democracia e igualdad
52	RECUADRO 11 Democracia y soberanía
53	RECUADRO 12 Una definición de poliarquía
56	RECUADRO 13 Democracia y responsabilidad de los gobernantes
61	RECUADRO 14 Estado liberal y Estado democrático
62	RECUADRO 15 El Estado: presupuesto de la democracia
62	RECUADRO 16 Estado y globalización
66	RECUADRO 17 Los objetivos de desarrollo del milenio
68	RECUADRO 18 La democracia: una tensión entre hechos y valores
69	RECUADRO 19 La información: una necesidad básica
74	RECUADRO 20 El Índice de Democracia Electoral (IDE) Una contribución a la discusión sobre la democracia
83	RECUADRO 21 La petición ciudadana ante las instituciones públicas
85	RECUADRO 22 Experiencias de participación en gobiernos locales

102	RECUADRO 23	Dimensiones de la ciudadanía civil
104	RECUADRO 24	Legislación sobre violencia contra la mujer, 2002
105	RECUADRO 25	Pueblos indígenas y ciudadanía
105	RECUADRO 26	La democracia étnica y el multiculturalismo
106	RECUADRO 27	La percepción ciudadana acerca de la igualdad ante la ley
108	RECUADRO 28	La petición ciudadana al sistema de administración de justicia
120	RECUADRO 29	Ciudadanos pobres y desiguales
121	RECUADRO 30	Dimensiones de la ciudadanía social
122	RECUADRO 31	Inserción genuina para los “supernumerarios”
123	RECUADRO 32	El rol de la sociedad civil
125	RECUADRO 33	La decencia como valor colectivo
125	RECUADRO 34	Disfuncionalismos de la economía mundial
126	RECUADRO 35	Pobreza y desigualdad: poco cambio significativo
142	RECUADRO 36	¿Cuántos demócratas y no demócratas “puros” hay en América Latina?
150	RECUADRO 37	Ciudadanía de baja intensidad
151	RECUADRO 38	El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)
185	RECUADRO 39	El poder de los medios de comunicación
185	RECUADRO 40	Sociedad civil, política y participación
186	RECUADRO 41	La dimensión asociativa de la democracia
186	RECUADRO 42	Política, partidos y democracia en América Latina
187	RECUADRO 43	La democracia como principio de organización de la sociedad
189	RECUADRO 44	Privatización perversa del Estado
190	RECUADRO 45	La economía y la política
191	RECUADRO 46	Una economía para la democracia
192	RECUADRO 47	Democracia y mercado
192	RECUADRO 48	Modelo único de desarrollo

194	RECUADRO 49	Cuatro ventajas económicas de la democracia
194	RECUADRO 50	Complementariedad entre democracia y mercado
197	RECUADRO 51	Globalización e impotencia de la política

Índice de tablas

37	TABLA 1	América Latina: democracia, pobreza y desigualdad
40	TABLA 2	Reformas y realidades
49	TABLA 3	Percepciones sobre razones de incumplimiento de promesas electorales por gobernantes, América Latina 2002
76	TABLA 4	Elecciones limpias 1990-2002
77	TABLA 5	Elecciones libres
79	TABLA 6	Elecciones como el medio de acceso a cargos públicos
83	TABLA 7	Experiencias de trato a las personas que han acudido a una entidad pública en los últimos 12 meses, 2002
87	TABLA 8	La participación electoral, 1990-2002
88	TABLA 9	Los partidos políticos y la democracia interna, 1990-2001
89	TABLA 10	Cupos para candidatas a cargos parlamentarios, 2003
90	TABLA 11	Financiamiento de partidos y campañas electorales, 2003
91	TABLA 12	Escaños en el Congreso ganados por mujeres, 1990-2003
92	TABLA 13	Proporcionalidad en la representación vía partidos políticos, 1990-2002
93	TABLA 14	Poderes formales presidenciales, 2002
94	TABLA 15	Poderes judiciales, 2002
96	TABLA 16	Organismos especializados de control, 2002

97	TABLA 17	Mecanismos de democracia directa <i>desde arriba</i>, 1978-2002
98	TABLA 18	Mecanismos de democracia directa <i>desde abajo</i>, 1978-2002
99	TABLA 19	Indicadores de percepciones sobre corrupción, 2002
100	TABLA 20	Perfil de las personas con diferentes actitudes hacia la corrupción, 2002
101	TABLA 21	Redes clientelistas, 2002
106	TABLA 22	Percepción sobre la igualdad legal de grupos específicos, 2002
108	TABLA 23	Experiencia de los ciudadanos con el sistema de administración de justicia, 2002
111	TABLA 24	Tratados de la ONU, la OIT y la OEA: derechos generales y derechos de categorías de ciudadanos, 2002
112	TABLA 25	Derechos de los pueblos indígenas, 2000
113	TABLA 26	Mujeres en el mercado laboral, 1990-2000
113	TABLA 27	Incidencia del abuso a menores en las distintas regiones del mundo, 2000
114	TABLA 28	Tratados de la ONU y la OEA sobre derechos civiles fundamentales, 2003
115	TABLA 29	Homicidios dolosos en América Latina y otras partes del mundo, c. 2000
116	TABLA 30	Recursos financieros y humanos dedicados al sistema de administración de justicia, 2001
117	TABLA 31	Población carcelaria, presos sin condena y hacinamiento, 2000
118	TABLA 32	Libertad de prensa, 2001-2002
118	TABLA 33	Muerte de periodistas, 1993-2002
119	TABLA 34	Derecho al acceso a la información pública y hábeas data, 2002
127	TABLA 35	Desnutrición infantil entre la década de 1980 y 2000
128	TABLA 36	Analfabetismo en mayores de 15 años, evolución 1970-2001
129	TABLA 37	Mortalidad infantil, 1970-2000
130	TABLA 38	Esperanza de vida al nacer, 1970-2000
131	TABLA 39	Escolarización primaria, secundaria y terciaria, 1999
131	TABLA 40	Calidad educativa y performance del alumno
132	TABLA 41	América latina: desempleo abierto urbano, 1985-2002 (tasas anuales medias)

133	TABLA 42	América Latina: desempleo juvenil, 1990-2002 (tasas anuales)
134	TABLA 43	América Latina: estructura del empleo no agrícola, 1990-2001 (porcentajes)
134	TABLA 44	América Latina: asalariados que cotizan en la seguridad social, por sexo, sobre el total, 1990-2001 (porcentajes)
135	TABLA 45	Ciudadanía social: desigualdad y pobreza
137	TABLA 46	Fragilidades de la preferencia por la democracia frente a otros sistemas de gobierno, 2002
143	TABLA 47	Distancia entre las orientaciones hacia la democracia en los distintos temas estudiados. América Latina, 2002
144	TABLA 48	Perfil socioeconómico de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002
146	TABLA 49	Perfil político de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002
148	TABLA 50	Perfil socioeconómico de las personas según modos de participación ciudadana, 2002
157	TABLA 51	¿Aumentó la participación en América Latina?
159	TABLA 52	¿Aumentaron los controles al poder en América Latina?
161	TABLA 53	¿Quiénes ejercen poder en América Latina?
162	TABLA 54	¿Los partidos están cumpliendo su papel?
171	TABLA 55	Problemas a enfrentar para fortalecer la democracia
172	TABLA 56	Problemas a enfrentar para fortalecer la democracia, según juicio sobre estado de la democracia en su país
173	TABLA 57	Agenda actual según tema
174	TABLA 58	Agenda futura según tema

Índice de gráficos

75	GRÁFICO 1 Índice de Democracia Electoral (IDE), 1977, 1985, 1990-2002
103	GRÁFICO 2 Ambiente de negocios. América Latina y Europa occidental, 1990-2000
103	GRÁFICO 3 Derechos de los trabajadores. América Latina y Europa occidental, 1990-2000
124	GRÁFICO 4 Distribución del ingreso en América Latina, 2002
139	GRÁFICO 5 Perfil de las orientaciones hacia la democracia, 2002
141	GRÁFICO 6 Proporción de personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia, promedios subregionales, 2002
142	GRÁFICO 7 Demócratas, ambivalentes y no demócratas según su ubicación en las escalas de actitud democrática. América Latina, 2002
152	GRÁFICO 8 Panorama regional del IAD, 2002
193	GRÁFICO 9 La agenda ciudadana: principales problemas. Promedio América Latina, 2002
195	GRÁFICO 10 Posición frente a la intervención del Estado en la economía. Promedio América Latina, 2002

Contenido del CD-ROM que acompaña este Informe

Informe: La democracia en América Latina

Compendio estadístico

Introducción

Primera parte

- Indicadores de desarrollo de la democracia
 - La metodología para la elaboración de indicadores
 - Limitaciones de los datos
 - Referencias sobre las tablas
- Índice de democracia electoral
- Nota técnica sobre el índice de democracia electoral (IDE)
- Democracia y ciudadanía política: derechos políticos
- Democracia y ciudadanía civil: derechos civiles
- Democracia y ciudadanía social: derechos sociales
- Factores socioeconómicos relacionados
- Referencias a fuentes de indicadores

Segunda parte

- Estudio de opinión sobre la democracia
- Nota técnica sobre el índice de apoyo a la democracia (IAD) y otros indicadores
 - El IAD y las orientaciones hacia la democracia
 - Participación ciudadana
 - Otros indicadores políticos
- Bibliografía
- Índice de apoyo a la democracia
- Ciudadanía política
- Ciudadanía civil
- Ciudadanía social
- Cuestionario Latinobarómetro 2002

El debate conceptual sobre la democracia

- Notas sobre el estado de la democracia en América Latina,
por Guillermo O'Donnell

Comentarios y aportes de: Bruce Ackerman, Andrew Arato, Renato Boschi, Fernando Calderón, Catherine Conaghan, Julio Cotler, Larry Diamond, José Eisenberg, Manuel A. Garretón, David Held, Céli Regina Jardim Pinto, Jennifer McCoy, Juan Méndez, Adalberto Moreira Cardoso, José Nun, Pierre Rosanvallon, Alain Touraine, Laurence Whitehead